

19881129

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 3,00

Nº 26.518

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROQUIMICA EL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Datos de los socios: Manzanares Alberto, argentino, casado en primeras nupcias con Leonor Gladis González, mayor de edad, D.N.I.: 5.298.330; Manzanares Gustavo Alberto, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 13.231.030, ambos comerciantes, domiciliados en Esmeralda 561, Capital Federal. Denominación AGROQUIMICA EL SOL S.A. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sdad. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal, intensiva o extensiva, comercializar sus productos naturales y/o manufacturados así como productos agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, funguicidas, y toda otra droga y/o compuesto aplicable a la explotación y actividad agrícola pudiendo importar, exportar, fraccionar, almacenar, distribuir, comprar y vender así como permutar y negociarlos en todas sus formas la administración y arrendamiento de establecimientos agropecuarios. Inmobiliarias: Mediante su intervención como comisionista, intermediaria, mandataria y gestora en operaciones comerciales de inmueble de cualquier naturaleza y administrar los mismos , urbanos o rurales, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, centros comerciales, guardacoches, depósitos, galpones, construcciones rurales, fraccionamientos y en general de todo inmueble cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e integralmente todas las facultades y actividades de la administración. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, transferencia, locación, dación en pago y de cualquier otro modo adquirir y enajenar bienes inmuebles, semovientes, acciones, títulos y créditos relacionados con el objeto social por los plazos, precios y condiciones que lícitamente puedan convenir. A tal fin la sdad. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social A 10.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Alberto Manzanares. Director Titular: Gustavo Alberto Manzanares. Director Suplente: Abel Constante Mase. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Domicilio Legal: Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, Capital Federal.

La Autorizada.
Nº 32.147

AIR SPACE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 21 de noviembre de 1988. Socios: Marcelo Enrique Figueiras, argentino, soltero, 29 años, comerciante, DNI 13.208.506, Av. Dellepiane y Miralla, Edificio 11, piso 9, "B", Capital: Susana Isabel Aves de Gaviglio, argentina, casada, 32 años, Contadora, DNI 11. 652.500, Austria 2122, 2º "B", Capital; Gloria María Mosquera, argentina, soltera, 35 años, Licenciada en Comercio Exterior, DNI 10.763.522, Junín 873, 1º A, Capital; y Eduardo Miguel Herrera Zorrilla, uruguayo, casado 36 años, comerciante, Cédula del Uruguay 1.247.821/1, Ruggieri 2743, 5º, E, Capital. Domicilio social: Tucumán 425, 7º M, Capital. Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos, hoteleros; Organización de viajes, excursiones, cruceros; recepción o asistencia de turistas,; prestación de servicios de guías y despacho de equipajes; representación de otras agencias; compra y venta de cheques del viajero; formalización de seguros que cubran sus servicios; despachos de aduana de equipajes y cargas de los viajeros; venta de entradas para espectáculos que sean parte de otros servicios turísticos. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones,consignaciones, explotación de agencias marítimas, fluviales o aéreas,de estibaje y fletamento de buques y la actuación como agente de carga aérea. Actividad de inmobiliaria incluida las operaciones de la ley 13.512. Realización de operaciones de comercio internacional, exportación y exportación de bienes y servicios . Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidenta: Gloria María Mosquera; Vicepresidenta: Susana Isabel Alves de Gaviglio. Director Suplente: Marcelo Enrique Figueiras. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 32.224

ALHECOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyentes: Presidente: Jesús Alberto Gagliardi, nacido : 31-12-39, casado, argentino, fletero, LE: 6.429.183, domiciliado: Sta. Cruz 223,José León Suárez, Pdo. San Martín; Vicepresidente: Héctor Jacobo Kirstein, nacido: 11-2-41, casado, argentino, fletero. LE: 4.576.804, domiciliado: Río Deseado 10.425, 8º Churruca, Pdo. 3 de Febrero; Director Suplente 1º: Oscar Humberto Gaia, nacido 18-7-46, casado, argentino,fletero, LE: 8.254.714, domiciliado: Argerich 347, Boulogne, Pdo. San Isidro; y Director Suplente 2º: Caludio Alfredo Bernia, nacido : 10-8-61, casado, argentino, fletero, DNI: 14.429.678, domiciliado: J.M. Gutiérrez 1433, Gran Bourg, Pdo. Gral. Sarmiento y los 4 en Provincia de Bs. As. 2) Constitución: 23-11-88. 3) ALHECOS S.A. 4) Sede: Ayacucho 467 - 5º 2 Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República , el servicio de fletes para el transporte y distribución de bebidas gaseosas. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: ₳ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de ₳ 1 V/N y de 1 voto c/u., integramente suscriptas por los 4 socios por parte iguales e integrados en efectivo en el 25 %. 8) Administración y representación: Presidente o Vice indistintamente o dos Directores conjuntamente y por un año. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre: 31-12 c/año.

El Apoderado
Nº 32.237

ALIEXPOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Bienenwald, argentino, casado. L.E. 4.426.142, nacido el 9-7-1943, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1901, piso 8º, Capital Federal; don Carlos Alberto Darino, argentino, casado. L.E. 7.786.102, nacido el 18-6-1947, comerciante, domiciliado en Espora 655, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., de paso aquí, don Roberto Jorge Alfuzzi, argentino, casado, D.N.I. 7.651.125, nacido el 28-12-1948, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1576, piso 9º, Capital Federal; don Mario Francisco Muttillo, italiano, casado, C.I. Pcia. Bs. As. 2.659.450, nacido el 7-2-1948, comerciante, domiciliado en Helguera 5754, Wilde, Pcia. de Bs. As., de paso aquí; y don Abel Manuel Netto, argentino, divorciado, D.N.I. 5.222.436, nacido el 20-7-1947, comerciante, domiciliado en Rondeau 1808, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 3-10-1988 3) ALIEXPOR S.A. 4) Perú 359, piso 12º, Capital Federal 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. Importación y Exportación: El ejercicio de representaciones y mandatos. Industrial: Por la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos provenientes de la explotación primaria, agropecuaria, en especial grasas, harinas de carne, alimentos animales, abonos y fertilizantes. Agropecuarias: Por la explotación en toda sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancia para invernada y/o cría de ganado, tambo y cabañas. La forestación y reforestación en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos y su explotación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de ₳ 90.000, 8) Designación del Directorio: Presidente: don Roberto Jorge Alfuzzi. Vicepresidente: don Carlos Alberto Darino.Director Titular: don Roberto Carlos Bienewald. Directores Suplentes: don Mario Francisco Muttillo y don Abel Manuel Netto. Duración en los cargos es de 3 ejercicios, 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio o a 2 Directores titulares, indistintamente 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 32.239

ARMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: 1) Alberto Graciliano Genjo, argentino, 22-8-32. L.E. 5.448.499, comerciante, divorciado; Elsa Ester Brugiafredo, argentina, 1-5-44; LC 4.798.447, comerciante, soltera, ambos domiciliados Federico Lacroze 2255 Pº7- "C" , Capital Federal, 2) Instrumento público: 29-8-88. 3) "ARMAT. S.A." 4) Federico Lacroze 2255 Pº7- "C" Capital Federal. 5) Objeto: compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y administración de bienes muebles, propiedades, inmuebles y rodados ya sea propios o de terceros. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de materiales de construcción, minerales y frutos del país, en medios de la sociedad o de terceros. 6) Duración: 99 años desde inscripción. 7) Capital: ₳ 3.000. representado: 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 V/N.1 voto. clase "A" 8) Organo Administración: directorio: entre 2 y 7-1 suplente. 3 ejercicios. Soc. opta art. 284, ultima parte Ley 19.550. Se designa: Presidente: Alberto Graciliano Genjo. Vicepresidente: Elsa Ester Brugiafredo. Director suplente: Adolfo Daniel Gimenez Vega, argentino, 26-4-25, co-

merciante. LE: 4.463.209. divorciado. Federico Lacroze 2255-P°7-"C", Capital Federal. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

La Abogada.
Nº 32.172

AUTOCOMPENSACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria del 28/10/88 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social, el que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) De Servicios: mediante la prestación de servicios de transporte por vehículos blindados de documentos de clearing bancario y de valores y documentos en general y de mensajería; b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos, plásticos y químicos y de materiales para la construcción, así como de maquinarias, partes, piezas y motores relacionados con dichos ramos y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; c) Industriales: mediante la explotación de la pesca en todas sus formas y especialmente dirigir y fomentar la reproducción de peces y mariscos, industrialización de sus productos y subproductos y d) Hotelera: mediante la explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar y sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano
Nº 32.288

BEDALE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4/4/1988. Socios: Oscar Arturo Mazzanti, argentino, casado, nacido el 23/3/1924, L.E. 4.008.395, músico, y Piedad Días Ribeiro de Mazzanti, argentina, casada, nacida el 10/3/1934, D.N.I. 3.201.961, ama de casa y Darío Alejandro Mazzanti, argentino, casado, nacido el 4/10/1959, D.N.I. 13.431.041, estudiante, todos domiciliados en Vedia 3088 Cap. Denominación: "BEDALE S.A." Domicilio Social: Palpa 2817 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) todo tipo de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos; pudiendo así mismo construir edificios para vender, rentar o comerciar y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos que se refieren a la propiedad horizontal; 2) la explotación de todo tipo de establecimiento agrícolo ganadero, comprar, y vender todo tipo de ganado, como asimismo su cría e invernada, sembrar y vender cereales oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios . Capital Social: Australes Ciento Siete Mil Quinientos (A 107.500). Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.— Directorio: Presidente: Oscar Arturo Mazzanti, Vicepresidente: Piedad Días Ribeiro de Mazzanti, Director Suplente: Darío Alejandro Mazzanti.

El Gestor.
Nº 32.184

CIKAL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Se hace saber constitución de Sociedad Anónima según Resolución Inspección General de Justicia 6/85 y 2/87, de "CIKAL S.A." por instrumento público del 16 de noviembre de 1988 con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto; Comerciales: Importación, exportación y comercialización de elementos y materiales de seguridad industrial — ferretería industrial, compraventa de máquinas industriales y repuestos, compra venta y distribución de materiales de construcción. Industriales: fabricación de vestimenta de seguridad cascos, zapatos , guantes, protectores, anteojos y otros elementos; su comercialización y distribución. Capital Social: es de Australes Diez mil, dividido en diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Austral Uno valor nominal y con derecho a un voto cada una de ellas; capital suscripto íntegramente e integrado en un veinticinco por ciento. El saldo restante será integrado en el plazo de dos años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Accionistas: Jorge Alberto Lizano, argentino, nacido el 20 de abril de 1952, titular del documento nacional de identidad Nº 10.172.995, casado en primeras nupcias con María Julia Carmen Suárez, Contador Público, domiciliado en la calle Combate de los Pozos 656 planta baja 4 y Carlos Emilio Lukat, argentino, nacido el 11 de abril de 1949, titular de la libreta de enrolamiento Nº 7.668.297, casado en primeras nupcias con Ana María Caltabiano, comerciante, domiciliado en calle Zabala 3436 piso segundo C de Capital Federal. Dirección y Administración: La Dirección y Administración está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando la fiscalización de la misma a cargo de los accionistas quienes podrán examinar individual o colectivamente los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen convenientes. Ejercicio Social: el 31 de diciembre de cada año. Directores: titular a Jorge Alberto Lizano y Suplente a Carlos Emilio Lukat con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Alberto Lizano, Vicepresidente: Carlos Emilio Lukat. Sede Social: Combate de los Pozos 656 planta baja 4 Capital Federal.

El Presidente.
Nº 32.187

CLINICA JURI DE CIRUGIA PLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 184 del 7/11/88 pasada ante Escribano Rodolfo A. Nahuel, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/10/88 en la que se dispuso reformar los artículos 4º, 7º, 8º, 10º y 11º del Estatuto que quedaron redactados así: "Artículo 4º: El Capital Social es de Australes Cincuenta Mil (A 50.000.—) representado por quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de cien australes valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública oportunidad en que se oblará el impuesto de sellos correspondiente. Artículo 7º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por uno a cinco miembros elegidos por la asamblea general de accionistas, la que determinará previamente el número de directores para el nuevo período. Los directores durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos y continuarán desempeñando su mandato hasta tanto se hagan cargo sus reemplazantes. La asamblea general de accionistas deberá elegir directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de poder cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, hasta la próxima asamblea general que celebre. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán la suma de A 1.000 (australes mil), en efectivo o Títulos de Deuda Pública, en la caja de la sociedad. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el artículo 39 inc. 4º de la Ley 17.132 los socios no médicos no tendrán ingerencia en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional, debiendo por otra parte ser médico por lo menos siempre uno de aquéllos. Artículo 10º: Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y si correspondiere un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, salvo en caso de empate donde se resolverá el desempate con el voto nuevamente del Presidente. Artículo 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso de que por un aumento del capital social se supere el monto establecido en el inc. 2º) del artículo 299 de la ley citada, se designará un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año".

El Escribano
Nº 32.222

CRIADERO CHILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 23/9/1988. Socios: Ricardo Adrogue, argentino, casado, contador público, nacido el 7/5/1947, D.N.I. 7.598.818, e Isabel Susana Scaffino de Adrogue, nacida el 26/6/1948, argentina, casada, hacendada, D.N.I. 5.937.801, domiciliado en Bouchard 468 Cap. Denominación: "CRIADERO CHILLAR S.A.". Domicilio Social: Bouchard 468 Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir d esu inscripción en el R.P.C. Objeto: Actuando por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: producir y vender semillas fiscalizadas y complementariamente identificadas producción y venta de granos. Podrá dedicarse igualmente a toda explotación y/o actividad agrícola-ganadera, lechera, chacra, huerta o toda otra destinada a frutos y productos de la tierra. Capital Social: Australes Diez Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura,art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Adrogué, Directores Suplentes: Waldo Adan Olmos y Eduardo Luis Capello.

El Gestor
Nº 32.182

CRUZ GARCIA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 1988, pasada al folio 907 del Registro 760 Cap. Fed. el 16-8-88, se resolvió: A) Aumentar el Capital Social de A 0,02 a A 90.000. mediante capitalización parcial del saldo de la cuenta ajuste de capital, b) Adecuar el Est. Social a las disposiciones de Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903. 1) CRUZ GARCIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. 2) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, maquinarias, materias primas, productos elaborados, semielaborados y todo lo concerniente a la industria de la construcción; b) Industriales: Relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos vinculados con la construcción; c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales o personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, ecceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital: A 90.000. repr. por 90.000 acc. ord. nominativas no endosables de A 1 c/u., 50.000 acc. Clase A. 5 voto por acc. y 40.000 clase B. 1 voto por acc. 4) El cap. puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conf. art. 188 ley 19.550. 5) Las acc. ordinarias nominativas no endosables que se emitan podrán ser: a) Con derecho a 5 votos. por acc. clase A y 1 voto por acc. clase B. 6) La administración de la Soc. estará a cargo del Directorio comp. del número de mienbros que fija la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 1 ejercicio. Los Direct. en su 1ª reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al 1º en caso de ausencia o impedimento. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) La fiscalización de la soc. está a cargo de un Síndico titular por el término de 1 ejercicio. La Asamblea deberá designar 1 suplente por el mismo término y fijará su remuneración. 8) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en la 1ª y 2ª convocatoria, en la forma establecida por el art. 237, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en 2ª convocatoria el mismo día o 1 hora después de fracasada la convocatoria. El quórum y mayoría se rigen por art. 243 y 244 Ley 19.550, según clase de asamblea convocatorias y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en 2ª convocatoria se celebrará cualqiera sea el Nº de acc. presente con derecho a voto. 9) Utilidades: Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 2 % de cap. suscripto para el fondo de reserva legal. b) Remuneración del Directorio y Sindicatura, c) El saldo en todo o en parte a dividendo de las acc. ordinarias a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. La liquidación de la soc. puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidador (es) designados por Asamblea. 10) Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 37.305

CULU CULU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/88 y por escisión con "Estancia Los Cardales S.C.A." se crea la sociedad "CULU CULU S.A." socios: Guillermo Santiago Caset, nacido el 7/5/30 D.N.I. 4.498.557, Elvira Luz Bozzano , nacida el 7/4/35 L.C. 0. 912.262, ambos argentinos,casados, hacendados y domiciliados en Av. Las Heras 2799, Cap. Fed. y Alcira Dussaut de Caset, argentina, nacida el 30/11/03 viuda, hacendada, L.C. 0.848.118, domiciliada en Uribe Larrea 481, Olivos, Pcia. Bs. As. Sede social; Av. Las Heras 2799, 1º piso, B. Cap. Fed. duración es hasta el 31/12 del año 2016. Objeto; Agropecuaria; mediante la explotación en toda sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, fructícolas, cultivo forestales y explotaciones granjeras y tamberas, comercialización de los productos objeto de la explotación antes mencionada; Exportación e Importación: Capital A 46.800. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Guillermo Santiago Caset; Vicepresidente: Elvira Luz Bozzano; Directora Suplente: Alcira Dussaut de Caset.

El Autorizado
Nº 37.231

DIXRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Gustavo Juan Rotger, argentino, divorciado, 4-2-56, comerciante, D.N.I 11.816.574, domiciliado en Triunvirato 4389 de Capital Federal, y Nora Mireya Rocha, argentina, casada, 20-7-61, comerciante, D.N.I. 16.034.835, domiciliada en Valentín Vergara 4441 Florida, 2) Constitución: 31-10-88. 3) Denominación "DIXRO S.A." 4) Domicilio: Triunvirato 4389 de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación en cualquier punto de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, vitivinícolas, semilleros y forestales; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Importación y exportación. 6) Duración: 25 años. 7) Capital: Diez Mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Gustavo Juan Rotger. Directora Suplente: Nora Mireya Rocha. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 412 folio 235 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 32.121

EMETEPE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de 17/Octubre/1988, folio 1.746 Registro número 37, ante Escribana Luisa Osella de Urría, Protocoliza Asamblea de 2

marzo/1987, de "EMETEPE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", que modifica Artículo 1º de Estatutos: 1º: Bajo la denominación de EMETEPE S.A.I. Y C. continúa sus operaciones la sociedad constituida con el nombre de EMETEPE S.A. Y C., que se regirá por estos Estatutos y por las leyes y disposiciones vigentes. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La Asamblea ratifica decisión de Acta de Directorio de 4/marzo/1987, que fija sede social en calle Montevideo 708, 7º piso Oficina 38, Buenos Aires.

La Escribana
Nº 32.221

ESTANCIA LOS CARDALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/88 y por escisión con "Estancia Los Cardales S.C.A." se crea la sociedad "ESTANCIA LOS CARDALES S.A." socios; Alcira Mariana Caset de Loyola, nacida el 16/5/32 L.C. 0.530.351; Julio Arnaldo Loyola, nacido el 9/3/29 L.E. 6.464.496, ambos argentinos, casados, hacendados y domiciliados en Uribelarrea 481, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Alcira Dussaut de Caset, argentina, nacida el 30/11/03 viuda, hacendada, L.C. 0.848.118; domiciliada en Uribelarrea 481, Olivos, Pcia. de Bs. As. Sede social; Libertad 1662, 6º piso, B. Cap. Fed. duración es hasta el 31/12 del año 2016. Objeto; Agropecuaria; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras y tamberas. Comercialización de los productos objeto de la explotación antes mencionada. Exportación e Importación; Capital; ₳ 64.400; Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Alcira Mariana Caset de Loyola; Vicepresidente: Julio Arnaldo Loyola; Directora Suplente; Alcira Dussaut de Caset.

El Autorizado
Nº 37.230

EVALUADORES ASOCIADOS DE MERCADO Y APTITUD

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. 61.247. Pasteur 254, 5º B, Cap. Reforma Estatutos: Artículo Primero. Cláusula G. por prescindir de la Sindicatura. Protocolizan el Acta Asamblea Nº 14 —Extraordinaria del 28-07-88 mediante Escr. Pública 290, Fº 829 del 25-10-88, quedando así redactado: — La Sociedad prescinde de la fiscalización de Síndicos, mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 22.903 que modifica la anterior Ley 19.550. Cuando por aumento de Capital resultare excedido el monto mencionado en dicho Artículo la Sociedad procederá a designar en la misma Asamblea que trate el aumento del Capital, un Síndico que desempeñará sus funciones por el término de un (1) año, además de un Suplente por igual término de mandato. Deberá cumplir la previsión obligatoria de las Sociedades que prescinden de Sindicatura en virtud de lo establecido por el Art. 258 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

El Directorio
Nº 32.149

EVSONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Isabel Viñola, nacida el 16/1/1950, empresaria, LC 6.268.908 y Fernando Javier Oropeza, nacido el 18/11/1967, comerciante D.N.I 18.164.449, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Honduras 3729, Capital Federal. 2) 13/9/1988 y 28/10/1988. 3) EVSONES S.A. 4) Honduras 3729, 7º 'A', Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo,administración o intermediación de inmuebles, establecimientos fabriles y comerciales. 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Tres mil australes. 8) Directorio de 1 a 5 Directores,por 2 ejercicios. Presidente: Noemí Isabel Viñola. Director Suplente: Fernando Javier Oropeza. Prescinde de Sidicatura. 9) Presidente: 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.244

FIRMA MAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 28/6/88, ante el Registro Nº 58 de Cap. Fed; se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por: Manuel Cesar Lemos, argentino, nacido el 14/5/41, casado, empresario, con L.E. Nº 4.374.908, domiciliado en Av.Alvear 1890 Cap.; Silvia Rosa Arrechea, nacida el 30/8/51, con L.C. Nº 6.689.763, casada, empresaria argentina, domiciliada en Av. Alvear 1890 Cap. Domicilio: Lavalle 1171 P. 3º Cap. Fed. Duración 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, locación, administración y/o permuta de toda clase de inmueble rurales y/o urbanos, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. Constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas centrales, térmicas y nucleares, autopistas, rutas, caminos, redes eléctricas o telefónicas, perforaciones estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planes colectivos de viviendas, departamentos y casas, trabajos de mensuras y relevamiento topográficos, mediante su construcción y/o dirección técnica de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura; las mencionadas actividades contarán con el asesoramiento y la dirección técnica de profesionales con título habilitante. Agropecuaria: La explotación de la garantía, agropecuaria y productos derivados de esas industrias, la cría, reproducción, compra y venta de ganado, agricultura en toda sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio y/o envases y fraccionamientos de productos. Financiera: dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía reales o personales, aportes e inversiones de capitales y cualquier otra operación financiera permitida por la ley 19.550, dejándose constancia de que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requieran concurso del público. Y el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Y la importación y exportación. Capital Social: es de Australes Cincuenta Mil, representados por Cincuenta Mil acciones, nominativas, no endosables, ordinarias, de un austral, valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción: Manuel César Lemos: Veinticinco mil acciones o se ₳ 25.000; Silvia Rosa Arrechea: Veinticinco mil acciones o sea ₳ 25.000. El capital suscripto se integra en este acto el 25 % en dinero efectivo, obligándose los accionistas a integrar el setenta y cinco por ciento restante dentro de los años a partir de la fecha de la presente. Directorio: Presidente: Manuel Cesar Lemos; Vicepresidente: Silvia Rosa Arrechea. Síndico Titular: Alberto Senen Sanchéz. Síndico Suplente: Carlos Luis Lizerow. El Sr. Alberto Senen Sanchez, argentino, nacido el 17/2/44; Ctor. Púb. Nac., casado, con L.E. Nº 4.425.802, domiciliado en Lavalle 1171 y Carlos Luis Lizerow es argentino, nacido el 23/5/60, Cdor. Pub. Nac. con D.N.I. 13.736.719, casado, domiciliado en Tte. Benjamín Matienzo 1614 P.3º Dto.A Cap. Fed. Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de dos ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

El Escribano
Nº 32.275

FOTOPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. 1) José Martín Pisani, italiano, nacido 15-11-1947, CI. 5.711.676, P. Fed.; y Mabel Antonia García de Pisani, argentina, nacida 13-6-1952, DNI 10.260.338; ambos casados, comerciantes, domicilio Acevedo 1201, Bánfield, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 269; Fecha 16-11-1988; Esc. Isaac Gerszenswi. 3) "FOTOPEL S. A.". 4) Camarones 4330, C. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él: a) Comerciales: Compra venta, importación, exportación y distribución de máquinas fotocopiadoras, impresoras, registradoras, calculadoras, computadoras, facsímiles, repuestos y materiales de consumo de los mismos; b) Industriales: Mediante la elaboración, armado e industrialización de los productos enumerados en el inciso anterior. 6) 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) 3000 Australes. 8) 1 a 9 miembros. Duración: 2 ejercicios. Presidente: José Martín Pisani. Vicepresidente: Mabel Antonia García de Pisani. Director Titular: Jorge Osvaldo Paulino, casado, argentino, Contador Público, nacido 18-9-1951, DNI. 10.125.104, domicilio Av. Rivadavia 1157, 4º P. "B", C. Fed. Director Suplente: Claudio Juan Siles, casado, argentino, comerciante, nacido 29-5-1949, LE. 7.660.252, domicilio French 764, Banfield, Pcia. Bs. As. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma individual o indistinta. 10) 30 setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 37.267

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 2-12-987 se procedió a efectuar las siguientes modificaciones: El capital social se aumentó a A 400.000 representado por 400.000 acciones nominativas ordinarias clase "A" de australes uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme las disposiciones del art. 188 de la ley 19.550. La duración de la sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de esta reforma de Estatutos en el Registro Público de Comercio. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 9 miembros titulares y tres suplentes que durarán en sus cargos tres ejercicios. La Asamblea de Accionistas designa un Síndico titular y un Síndico suplente. El Síndico durará en su cargo un ejercicio, debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazado y puede ser reelegido. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 32.023

JUYFRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima - JUYFRA S. A.: 1) Francisco Julio de Prat Gay, 35 años, casado, comerciante, dom. en Scalabrini Ortiz 3568, Cap., DNI 10.765.530; Juan Antonio de Prat Gay, 34 años, solt., arg., comerc., dom. en Ayacucho 2171, Cap., DNI 11.045.216; María Rosa de Prat Gay, 33 años, casada, arg., com., dom. en Paraná 1145, Cap., DNI 11.773.068; Angeles de Prat Gay, 30 años, casada, arg., com., dom. en Ruggeri 2876, Cap., DNI 12.045.831; Gonzalo de Prat Gay, 27 años, solt., arg., com., dom. en Arenales 1367, Cap., DNI 14.015.101; Clemencia de Prat Gay, 23 años, solt., argent., com., dom. en Arenales 1367, Cap., DNI 17.715.452 y Máximo Enrique de Prat Gay, 36 años, casado, arg., ingeniero, dom. en Anzorena 142, Yerba Buena, Prov. de Tucumán, DNI 10.140.997. 2) Escrit. del 9-11-88. 3) JUYFRA S. A. 4) Lavalle 715, 2º p. Capital. 5) Realizar: industrialización de materias primas para la industria alimenticia, incluso aceites esenc. y productos cítricos y derivados, elaborac. de bebidas alcohólicas o analcohólicas con mat. prima frutal, fabric. de envases, compra venta, repres. importac. distrib. de prod. alimenticios, cítricos, aceites, envases. 6) 99 años. 7) ₳ 14.000. 8) 1 a 5 directores tit. por 3 ejercicios. Presid.: María R. de Prat Gay Dir. Suplente: Angeles de Prat Gay. 9) Presidente o Vice. en su caso. 10) 30/4 de c/año.

El Autorizado
Nº 32.259

LIDET ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 398 de esta Capital se constituyó la sociedad LIDET ARGENTINA S. A. 1º) Socios: Juan Manuel Silva, argentino, casado, mayor de edad, L. E. 8.665.792, Aberastain Sur 171, Santa Lucía, Provincia de San Juan como apoderado de la sociedad LIDET SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay inscripta en la Inspección General de Justicia de la República Argentina el 29 de octubre de 1986, bajo el Nº 243 del libro 51 - B de estatutos extranjeros y Alfredo Santiago Suriano, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1940, L. E. 4.316.820, Canalejas 574 - Piso 1º "3" - Capital. 2º) Fecha de constitución: 13 de setiembre de 1988. 3º) Denominación LIDET ARGENTINA S. A. 4º) Domicilio social Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1336 - Piso 9º Of. 55. 5º) Objeto: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes; b) toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones, vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. 6º) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 3.000. 8º) Composición del órgano de administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Sr. Alfredo Santiago Suriano. Director Suplente: Sra. Marta Graciela Gago. 9º) Representación legal: Presidente del directorio. 10º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1988.

El Apoderado
Nº 32.262

LOS CARANCHOS AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31/10/88 y por escisión con "Estancia Los Cardales S. C. A." se crea la sociedad "LOS CARANCHOS AGROPECUARIA S. A." socios: Roberto Héctor Caset, nacido el 18/2/35, L. E. 4.158.119; Blanca Esther Merbilhaa, nacida el 17/10/36 L. C. 3.491.483, ambos argentinos, casados, hacendados, y domiciliados en Libertad 1662, Cap. Fed. y Alcira Dussaut de Caset, argentina, nacida el 30/11/03 viuda, hacendada, L. C. 0.848.118, domiciliada en Uribelarrea 481, Olivos, Pcia. Bs. As. Sede social; Libertad 1662, 6º B Cap. Fed. duración es hasta el 31/12/2016, Objeto: Agropecuaria; mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras y tamberas. Comercialización de los productos objeto de la explotación antes mencionadas. Exportación e Importación. Capital : ₳ 38.000. Administración a a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Roberto Héctor Caset: Vicepresidente: Blanca Esther Merbilhaa. Director Suplente: Alcira Dussaut de Caset.

El Autorizado
Nº 37.229

MEDIPAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Ignacio Hervé Echavarría, argentino, divorciado, doctor en ciencias económicas, nacido el 11/11/1947, con C. I. P. F. 4.709.467, domiciliado en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 2º, Capital; Miguel Angel Clemente Valenti, casado, argentino, doctor en historia, nacido el 10/6/1923, con C. I. P. F. 6.630.879, domiciliado en Posadas 1301, 13., Capital; Hugo José Rosemberg, casado, argentino, médico, nacido el 17/4/1941, con C. I. P. F. 4.545.266, domiciliado en Arroyo 843, 3º, Capital y Carmen Edith Milisich, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 10/1/1936, con C. I. P. F. 4.709.206. domiciliada en Esmeralda 1385, P. B. Capital. Denominación: MEDIPAZ S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Constitución: Escritura Nº 379 del 20/7/1988, pasada ante el Escribano Santiago García Calvo. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, difusión, promoción, producción y explotación en forma directa o indirecta por sí, para sí, por o para terceros de cualquier medio, para la protección, prevención y seguridad de las personas contra todo elemento contaminante o potencialmente contaminante. Comprenderá específicamente: Productos, sistemas y otros elementos necesarios para el cumplimiento del objeto. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos sean necesarios que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres Mil Australes. Cierre del Ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Hugo José Rosemberg; Vicepresidente: Miguel Angel Clemente Valenti; Director Suplente: Carmen Edith

Milisich. Domicilio Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2º "206", Capital Federal.
El Escribano
Nº 32.202

METALTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrituras del 10/6/88, Reg.. 1013, Cap. Fed. y 21/11/88, Reg. 238, Cap. Fed.: 1) Abboudi Kamel Abder Rahman, argentino naturalizado, nacido 15/9/38, casado, comerciante, D. N. I. 18.691.717, domicilio Talcahuano 426, 13., "F", Cap. Fed.; y Sergio Lo Moro, italiano, nacido 27/11/28, casado, ingeniero, C. I. P. F. 10.409.451, domicilio Luis de Tejeda 3936, Cerro de las Rosas, Prov. de Córdoba. 3) "METALTECNICA S. A.". 4) Talcahuano 426 piso 13 oficina D, Buenos Aires, 5) Actividades de investigación, desarrollo, fabricación, importación y exportación de la línea de productos metalmecánicos relacionada con matricería y repuestos de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) Presidente: Abboudi Kamel Abder Rahman. Vicepresidente: Sergio Lo Moro. Director Suplente: Héctor Antonio Di Santo. Tres Ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año. Por la segunda escritura el accionista constituyente Karim Zineddine Del Arco Gracia, español, nacido 17/5/48, casado, comerciante, C. I. P. F. 12.449.726, domicilio Talcahuano 426, 13. D., Cap. Fed., vendió sus 500 acciones por ₳ 12.500. a Abboudi Kamel Abder Rahman, renunciando como Presidente y accionista.
El Autorizado
Nº 32.254

MIANANK

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Aclaratoria: Escritura del 19/10/88, Reg. 686, Cap. Fed., aclaróse que en la escritura del 17/6/88, Reg.. 686, de aumento de capital, emisión acciones y reforma estatuto, el nombre de la sociedad es "MIANANK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" El Presidente.
La Autorizada
Nº 32.136

MILLET PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/10/88 resolvió modificar Art. 1º estatutos sociales que quedó redactado así: Art. 1º: La sociedad se denomina "MILLET PROPIEDADES S. A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La misma asamblea resolvió fijar nuevo domicilio legal en Acoyte 1357, 1º A, Capital Federal; que las acciones sean nominativas no endosables y fijar el depósito en garantía de directores en ₳ 200. El Directorio.
El Presidente
Nº 32.214

NUSET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Blanca Mireya Rosa, uruguaya, casada, comerciante, nacida 9/9/48, D.N.I. 92.445.593, domicilio Ocampo 2025, San Justo, Prov. Bs. As.; Darío Eduardo Izaguirre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25/4/58, D. N. I. 12.102.746, domicilio Alem 981, Merlo, Prov. Bs. As.; Laura Mirta Izaguirre, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/8/67, D. N. I. 18.498.643, domicilio Comisionado José Indart 1961, San Justo, Prov. Bs. As. 2) Escritura Pública 18/11/88. 3) NUSET S. A. 4) Avenida Juan B. Alberdi 4243, Dto. "C" Capital Federal. 5) La explotación de montes forestales para la extracción de madera en todas sus formas y especies, la industrialización, fabricación, transformación y elaboración en todas sus formas de los productos forestales, en cumplimiento de mandatos, representación, consignaciones y comisiones y la compraventa, o permuta, importación, exportación, distribución, II. Todo lo relativo a la actividad inmobiliaria. 6) 99 años. 7) Treinta mil australes. 8) y 9) Un directorio compuesto de dos a cinco miembros por dos años. Presidente: Blanca Mireya Rosa, vicepresidente: Darío Eduardo Izaguirre, Director Suplente: Laura Mirta Izaguirre, 10) 30/6 de cada año.
El Autorizado.
Nº 32.257

PENSOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Felipe Schlapbach, argentino,nacido el 12/3/1924, comerciante, casado, con L. E. Nº 4.012.031, domiciliado en Virrey del Pino 2420, Cap. Fed.; Norberto Rafael Pereira, argentino, nacido el 24/10/1929, comerciante, casado, con L. E. Nº 5.126.218, domiciliado en Brown 339, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Federico Antonio Mangiante, argentino, nacido el 13/6/1930, comerciante, casado, con L. E. Nº 4.344.991, domiciliado en Matheu 770, Cap. Fed.; y Saverio Oscar Stefanelli, argentino, nacido el 16/2/1927, comerciante, casado, con L. E. Nº 4.331.551, domiciliado en Acha 66, Temperley, Prov. de Bs. As. 2) Escritura Nº 174 del 22/11/1988 Reg. Notarial 1043 Cap. Fed. 3) "PENSOIL S. A.". 4) Caboto 661 - Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación, perforación, producción, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, líquidos, sólidos o gaseosos y/o sus derivados y productos o insumos petroquímicos, la compraventa, consignación, distribución, locación de equipos, complementos y maquinarias de la industria petrolera, la importación y exportación de los productos relacionados con el objeto social, la realización de representaciones comerciales, comisiones, consignaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 50.000. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de dos un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Felipe Schlapbach. Vicepresidente: Norberto Rafael Pereira. Director Titular: Federico Antonio Mangiante. Director Suplente: Saverio Oscar Stefanelli. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 31 de diciembre de cada año.
La Autorizada
Nº32.247

PLUSPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 11/11/88, ante el Registro Nº 58 de Cap. Fed.; se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por: Enrique Mauricio Langman, argentino, casado, de 40 años de edad, empresario, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.076.052 domiciliado en la Av. de Mayo 560, 6º piso, Adriana Vukojicic, argentina, casada, de 32 años de edad, empresaria, D. N. I. Nº 11.938.644, con el mismo domicilio. Domicilio: Av. de Mayo 560, 6º piso Cap. Fed. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pub. de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, como en el extranjero a la siguiente actividad. Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, producción, importación y exportación de papel, cartón y cartulina, sus materias primas, artículos, manufacturas y derivados, artículos de librería y productos de artes gráficas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto social. Capital social: es de Australes Seis Mil, representado por Seis Mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un Austral cada acción. Suscripción: Enrique Mauricio Langman: Cuatro Mil Trescientas Ochenta Acciones o sea ₳ 4.380; Adriana Vukojicic: Mil Seiscientas Veinte acciones o sea ₳ 1.620. El Capital suscripto se integra en este acto el 25 % en dinero efectivo, obligándose los accionistas a integrar el setenta y cinco por ciento restante dentro de los dos años a partir de la fecha de la presente. Directorio: Presidente: Enrique Mauricio Langman; VicePresidente: Adriana Vukojicic. Director Suplente: Federico Pablo Molinari, argentino, casado, nacido el 1/11/57, con D. N. I. Nº 13.464.520, Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Maipú Nº 2443 5º piso "B" Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Ejercicio Social; Cierra el 31 de julio de cada año.
Nº 32.274

PUBLIC MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Borgoglio, argentino, casado, comerciante, 13/4/54, D. N. I. 11.338.212, Doblas 352, 6º A Capital; Osvaldo Miceli, argentino, casado, comerciante, 24/8/35, L. E. 4.157.956, Puán 57 3º A, Capital. 2) 27/10/88. 3) "PUBLIC MARKET S. A.". 4) Medina 356, Capital Federal, 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, fabricación y elaboración de materias primas, subproductos, productos y artículos destinados a la publicidad. Organización de campañas publicitarias en supermercados. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000, representados por 3.000 acciones de ₳ 1. valor nominal cada una. 8) Entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes duraran en sus cargos tres ejercicios. 9) La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente. Se designa como Presidente: Osvaldo Miceli, Director Suplente: Luis Alberto Borgoglio, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.
El Apoderado.
Nº 32.272

REUNION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber, por un día, que por escritura del 18 de mayo de 1988, celebrada ante el escribano de esta ciudad, Dr. Jorge Hugo Lascala, esta sociedad ha aumentado su capital a la suma de ₳ 40.000, y modificado el artículo cuarto de sus estatutos en los siguientes términos "artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil australes, representado por cuarenta mil acciones de un valor nominal de un austral cada una. Por resolución de la asamblea general que se elevará a escritura pública, publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio, el capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo, y podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones". Asimismo, por escritura de la misma fecha y ante el mismo escribano quedaron protocolizadas las reformas de los artículos primero y séptimo de los estatutos, que quedarán redactadas así: "Artículo primero: Bajo la denominación de REUNION, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, funciona una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Suipacha 670, tercer piso "F" y una duración de noventa y nueve años a partir del primero de marzo de 1967. El directorio queda facultado para trasladar ese domicilio y su resolución deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia, a cargo del Registro Público de Comercio, para la inscripción correspondiente" y "Artículo séptimo: Las acciones serán nominativas y no endosables, y los títulos pertinentes, serán firmados por el presidente del directorio y del síndico". Todo ello, en virtud de lo resuelto por las asambleas generales de accionistas de la sociedad, celebradas el 30 de abril de 1986 y el 30 de abril de 1987, respectivamente. El Directorio.
El Presidente
Nº 32.267

ROCAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 3 de abril de 1987, elevada a escritura pública Nº 312 se resolvió la reconducción de la sociedad y la modificación de los artículos 1º y 2º del estatuto social los cuales quedarán así redactados. Artículo 1º) Con la denominación ROCAGRO S. A., continúa funcionando la sociedad homónima constituida en Buenos Aires por escisión de RASPER S. C. A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5725 del libro 98 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 23 de agosto de 1983. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país, quedando facultado para designar el capital social a cada sucursal. Artículo 2º Su plazo de duración será de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de esta reconducción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado o disminuido por resolución de la asamblea general de accionistas. En igual forma podrá disponer la disolución anticipada de la sociedad y/o transferencia de la sociedad a alguno de los tipos previstos por las leyes vigentes.
El Autorizado
Nº 32.229

SALEM FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Lázaro Salem, argentino, nacido el 18-8-30, casado, L. E. 4.064.130, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 3196 6º Cap. Fed.; Alberto Salem, argentino, nacido el 5-9-29, divorciado, comerciante, L. E. 4.053.281; domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín 3102 - 13º Cap. Fed.; Ramón Salem, argentino, nacido el 24-9-31, casado, comerciante, L. E. 4.076.058, domiciliado en Av. Libertador 3196 5º Cap. Fed.; Gabriel Angel Salem, argentino, nacido el 19-10-56, soltero, abogado, D. N. I. 11.099.479, domiciliado en Av. Libertador 3196 6º Cap. Fed. 2º) 3-11-1986; 3º) SALEM FRUIT S. A.; 4º) Azcuénaga 553 Cap. Fed.; 5º) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Alquileres - compra - venta explotación - administración y construcción por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles urbanos o rurales; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Treinta mil australes; 8º y 9º) Presidente: Lázaro Salem; vicepresidente: Ramón Salem; Director titular: Alberto Salem; Director suplente: Gabriel Angel Salem. La sociedad prescinde de sindicatura; 10º) 31 de julio de cada año. El presidente.
La Autorizada
Nº 32.135

S. A. NESTLE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria unánime de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1988, resolvió: Aumentar el capital social en la suma de ₳ 13.329.000 (australes trece millones trescientos veintinueve mil), o sea hasta la suma de ₳ 13.556.615 (australes trece millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos quince). Integrar dicho aumento mediante la capitalización de on lending del accionista Nestlé S. A. por ₳ 12.662.550 (australes doce millones seiscientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta) y del accionista Entreprises Maggi S. A. por ₳ 666.450 (australes seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta). Emitir, a la par por el aumento de capital social de ₳ 13.329.000 (australes trece millones trescientos veintinueve mil) resuelto precedentemente, la cantidad de 13.329.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, liberadas, de ₳ 1 (australes uno) cada una, de un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988. Facultar al directorio para fijar la fecha de dicha emisión y entregar a los accionistas, inmediatamente de cumplidas las formalidades respectivas, las 13.329.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una, en proporción a sus respectivas tenencias y, reformar el artículo quinto del estatuto social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de ₳ 13.556.615 (australes trece millones quinientos cincuenta y seis mil seiscientos quince) representados por 13.556.615 acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Cada resolución de la asamblea relativa a los aumentos ulteriores del capital se publicará en el diario de publicaciones legales por el término de un día, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. La asamblea que disponga el aumento de capital fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el directorio la facultad de determinar la época de la emisión de las acciones y la forma y modo de pago de las mismas, si es que la propia asamblea no determina estas condiciones. No podrán emitirse nuevas acciones sin que las anteriores hayan sido suscriptas."
El Directorio
Nº 32.289

SEMAK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 310 del 21-11-88; Pedro Omar Mocci, argentino, casado, ingeniero, 34 años, CI 7.257.259, Wenceslao de Tata 4039, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; Patricia Noemí Palmieri de Mocci, argentina, casada, comerciante, 29 años, DNI 13.963.719, Wenceslao de Tata 4039, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; "SEMAK S. A.", Luis Sáenz Peña 1778, piso 1º, of. B, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de semiconductores, componentes, sistemas y artículos eléctricos y electrónicos; de equipos, aparatos y máquinas eléctricas y electrónicas, sus partes, repuestos y accesorios, así como el ser-

vicio de su reparación y mantenimiento; mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del extranjero; agropecuaria: La explotación en forma integral de la actividad agropecuaria; inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias; incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; ₳ 3.000.- Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; presidente o vicepresidente; se prescinde de sindicatura; 31 de diciembre de cada año; Presidente: Pedro Omar Mocci; Director suplente: Patricia Noemí Palmieri de Mocci.

El Apoderado
Nº 37.245

SEMPERE Y COHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día en cumplimiento artículo 10, ley 19.550 que por resolución asamblea extraordinaria del 3 de octubre de 1988, se modificó la denominación social por la de "SEMPERE SOCIEDAD ANONIMA". Se estableció la sede social en la calle Bartolomé Mitre Nº 3646, Capital Federal. Por ambas resoluciones se reformó el artículo 1º del estatuto social.

El Síndico
Nº 32.226

SOLVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 17/11/88, Reg. 238, Cap. Fed. Según art. 10 ley 19.550: 1) Jorge Leoni, de 49 años de edad, CIPF 4.579.744, domicilio Conde 1792, PB, Cap. Fed.; y Angel Alberto Francisco Gamba, de 58 años, LE 5.564.782, domicilio A. Alvarez 3620, Vicente López; argentinos, casados, comerciantes. 2) 17/11/88. 3) SOLVEN S. A. 4) Lavalle 1382, 3º piso, Buenos Aires. 5) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de solventes, disolventes, alcoholes y productos químicos orgánicos e inorgánicos usuales en el hogar, el comercio y la industria. 6) 99 años contados desde inscripción Reg. Púb. Com. 7) ₳ 100.000.- 8) Presidente Jorge Leoni. Director suplente: Graciela Logiurato. 2 ejercicios. 9) Presidente en forma individual. 10) 30 de junio cada año. Prescíndese sindicatura.

El Autorizado
Nº 32.249

SURTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Por escritura Nº 813, folio 2105, del 14/11/88 pasada ante el escribano Francisco J. Puiggari adscripto al registro notarial 453, se constituyó la sociedad: 2) "SURTRADE S. A." 3) Socios: Gustavo Rodolfo Rumberg, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 9/10/49, LE. 8.320.717, dom: Salta 596, 5º piso of. 6 Cap. Fed. y Hugo Jorge Vailanti, argentino, casado, abogado, nacido el 12/5/59, DNI. 13.211.855, dom: Charcas 3351, piso 8º, dto. "D" Cap. Fed. 4) Domicilio: Charcas 3351 piso 8º, departamento D, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración integral de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, actividades frutihortícolas, vitivinícolas y de granja. Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requiera el concurso público. Mandataria y de servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. Comercial: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos y frutos del país o del extranjero. Comprenderá también la realización de operaciones de importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas con dicho título. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital social: ₳ 55.000 representado por 5.500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10 (diez australes) por acción. Integran el 25% del capital en dinero efectivo. 8) Administración: está a cargo del directorio integrado por dos a cinco titulares, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas. 9) Directorio: Presidente: Gustavo Rodolfo Rumberg, vicepresidente: Hugo Jorge Vailanti. Director suplente: Ana Cristina Hernández y Corral. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 32.265

TRASMALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Omitióse en la publicación s/ recibo del B. O. 25.126 del 4-10-88 lo siguiente: los accionistas se domicilian: dos primeros en Azcuénaga 1592, piso 5, Cap. Fed., el 3º en Morellos 766, PB 1, Cap. Fed., todos argentinos. El 1º es casado, ingeniero industrial, nacido el 28-11-42, la 2ª es casada, traductora pública, y nacida el 30-5-47, y el restante es empleado, casado, nacido el 10-6-51. Objeto: la construcción de maquinarias y equipos relacionados con la actividad tales como aquéllos utilizados para transporte (tipo cinta transportadora) de materias primas y materiales, sus partes o conjuntos completos. Objeto financiero: aporte de capitales a comercios e ind., prés. de dinero con o sin gtía., constitución y transferencia de derechos reales, com. vta. de títulos públicos o privados, acciones, papeles de comercio y todo tipo de valores mobiliarios, y demás operaciones que se relacionen con su objeto social, excluyendo las referidas en la ley de Ent. Fin. Inmobiliaria: cpra. vta. de inmueb. urbanos o rur., con fines o no de explotación, renta, fraccionamiento o loteos con fines de urbanización, inclusive aquellos inmuebles regidos por el régimen de prop. horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por estos estatutos.

El Autorizado
Nº 32.204

TROPYC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Elena Laura Bianchi Castillo argentina naturalizada casada comerciante 21-5-1945 L. E. 5.582.009 Joly 2246 Moreno pcia. Bs. As. Nélida Esther Rivero de Vuelta argentina casada comerciante 3-4-1941 L. C. 4.078.318 Dr. Vera 1127 Moreno Pcia. Bs. As. Alcira Delia Albarran argentina casada comerciante 27-7-1935 L. C. 2.720.503 Joly 399 Moreno Pcia. Bs. As. Oscar Alfredo Loger argentino casado comerciante 1-12-1949 DNI 8.110.433 Pasteur 3237 Castelar pcia. Bs. As. 2) 1-11-1988. 3) TROPYC S. A. 4) Pasaje Morse 4346 planta baja "A" - Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: mediante aportes e inversiones de capital a personas sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse créditos prendas y otras garantías reales con excepción de las operaciones comprendidas en la ley nº 21.526 u otras que requiera el concurso público. b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados representaciones, cobranzas, mandato, comisiones, consignaciones y asesoramiento con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. c) Inmobiliarias: mediante la compra venta explotación arrendamiento administración en general de toda clase de inmuebles rurales y urbanos pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000.- 9) A cargo de un directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares por 2 años. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 1 año. Presidente: Elías Isidoro Abbondanza argentino casado contador público 7-9-1943 L. E. 4.418.035 Joly 2246 Moreno Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Bernardino Vuelta argentino 24-1-1937 comerciante casado L. E. 4.911.277 Doctor Vera 1127 Moreno Pcia. Bs. As. Director titular: Víctor Angel Trinchinetti italiano 8-3-1938 comerciante casado C. I. Pcia. Bs. As. 1.575.229 Joly 399 Moreno Pcia. Bs. As. Síndico titular: Raúl Alberto Cocuzzo argentino casado contador público 16-6-1944 DNI 4.443.833 J. Pedro Varela 5184 Capital. Síndico suplente: Roberto Angelilli argentino casado contador público 28-4-1943 DNI 4.410.287 J. Pedro Varela 5184 Capital. 9) Presidente o vicepresidente o dos directores conjuntamente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

La Apoderada
Nº 37.234

UENPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día, que por escritura del 14-11-1988 ante, Guillermo J. Kent, Fº 1025 registro 1180 Cap. Fed.; Eduardo Alberto León, nacido 13-11-1954 DNI Nº 11.371.737, domiciliado en Doblas 138 piso 8; y Armando José Tenaglia, nacido 7-1-1950 LE Nº 8.289.904, domiciliado en Darregueyra 2438 piso 6 "A", ambos argentinos, contadores públicos nacionales, vecinos de Cap. Fed., constituyeron la sociedad "UENPO S. A.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, por el término de 99 años a contar de su inscripción. Que tiene por objeto la industrialización y comercialización de papel, cartones y similares de uso industrial, en todo el ramo, operaciones agropecuarias en todos sus ramos de explotación. Importación y exportación. la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de crédito, con o sin garantía real, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: ₳ 4.000. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra del 30 de junio de cada año. Designación del directorio: Presidente: Eduardo Alberto León; director suplente: Armando José Tenaglia. Domicilio social: Guido 1953 2 piso "6", Capital Federal. Buenos Aires 23 de noviembre de 1988.

El Escribano
Nº 32.142

WOCKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 16/11/88, reg. 238. Según art. 10 ley 19.550: 1) María Isabel Juárez, de 42 años, L. C. 5.285.093, domicilio Jujuy 524, Gral. Pacheco; y Ana María Teobaldi, de 46 años, DNI. 4.095.795, domicilio Berón de Astrada 3338, San Justo, ambos Prov. Bs. As.; argentinas, casadas, comerciantes. 2) 16/11/88. 3) "WOCKEN S. A." 4) Avda. Santa Fe 3117, 1º, "F", Cap. Fed. 5) Prestación de servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes; desinfecciones y desratizaciones y venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. 6) 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 3.000. 8) Presidente: María Isabel Juárez. Vicepresidente: Ana María Teobaldi. Director suplente: Fermina Elsa Cardoso. 2 ejercicios. prescíndese sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de octubre cada año.

La Autorizada
Nº 32.255

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTYF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber, de conformidad al art. 10 de la Ley 19.550, que el Sr. Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow, de 50 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1164, L.E. 4.277.877; la Sra. María Angélica Miranda, de 44 años de edad, casada, argentina, profesora, domiciliada en calle Beruti 3639, DNI 4.958.904; la Srta. María del Pilar Castro, de 22 años de edad, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en calle Billinghurst 1744, DNI 18.142.280; y la Srta. María Soledad Castro, de 21 años de edad, soltera, argentina, empresaria, domiciliada en calle Arenales 3566, DNI 21.944.975, todos en ésta ciudad, han constituido por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 1988 la entidad ACTYF S.R.L., con domicilio en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1164, piso 6, de esta ciudad. La sociedad tiene por objeto; Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de capitales, bienes muebles o inmuebles, títulos valores públicos o privados. Consultora: Prestar servicios de asesoramiento y consultoría integral a empresas, sociedades, entidades y organizaciones, recabando los servicios de profesionales con título habilitante en los casos que fuere necesario. Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción registral. Capital social: Australes Tres Mil. Administración y representación: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. Serán Gerentes Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow y María Angélica Miranda, y durarán tres ejercicios en su cargo siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Nº 37.281

ALFAQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 187 del 23/9/1988 se dispuso la cesión de cuotas, designación de Gerente y reforma del art. 4º. Osvaldo Angel Patrone y Elena Julia Márques, ceden, venden y transfieren a favor de Irma Susana Garbini, argentina, cosmetóloga, casada, nacida el 14/4/1951 L.C. 6.551.040, domiciliada en Vidal 1533 piso 3º "A" Cap., las 250 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 25.000 colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. Se designa Gerente a la socia Irma Susana Garbini. Cuarto. El capital social se fija en la suma de Australes Un Mil, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 32.186

ALOSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma: Acto privado del 18-10-88, entre Jorge Fernando Navarro, Miguel María Aguero e Isabel Bottrich únicos socios de "ALOSTAR S.R.L.", resuelven: Jorge Fernando Navarro cede a Miguel María Aguero 20 cuotas, y a Isabel Bottrich 20 cuotas; El precio de la cesión es de ₳ 40. Los socios Miguel María Aguero e Isabel Bottrich resuelven modificar el artículo 4º, así, Cuarto: Capital: ₳ 100. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 32.212

ARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: ARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 13 de Mayo de 1985. Cesión de Cuotas: El socio Eduardo Rodríguez Rodríguez, cede la totalidad de sus cuotas de capital a favor del socio Carmelo José Romano.

El Socio Gerente
Nº 32.215

ARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: ARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha Instrumento Privado: 13 de Mayo de 1985. Cesión de Cuotas: El socio Enrique Velasco Fernández, cede la totalidad de sus cuotas de capital a favor del socio Carmelo José Romano.

El Socio Gerente
Nº 32.216

BAUPRES EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14-11-88 Alberto Mefano y Julia R. Lafon, cedieron las 500 cuotas a Mirta

María Belluscio, casada, 20-8-48, LC 5.957.243, Medrano 569 P.9 Cap, Luis Leonardo Semeria, casado, 25-11-51, DNI 10.109.114, F. Sánchez 1570 Castelar Pcia. Bs.As., Jorge Gabriel Quiroga, soltero, 15-4-64, DNI 16.730.188, C.Paz 2391 6A Cap, Aldo Fabián Panza, soltero, 21-4-65, DNI 17.287.764, S. Bustamante 444 1 5 Cap, argentinos, comerciantes, y trasladan el domicilio a Venezuela 110 P. 10 Of. 9 Cap modificando el art. 1º de su contrato social.

El Escribano
Nº 37.297

B. I. S. CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-9-88; Hugo Daniel Baez, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 7.739.968, Malabia 4351, San Justo, Pcia. Bs.As.; Horacio Alberto Sandoval, argentino, soltero, comerciante, 40 años, DNI 7.610.223, Malabia 4351, San Justo, Pcia. Bs.As.; y Alberto Enrique Iglesias, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 7.790.244, Paraje "Los Mogotes", Capilla del Monte, Pcia. de Córdoba; "B.I.S. CAR S.R.L.", Lezica 4067, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Agropecuarias: Agrícola-ganadera y actividades agropecuarias; explotación de chacras; criaderos de aves, tambos; cultivos de cereales y oleaginosos; explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, su compra, faenamiento y venta a mayoristas y al público; fruticultura y forrajes, procesamiento de la alfalfa y fertilizantes, envasado y explotación de los mismos; Arrendamientos, para la agricultura y ganadería; Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte y acopio de cereales, oleaginosos, semillas, subproductos de la molienda y ganaderos. ₳ 4.500. El socio Alberto Enrique Iglesias, en calidad de gerente, en forma conjunta, con uno cualquiera de los otros socios gerentes; por tiempo indeterminado; 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.244

BRONALCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Priv. del 15/11/88 Claudio Luis Masella y Flavia Teresa Masella, tenedores c/u de 10.000 cuotas equivalentes a ₳ 10. de BRONALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA las ceden, venden y transfieren a los restantes socios en partes iguales, desvinculándose de toda responsabilidad con la sociedad. Se eleva el Capital de ₳ 200 a ₳ 50.000., gerentes los socios indistintamente y se reforman art. 5 y 6.

La Autorizada
Nº 32.196

CALZADO MANCUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 29/9/1988 se dispuso la reforma del art. 6º el que quedará redactado de la siguiente forma: Sexto: anualmente el 30 de setiembre se realizará el cierre de ejercicio.

El Gestor
Mº 32.185

CANOPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por acto privado de 7/8/87 y complementaria del 16/9/88; Estanislao Chowanzcak, Rafael Roberto Solovey y César Carlos Otharan; ceden y transfieren a Nelson Ovidio Antonio Fernández 3450 cuotas de "CANOPOL S.R.L.", por su valor nominal de Sa 3.450, o sea ₳ 3,45. Se modifica el artículo cuarto fijando el capital social en ₳ 23.

La Autorizada
Nº 32.157

CASA DACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 21-10-88, los socios de "CASA DACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron lo siguiente: Oscar Hakman cedió 950 cuotas por la suma de 4.750 Dólares Norteamericanos, y Adela Nimtzovitz cedió 50 cuotas por la suma de 250 Dólares Norteamericanos, ambos a favor de Jorge Gabriel Hakman, por lo cual modifican la cláusula tercera del contrato social, cuyo capital social de ₳ 5.000. representado por 5.000 cuotas de ₳ 1. c/u, queda totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Oscar Hakman 2.550 cuotas, (51%), Adela Nimtzovitz 950 cuotas, (19 %), y Jorge Gabriel Hakman 1.500 cuotas, (30 %).

El Autorizado
Nº 32.242

CENTRO MEDICO BUEN AYRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Esc. del 12/5/1988, Nicolás Corbo, Ana María Pascual de Corbo, María Alejandra Corbo, Pablo Miguel Corbo, y María Julieta Corbo, ceden y transfieren a favor de los Señores Pingitore, la totalidad de las cuotas que cada uno tiene y le corresponden en la Sociedad "CENTRO MEDICO BUEN AYRE S.R.L." Nicolás Corbo cede y transfiere a Pascual Pingitore, 1.020 cuotas valor nominal de un ₳ 1. equivalente a ₳ 1.020; a María Dal Bo de Pingitore, 170 cuotas valor nominal ₳ 1. equivalente a ₳ 170. a Alberto Rodolfo Pingitore, 1.190 cuotas, valor nominal ₳ 1. equivalente a ₳ 1.190. Ana María Corbo, cede y transfiere a favor de María Dal Bo de Pingitore, la cantidad de 1.190 cuotas, valor nominal ₳ 1. equivalente a ₳ 1.190. María Alejandra Corbo, cede y transfiere a Alberto Rodolfo Pingitore, la cantidad de 340 cuotas valor nominal ₳ 1 equivalente a ₳ 340. Pablo Miguel Corbo, cede y transfiere a favor de Oscar Pascual Pingitore, la cantidad de 340 cuotas valor nominal ₳ 1 equivalente a ₳ 340. María Julieta Corbo, cede y transfiere, a Pascual Pingitore, la cantidad de 340 cuotas valor nominal ₳ 1 equivalente a ₳ 340. Los cesionarios manifiestan que aceptan las cesiones de cuotas que por este acto se realiza a su favor. La cesión de cuotas se realiza por el precio total y convenido de australes Cinco Mil (₳ 5.000) que los cedentes declaran haber recibido antes de ahora de manos de los cesionarios en dinero efectivo y a su entera satisfacción. Por lo que se le otorga el más suficiente recibo de pago en forma, transfiriéndole los derechos que les corresponden a puedan corresponderles. En este estado: Los cesionarios en su carácter de únicos integrantes de la sociedad resuelven: Modificar el contrato social en las siguientes cláusulas. Cuarta, Quinta, Sexta, Décima Primera: Las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes Diecisiete mil (₳ 17.000). Cláusula Quinta: La Administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta o separada e indistinta de los socios Pascual Pingitore, María Dal Bo de Pingitore, Alberto Rodolfo Pingitore, y Oscar Pascual Pingitore, quienes tienen y revisten en carácter de gerentes. Cláusula Sexta: la dirección médica estará a cargo de un Directorio Médico nombrado al efecto por reunión de socios, el cual tendrá a su cargo la Dirección de la Clínica Médica, incluido su personal médico, enfermeras, enfermeros y personal técnico en cuanto a su capacitación.

La Autorizada
Nº 32.128

CERAMICHE GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: 1) Otello Baldelli, italiano, casado, 61 años, C. I. 3.789.355, industrial, domiciliado en Perú 367, 3º piso, Capital. Pedro Angel Vassallo, argentino, casado, de 54 años, L. E. 4.127.452, comerciante, domiciliado en O'Higgins 1949, 9º piso, Capital. 2) Escritura del 8/11/88. 3) "CERAMICHE GOLF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Perú 367, 3º piso, Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fabricación, representación de marcas y patentes, consignación, importación y exportación de materiales para la construcción de viviendas en general, su amoblamiento y decoración. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación y extracción de materiales, muebles, artículos, artefactos, cerámicos y accesorios directamente vinculados con su actividad comercial. Exportación e Importación: Mediante el asesoramiento y gestiones para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital y servicios técnicos; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participación en licitaciones nacionales o internacionales; y Consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos o aportes e inversiones de capitales a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles, urbanos o rurales. 6) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de ₳ 1.000. cada una, valor nominal. 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios Sres. Otello Baldelli y Pedro Angel Vassallo en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes. 10) 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 32.162

COARCO COMPAÑIA ARGENTINA DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 10/11/88. Constituyen: Jorge Víctor Majdalani, nacido el 27/7/46, L. E. 4.544.725; y Susana Signorini, nacida el 17/12/43, L. C. 4.724.027; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Teodoro García 1750, 4º "C", Capital. Denominación: "COARCO COMPAÑIA ARGENTINA DE COMPUTACION S.R.L.". Domicilio: Uruguay 654, 10º, (1000), Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de maquinarias, elementos, repuestos y accesorios para computación; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, instalación, reparación, armado y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante estudios de factibilidad, elaboración, dirección y desarrollo de proyectos en informática; Asesoramiento informático y capacitación de personal, desarrollo de seminarios y cursos; Desarrollo de software, standard y dedicado, prestación de servicios informáticos a terceros; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 3.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo de duración social. Cierre ejercicio: 31/7. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 32.132

COMPLEJO TECNOMECANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15-11-88, Socios: José María Biaggi, argentino, casado, empresario, 62 años, DNI 4.022.358, Nicaragua 4715, Dep. "M" Capital; Raúl Eduardo Biaggi, argentino, casado, empresario, 38 años, L.E. 8.037.006, Nicaragua 4715, Dpto. "M" Capital: Juan José Biaggi, argentino, casado, empresario, 29 años, DNI 13.295.379, Nicaragua 4715 Dpto. "M" Capital; Emilia Francisca Vrabelsik, argentina, casada, empresaria, 61 años, DNI 0.298.002 Nicaragua 4715 Dpto. "M" Capital; Denominación: "COMPLEJO TECNOMECANICO S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: reparación de todo tipo de vehículos automotores, pudiendo comprar y vender repuestos, autopartes, automóviles, nuevos y usados, y en especial percibir cuotas mensuales de abonados que permitan de esa manera cubrir el costo de la mano de obra de las mencionadas reparaciones, pudiendo para ello contratar los servicios de otros talleres o lo que se estime conveniente. Capital: ₳ 4.000. Administración: José María Biaggi. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social Nicaragua 4715, Dpto. "M" Capital. La sociedad.

El Socio Gerente
Nº 32.213

CONRADO BELLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización art. 22 Ley 19.550 de la firma "Cirugía Conrado Beller Soc. de hecho de Mariano A. Peña y Antonio C. Rodríguez", la que pasa a denominarse "CONRADO BELLER S.R.L.", dispuesta por instrumento privado de 2/2/88, modificado por instrumento privado de 17/11/88; Socios: Mariano Angel Peña, argentino, casado, 61 años, comerciante, C.I. 2.829.471, domicilio Sgo. del Estero 1151, 2º, dpto. 5, Capital Federal y Antonio Carlos Rodríguez, argentino, casado, 30 años, comerciante, DNI 14.038.856, domicilio Zabala 1786, piso 8º, Capital Federal. Razón Social "CONRADO BELLER S.R.L."; Domicilio: Pueyrredón 1168, Capital Federal; Capital: ₳ 30.000. Plazo: 10 años desde inscripción; Administración y Representación: por los socios indistintamente; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; Objeto: Compra, venta, importación, exportación de instrumental de cirugía y de uso médico hospitalario, muebles asépticos, elementos ortopédicos, material de curaciones y en general todo tipo de material afín con la medicina de la salud y elementos relacionados con la óptica.

El Autorizado
Nº 32.139

CONSTRUCTORA LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-11-88; Domingo Diana, italiano, casado, comerciante, 51 años, C.I. 8.093.098, San Vicente 1820, Loma de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Francisco Diana, italiano, casado, comerciante, 41 años, C.I. 7.415.873, Sucre 276, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; "CONSTRUCTORA LOMAS S.R.L.", Corrientes 4006, Piso 4º, Capital; 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La construcción integral de obras de arquitectura e ingeniería industrias, oficinas, portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, edificios destinados al régimen de Propiedad Horizontal; La administración y explotación de toda clase de inmuebles; incluyendo el rubro de pintura interior y exterior; La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles; ₳ 10.000.; El señor Emilio Diana, italiano, casado, empresario, 45 años, C.I. 7.175.392, Guaraní 736, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., en calidad de gerente, por tiempo indeterminado; 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 37.243

CORFAPLAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/88 se constituyó "CORFAPLAC S.R.L." Socios: Débora Fiskin, soltera, 28 años, DNI 13.654.613; y Isaac Sarwer, casado, 59 años, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio Juan B. Justo 5975 Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Juan B. Justo 5975. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 3.000 dividido en 300 cuotas de ₳ 10. Objeto: I) Fabricación, comercialización por mayor y menor, de muebles de madera y colchones; materias primas, instrumentos y maquinarias nacesarias para la industria del mueble y afines; II) Explotación de negocios de importación y exportación. Administración y Representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

El Abogado
Nº 32.290

CONSULTORES EMPRESARIOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ernesto Julio Vilan, Contador Público, nacido el 18-5-1952, C.I. 5.746.500, P. F.; y Carlos Luis Ratto, Licenciado en Administración de Empresas, nacido 10-11-1950, C.I. 6.465.443, P. F.; ambos casados, argentinos, domicilio Sarmiento 732, 8º piso, Cap. Fed. 2) Escritura 270; Fecha 17-11-1988; Esc. Isaac

Gerszenswit. 3) "CONSULTORES EMPRESARIOS ASOCIADOS S.R.L." 4) Sarmiento 732, 8º Piso, C. Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: Constructora e Inmobiliaria: Construcción, compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el Régimen de la Ley 13.512 y lotcos. Servicios y Mandatos: Mediante la realización de análisis económicos, financieros, ya sea en forma global o sectorial, gestiones internacionales, mandatos y representaciones, fusiones, reconversiones y reorganizaciones comerciales y societárias, análisis de proyectos de inversión, ingeniería financiera, manejo de portafolios de inversiones, análisis y gestiones bursátiles y financieras, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 50 años contados desde inscripción R. P. C. 7) 20.000 Australes. 8) Gerentes ambos socios. 9) Forma indistinta, por todo el término del contrato. 10) 31-Enero de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 37.266

DISTRIBUIDORA A. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 15/11/88. Constituyen: Adolfo Méndez, nacido el 4/7/43, L. E. 7.739.255, domiciliado en Zuloaga 527 Lanús, Pcia de Bs. As.; y Elba Rosa Pelagatti, nacida el 13/11/46, L. C. 5.420.740, domiciliada en Catamarca 2111, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: "DISTRIBUIDORA A. M. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Uriarte 2434, 6º, "D", Capital. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces, helados, pan y galletitas y/o cualquier otro producto vinculado con la alimentación. Capital: ₳ 50.000.- Administración y Representación legal: A cargo de ambos socios en su carácter de gerentes por el plazo de duración social, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 32.131

EL PAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Instrumento privado de fecha 11 de marzo de 1988. Los señores Eugenio Pastor Méndez Casariego y Doña Maria Celeste Cornillon de Méndez Casariego, en su carácter de únicos socios de la sociedad "EL PAGO S. R. L." resuelven modificar el contrato social en la siguiente forma: Articulo Primero. La sociedad girará bajo la denominación "EL PAGO S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la calle Arcos Nº 1825, piso 5, departamento O" de esta Capital Federal pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país. La duración de la sociedad será de 99 años a contar del día 4 de Abril de 1978 fecha de su constitución originaria. El capital social se fija en la suma de Australes Dos mil (₳ 2.000) divididos en 2.000 cuotas de Australes Uno, (₳ 1.-) cada una. suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Eugenio Pastor Méndez Casariego, 1750 cuotas, y la señora Maria Celeste Cornillon de Méndez Casariego, 250 cuotas. La dirección y administración y uso de la firma social queda a cargo de ambos socios señores Eugenio Pastor Méndez Casariego y Doña Maria Celeste Cornillon de Méndez Casariego, en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes de la sociedad. La sociedad será representada por cualquier gerente indistintamente para trámites ante reparticiones públicas. Los socios gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo designarse otro gerente y ser removidos por justa causa.

El Abogado
Nº 37.299

GAD 5

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16/11/1988- Socios: Juan Manuel Bo, argentino, soltero, nacido el 15/5/1964, Diseñador, D. N. I. nº 16.823.778, Domiciliado en Salguero 2970- Piso 7º -Cap. Federal; Horacio Raúl Luis Ciancia, argentino, soltero, Productor Cinematográfico nacido el 26/4/1964, DNI nº 17.031.947, Domiciliado en Juan Francisco Segui 3625-2º Piso "D"-Cap. Fed.; Luis Alberto Agustin Gentil, argentino, soltero, Diseñador, nacido el 17/5/1966, D. N. I. Nº 17.988.683, domiciliado en Juramento nº 2036-Piso 3º "B" Cap. Fed.; Boris Adrián Goldstein, argentino, soltero, plástico, nacido el 4/9/1966, D. N. I. nº 18.139.049 domiciliado en 24 de Noviembre nº 1270 Cap. Federal y Diego Solsona, argentino, soltero, nacido el 5/11/1963, diseñador D. N. I. Nº 17.106.010, domiciliado en Agote 2485, Piso 5º Cap. Federal. Denominación: "GAD 5 S. R. L.". Domicilio Social: Agote 2485-Piso 5º Cap. Federal. Duración: 5 años a contar desde la fecha de inscripción en la I. G. de Justicia. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Proyectos, producción y dirección de trabajos de Arquitectura, Diseño Industrial y Gráfico y Medios visuales. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: Cinco Mil Australes. Administración y Representación: a cargo de los cinco socios quienes revestirán el cargo de Gerentes la firma será conjunta de dos cualquiera de ellos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio, de cada año.

El Gestor
Nº 32.183

GOLD-TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 18-11-88. Según art. 10 ley 19550: 1) Osvaldo Néstor Gandolfo, nacido 14-5-28, L. E. 4.784.007, domicilio Azcuénaga 1487, 1º, B, Capital Federal y Roberto Alfredo Suárez, nacido 10-2-23, domicilio Camacuá 2962, La Matanza, L. E. 1.809.801, argentinos, casados, comerciantes. 2) 18-11-88. 3) "GOLD-TEC S. R. L.". 4) La Rioja 704 Buenos Aires. 5) compraventa, comercialización, importación, exportación, consignación, reparación y mantenimiento de máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras, copiadoras y otras máquinas de oficina; cajas registradoras, balanzas y vásculas. 6) 20 años contados desde su inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 7.000 8) Gerentes ambos socios, tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma indistinta e individual. 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.248

GOLOSINAS CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Ricardo Funcasta D. N. I. 13.852.124, casado, nacido el 8 de marzo de 1960, comerciante, Republiquetas 1935 14º piso; Mónica Noemi Marrone D. N. I. 13.137.059, divorciada nacida el 4 de febrero de 1958, comerciante, A. M. Cervantes 3635 P. B. depto. 2. Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de junio de 1988. Razón Social: GOLOSINAS CITY S. R. L. Objeto Social: Comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al por mayor o al por menor de golosinas en general, galletitas dulces y saladas y art. para venta en kiosco en general. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Plazo de duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Tres mil australes dividido en tres mil cuotas de un austral cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Jorge R. Funcasta mil quinientas cuotas, Mónica N. Marrone mil quinientas cuotas. Composición del Organo de Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Se designa a Jorge R. Funcasta y Mónica N. Marrone. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Nº 37.271

I'MARANGATU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de 8/11/88, Susana Magdalena Ugalde, vende, cede y transfiere las 1500 cuotas de ₳ 1.- cada una que tiene y le pertenecen en I'MARANGATU S. R. L., por el valor de ₳ 1.500.- a Luis Andrés Seijas Ugalde, peruano, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 92.492.131, domiciliado en Rivadavia 64, San Isidro, Prov. Bs. As. Gerentes: Luis Andrés Seijas Ugalde y Miguel Angel Seijas Cuesta hasta el 27/10/2003. El Autorizado.

Nº 32.258

INPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Juan Luis Indrieri, D. N. I. Nº 13.436.928, soltero, comerciante, argentino, 14-4-59 y Esther Lento, C. I. Nº 8.520.578 Pol. Fed., viuda, comerciante, italiana, 27-1-33 ambos domiciliados en la calle Agüero 5525 Localidad de Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 27-9-88 y 18-11-88. 3) INPRA S. R. L. 4) Independencia 2271-9º A Capital Federal. 5) Comercialización, industrialización, importación y exportación, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de metales, ya sea en forma de materias primas, rezago o en cualquiera de sus formas manufactureras, aplicaciones, combinaciones. 6) 15 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) 9) el socio Juan Luis Indrieri en su carácter de Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.271

INTERCUYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución s.r.l. 1) Mauro Pardo, arg. naturaliz., casado, 55 años, ingeniero, L. E. 4.536.782, Tronador 3279, Cap.; Manuel Rodríguez Pérez, español, casado, 47 años, comerciante, C. I. 4.948.558, Carhué 4443, Caseros, Bs. As.; David Jaime Rein, argen. divorciado, 44 años, Cdor. Público, L. E. 4.427.925, Av. Nazca 2718, 2º C, Cap.; Arnaldo Raúl Chaine, argen., Casado, comerciante, 43 años, L. E. 814.338, Huarpes 3614, Villa Hipódromo, Godoy Cruz, Mendoza y Laura Beatriz Poggi, argen., soltera, 34 años, comerciante, D. N. I. 11.629.111, Montevideo 357, Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza. 2) Doc. Prv. del 11/11/1988. 3) INTERCUYO S. R. L. 4) Av. Nazca 2718, 2º C, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación y distribución de espuma de poliuretano y colchones en todas sus formas. 6) 20 años desde registración. 7) ₳ 20.000.- 8) Gerentes Manuel Rodriguez Pérez, David Jaime Rein y Mauro Pardo por término social. 9) firma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 32.195

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Por un día: Por instrumento privado del 18/11/1988, Juan Alberto Ormazábal, 64 años, C. I. P. F. 2.611.342, domiciliado en Lautaro 490, C. F., y Luis Anibal Itze, 63 años, C. I. P. F. 3.355.802, domiciliado en Tte. Manuel Silvestre Prudán 1287, C. F., comerciantes, argentinos, casados, únicos socios de "JOSE ORMAZABAL S. R. L.", ampliaron el término de duración de la sociedad modificando el Art. 3, quedando redactado asi: "Tercero: El término de duración de la sociedad queda establecido en 28 años a partir del 1º de enero de 1962".

El Gerente
Nº 37.254

KICHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 195, Reg. 665, CF del 14/9/1988. Modifica arts. 3º y 5º del Contrato social. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles. Constitución, transferencia o cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantias. Excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras o de Concurso Público. Administración: Gerentes Mario Enrique Eidler y Jorge Alberto Gutkowski, en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 32.245

M. D. CROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31-10-88 se constituyó "M. D. CROMO S. R. L.". Socios: José Bernardo Trigal, argentino, casado, DNI 12.058.709, domicilio Joaquin V. González 2357, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; y Mariam Krbashian, rusa, soltera, CIPF 8.428.223, domicilio Llavallol 4248, 2º piso, "11", Capital; ambos de 30 años, comerciantes. Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: industrialización, fabricación y comercialización de metales y productos químicos vinculados a la metalurgia y galvanoplastia, realizando actividades por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, pudiendo comprar, enajenar, importar, exportar y distribuir los productos y materias primas de la actividad, elaborar, analizar y aplicar procesos químicos en metales. Capital: ₳ 10.000, totalmente suscripto; integrado 25 % en efectivo. Domicilio: Llavallol 4248, 2º piso "11", Capital. Administración, representación y uso firma social: por uno o más gerentes, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de junio. La Autorizada.

La Abogada
Nº 32.263

MEPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Instrumento privado: 26-10-88. 2) Cambia domicilio. 3) Aumento capital: hasta ₳ 59.600. 4) Modifica Articulo 1º: MEPLAS S. R. L. Domic.: Remedios de Escalada de San Martin 994, Capital Federal; domic. anterior: Jufré 460, P. 1º, Of. 7, Capital Federal. Art. 4º: Capital: ₳ 59.600, dividido en 59.600 cuotas de ₳ 1 c/u suscripto: Anibal José Stinsnaidro: 35.760. Raquel Beatriz Lerner: 13.112. Clara Roskin: 10.728 cuotas, integrado totalmente.

La Abogada
Nº 32.173

METAL-RUGG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Doc. Privado del 22/9/1988. 2) Mario Alberto Ruggiero, argentino, casado, nació 30/1/954, DNI 11.066.130, comerciante, Pasaje 148, Nº 1935, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Nina Malzone, Argentina, casada, nació 4/4/957, DNI 13.018.792, comerciante, Pasaje 148, Nº 1935, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. 3) "METAL-RUGG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Andonaegui Nº 3654, Cap. Fed. 5) Objeto: La fabricación, comercialización, importación y exportación por cuenta propia o de terceros de accesorios metálicos o plásticos para la construcción en general. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 20.000. 8) Uso firma social: indistinta. 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por 2 ejercicios. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 37.241

METALURGICA FINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 23/6/1988 se dispuso la ampliación del plazo de duración, aumento de capital y reforma de los art. 3º y 4º. El aumento de capital se hace de la suma de ₳ 0,450 a la suma de ₳ 1.000. Tercero: El capital social se fija en la suma de Australes mil (₳ 1.000), dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Cuarto: Su duración es de treinta años, a partir del 30/6/1978.

El Gestor
Nº 37.280

NACARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-11-88; "NACARAL S. R. L.", fija el capital a la suma de ₳ 6.000, modificándose la cláusula 4º

El Apoderado
Nº 37.240

P. M. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 9/11/1988, se constituyó: P. M. PRODUCCIONES S. R. L. Socios: Roberto Alfredo Pérez Méndez, argentino, soltero, empresario, nacido el 30/11/1954, D.N.I. Nº 11.451.122, domiciliado en esta ciudad en Laprida 1966, piso 3º "A" y Patricia Claudia Chiarla, argentina, soltera, Contadora Pública, nacida 19/6/1958, D.N.I.

Nº 11.960.430, domiciliada en esta ciudad en Cerrito 1548, Piso 15 "81". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Publicidad: Explotación como agencia de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio del megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Espectáculos y Representaciones Artísticas: Explotación y producción de todo género de espectáculos públicos y privados, ya sean teatrales, radiales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística tenga como destinatario al público en general, a cuyo fin podrá adquirir, alquilar, permutar, enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Editoriales y Distribuidoras de Publicaciones: La edición, publicación y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas. Informática: Comercialización, importación y exportación de todo tipo de maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamiento, teletexto y actividades conexas, como así también la venta de sistemas operativos y programas de aplicación al igual que todos los repuestos y suministros de utilización de los equipos y sus actividades conexas. Servicios y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento en toda actividad y producto en el área de la comunicación que signifique un intercambio cultural, tecnológico, científico y social, contribuyendo a la formación intelectual del individuo, en el país y en el exterior y de toda otra actividad vinculada con el objeto social. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Comercial e Industrial: Comercialización, industrialización, importación y exportación de productos, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a sus actividades. Capital: ₳ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de un austral y de un voto cada una. Suscripción: Roberto Alfredo Pérez Méndez 18.000 cuotas y Patricia Claudia Chiarla 2.000 cuotas. Integración: 25 %. Administración: Roberto Alfredo Pérez Méndez y Patricia Claudia Chiarla, socios gerentes por 10 ejercicios. Fecha cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Laprida 1966, Piso 3º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 32.225

PUBLICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 3/11/88. Denominación: "PUBLICAR S. R. L. ". Cesión de la totalidad de las cuotas de Nilda Celia Lambre de Salgueiro, a favor del socio Víctor Ceferino Asa y de la Sra. Nora Cristina Rodríguez de Asa, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/12/45, L.C. 5.152.312, domiciliada en Av. Juan B. Justo 5073. 4º "C", Capital; traslado del domicilio social a Guardia Vieja 4624, Capital; y reforma arts. 4º y 10º del contrato. Capital: ₳ 60.- Gerentes: Víctor Ceferino Asa y Nora Cristina Rodríguez de Asa.

El Apoderado
Nº 32.130

SISPROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 157 del 2/9/88. 2) Federico Jose Baccello DNI. 11.641.175, nacido el 26/10/88, divorciado, comerciante, Saavedra 322, p. 9º. Dto. 36, Cap. Fed., argentino; Nélida Quiroga de Russomanno, L.C. 5.667.622, Nacida el 13/6/1947, casada, argentina, comerciante, Córdoba 84, p.14, F. San Martín, Pcia. de Bs. Aires.- 3) "SISPROM S.R.L.". 4) Saavedra 322, p. 9º "36", Cap. Fed. 5) Objeto: Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y desarrollos de programas de promoción, comercialización y cobranzas, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. 6) 20 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000.- 8) Uso de la firma indistinta. 9) Ambos socios en su carácter de gerentes por 5 ejercicios. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 37.242

TIN TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumento privado del 22/11/88 los socios Gerardo Alfredo Lattanzi y Ramiro Pablo Lattanzi se desvincularon de la sociedad renunciando al cargo de Gerentes y cediendo la totalidad de sus cuotas (25 c/u) a los restantes socios Armando Claudio Melli y Carlos Alberto Campello, y se modificó el contrato social: Capital: Cien Australes dividido en 100 cuotas de ₳ 1.- c/u. totalmente suscriptas e integradas en la proporción de 50 cuotas cada socio. Se designó Gerentes a Armando Claudio Melli y Carlos Alberto Campello.

El Escribano
Nº 32.188

TRANSPORTES ARISTOBULO DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 18-11-88. Según art. 10 ley 19.550: Manuel Benítez, nacido 22-11-36, DNI. 4.205.723 y Ofelia Canziani de Benítez, nacida el 3-6-31, L.C. 3.361.530, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Eustaquio Frías 549, 4º, 12, Cap. Fed. 2) 18-11-88. 3) "TRANSPORTES ARISTOBULO DEL VALLE S. R. L.". 4) Aristóbulo del Valle 572, Buenos Aires. 5) Transporte terrestre de cargas en general, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 6) 99 años contados desde inscripción Reg. Púb. Comercio. 7) ₳ 10,000.- 8) Gerentes ambos socios, tiempo indeterminado. 9) Gerentes firma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 32.253

TRESS INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La firma TRESS INGENIERIA S. R. L. procedió a modificar por medio de contrato privado con fecha 15 de setiembre de 1987, el plazo de duración de la misma prorrogándolo diez años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Socio
Nº 37.276

VET SURBEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 22-11-1988 se constituyó por instrumento privado la sociedad "VET SURBEY S. R. L.": 1) Patricia Susana Ruiz Morales, argentina, nacida el 10-3-1956, soltera, comerciante, D.N.I. 12.276.800, domiciliada en Tronador 2537, 3º "12", Cap. Fed. y Maria Alicia Uriarte, argentina, nacida el 23-11-1944, divorciada, comerciante, L.C. 4.982.340, domiciliada en Rivadavia 4907, 3º "A", Cap. Fed.; 2) Domicilio: Loyola 1119, Cap. Fed.; 3) La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades: a) Editora: mediante la edición por cuenta propia o de terceros, de libros, diarios, periódicos, revistas u otros medios gráficos o audiovisuales de difusión y comunicación, su venta y distribución en el país o en el extranjero; distribución de otras publicaciones nacionales o extranjeras y representación de otras editoriales del país y del extranjero; b) Publicitaria: mediante la comercialización y realización de espacios publicitarios y campañas publicitarias de terceros en los diarios, periódicos, revistas u otras publicaciones o medios de difusión del país; c) Consultoría de Mercados: mediante la prestación de servicios de consultoría de mercados como la realización de estudios, evaluaciones, análisis, informes o dictámenes y brindar asesoramiento sobre los mismos; d) Mandataria: ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios o administraciones; 4) Duración: 10 años; 5) ₳ 4.000.-; 6) Gerentes: ambas socias en forma conjunta por diez años; 7) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 32.178

WELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-11-88; Walter Edgardo Butron, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 11.985.998, Jean Jaures 1189, 2º piso, dto. A, Capital; Mario Adrián Silva, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 13.827.677, Av. Entre Ríos 730, Piso 3º Dto. B, Capital; Eduardo Rodolfo Zugasti, argentino, casado, comerciante, 24 años, DNI 16.581.290, Crisóstomo Alvarez 5495, Capital; Ricardo Julián Crivaro, uruguayo, casado, comerciante, 30 años, DNI 92.610.587, Martiniano Chilavert 6939, Capital; Luis Alberto Giraudo, argentino, soltero, comerciante, 29 años, DNI 13.753.706, Austria 2491, Piso 8º, Dto. B, Capital; "WELAR S. R. L.", Austria 2491, Piso 8º, Of. B, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La prestación del servicio de movilidad particular, de personas, colegiales y equipajes, actuando como agencia de remise, intervenir en licitaciones con dichos fines, ante reparticiones públicas, ministerios, municipalidades, ya sean nacionales y/o provinciales; ₳ 2.500.- Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 37.246

— ACLARACION —

SAEZ Y NOVOA S.R.L.

En la edición del 11/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: SAENZ Y NOVAO S.R.L.
Debe decir: SAEZ Y NOVOA S.R.L.

e. 29/11 Nº 307 v. 29/11/88

— ACLARACION —

REGALTOB S.R.L.

En la edición del 11/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: REGALTOS S.R.L.
Debe decir: REGALTOB S.R.L.

e. 29/11 Nº 694 v. 29/11/88

— ACLARACION —

ESTABLECIMIENTO DEL ROCIO S.R.L.

En la edición del 12/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: ESTABLECIMIENTO EL ROCIO S.R.L.
Debe decir: ESTABLECIMIENTO DEL ROCIO S.R.L.

En el Texto:

Donde dice: ... Elías Hurado Hoyo Cedieron y trasnfierieron ...
Debe decir: ... Elías Hurtado Hoyo Cedieron y Transfirieron ...

e. 29/11 Nº 1424 v. 29/11/88

— ACLARACION —

ARISTOBULO DEL VALLE 1591 S.R.L.

En la edición del 12/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: ARISTOBULO DEL VALLE S.R.L.
Debe decir: ARISTOBULO DEL VALLE 1591 S.R.L.

En el Texto:

Donde dice: ARISTOBULO DEL VALLE 1951 S.R.L.
Debe decir: ARISTOBULO DEL VALLE 1591 S.R.L.

e. 29/11 Nº 2387 v. 29/11/88

— ACLARACION —

ESCAPES NORTE S.R.L.

En la edición del 12/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: ESCARPE NORTE S.R.L.
Debe decir: ESCAPES NORTE S.R.L.

e. 29/11 Nº 3294 v. 29/11/88

— ACLARACION —

FILTROMATIC S.R.L.

En la edición del 12/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

Donde dice: FILTRO MATIC S.R.L.
Debe decir: FILTROMATIC S.R.L.

e. 29/11 Nº 3380 v. 29/11/88

— ACLARACION —

TESOURA S.R.L.

En la edición del 12/10/1988 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

Donde dice: TESUORA S.R.L.
Debe decir: TESOURA S.R.L.

e. 29/11 Nº 3629 v. 29/11/88

— ACLARACION —

TRANSPORTES LANUS SUR S.R.L.

En la edición del 12/10/88 donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Texto:

Donde dice: 1) Claudio Damian Richetti, ...
Debe decir: 1) Claudio Damian Ricchetti, ...

Donde dice: TRANSPORTE LANUS SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Debe decir: TRANSPORTES LANUS SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

e. 29/11 Nº 4054 v. 29/11/88

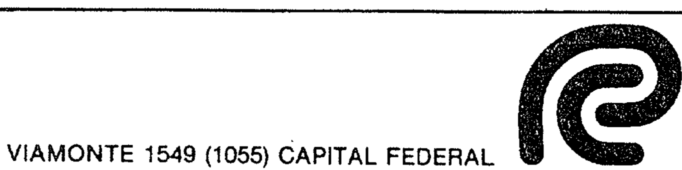
SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

CONSTRUCCIONES CANGALLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Escritura de fecha 18 de noviembre de 1988, ante escribano Domingo Pablo Barbé al folio 501 del Registro 934 a su cargo, "CONSTRUCCIONES CANGALLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio legal en Lavalle 1334, 4º, of. 52 de la Capital Federal, procedió a modificar el artículo 2 de su estatuto el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pero podrá desarrollar sus actividades y establecer sucursales o agencias en el interior de la República.

El Escribano
Nº 32.148



Consejo Profesional de Ciencias Economicas

de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL

TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 29 de Noviembre

- **Ciclo N° 3 de actualización en temas contables:** Módulo 4.
  Exp.: Dr. C.P. *Daniel E. Klenigiel.*
  Salón Arévalo. 9.00 a 12.00 hs.
- **Ciclo de actualización en Costos:** Manejo práctico actual de los sistemas de costos por órdenes y por proceso.
  Exp.: Dr. C.P. *Daniel C. Cascarini.* **Coord.:** Dr. C.P. *Oscar M. Osorio.*
  Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.
- **Ciclo de actualización en Finanzas Públicas: Reforma del Estado.** Estructura Financiera y cambio en democracia.
  Exp.: Dra. C.P. *Ana S. de Kessler* y Dr. L.E. *Alejandro E. Mayoral.*
  Moderador: Dr. C.P. *Saúl Bouer.*
  Sala 8, 1er. piso. 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 30 de Noviembre

- **Determinación de oficio y contabilidad.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Julio C. Galloso, Juan Oklander* y *Roberto Sericano.*
  Coord.: Dr. C.P. *Norberto Vicente.*
  Media Jornada. Salón Arévalo. 8.30 a 12.30 hs.
- **Auditoría operativa de un sistema de información computadorizado.** Un enfoque gerencial.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Leopoldo Cansler* y *Juan A. Iacapraro.*
  Coord.: Dr. C.P. *Jorge R. Nardelli.*
  Conferencia. Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.
- **Las cooperativas de servicio financiero.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Aaron Gleizer, Teodoro Londner* y Dr. L.E. *Samuel Glembocki.* **Moderadora:** Dra. C.P. *Teresa H. Molina de Kais.*
  Charla Debate. Sala 8, 1er. piso. 18.30 a 21.00 hs.
- **Aspectos de aplicación de la Res. C. 89/88 y Análisis del Inf. N° 13 de la F.A.C.P.C.E.**
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Enrique Fowler Newton* e *Ignacio González García.*
  Coord.: Dr. C.P. *Alberto G. Maquieira.*
  Salón Cámara de Sociedades Anónimas. Florida 1, 17.00 a 20.30 hs.

Jueves 1 y Viernes 2 de Diciembre

PRIMER CONGRESO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

"Los Profesionales en Ciencias Económicas y su compromiso con el futuro de las PYME".
Salón Arévalo, de 8.00 a 20.30 hs.

Lunes 5 de Diciembre

- **Determinación, sumarios y recursos tributarios.**
  Exp.: Dres. Abog. *Norberto J. Godoy* y *Roberto M. Mordeglia.*
  Coord.: Dres. Cs. Ps. *Roberto Sericano* y *Guillermo Fernández.*
  Media Jornada. Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.

CONSEJEROS DE TURNO - ATENCION A MATRICULADOS

A efectos de facilitar el contacto de los matriculados con las autoridades del Consejo, éste ha resuelto asignar a los Señores Consejeros la tarea de atención directa de los profesionales, con el objeto de recibir sus opiniones sobre temas generales de funcionamiento de la Institución.

Dicha atención se realizará los días jueves de 17.30 a 20.00 hs. en el Hall Central de la Institución, con continuidad hasta fines del mes de diciembre.

INSCRIPCION DE PERITOS

Se informa a los Señores Matriculados que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo de la Dra. Amelia Lydia Berraz de Vidal, ha requerido a este Consejo Profesional una nómina de matriculados que se encuentren en condiciones de colaborar en la pericia ordinaria en autos "Vallotta, Marcelo Ricardo s/ su denuncia".

Dicha pericia será efectuada respecto de los créditos otorgados por el Banco Hipotecario Nacional bajo la operatoria BH 830, sobre la base de cuestionario pericial que al momento se encuentra preparando un grupo de profesionales ad-hoc, cuya designación fue solicitada a este Consejo por la Jueza actuante.

A efectos de confeccionar la mencionada nómina, se invita a los Señores Matriculados a inscribirse en el Registro Especial que se abrirá en este Consejo para acumular los antecedentes que se remitirán al Juzgado, para la elección de los Peritos.

Las inscripciones se recibirán en la Gerencia de Matrículas, presentando el formulario que al efecto se proporcionará, entre el 15 de noviembre y el 15 de diciembre de 1988.

PROBLEMATICA DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS ESTUDIOS PROFESIONALES.

Por Resolución C 355/87 se creó la Comisión de "Problemática de los Pequeños y Medianos Estudios Profesionales".

Luego de las primeras reuniones quedó delineado el temario al que se ajustarán los trabajos y posteriores deliberaciones en esta etapa de dicha comisión, a saber:

1 - Dificultades generales de los pequeños y medianos estudios
2 - Fusión de estudios
3 - Estructuras flexibles
4 - Especialización
5 - Capacitación del personal
6 - Promoción de servicios profesionales no tradicionales
7 - Régimen del impuesto a los ingresos brutos
8 - Régimen de habilitación municipal de los estudios
9 - Varios.

Considerando el especial interés que ha de despertar el mencionado temario, invitamos a los integrantes de pequeños y medianos estudios para que se inscriban y aporten su inapreciable colaboración con la mencionada comisión.

Las reuniones plenarias se llevan a cabo los segundos miércoles de cada mes.

Inscripciones: Secretaría de Gerencia Técnica. Piso 1º, de 11.30 a 20.30 hs.



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Retracto. Necesidad del asentimiento conyugal.

Doctrina: a) Si al comprar un inmueble la adquirente es casada, para que pueda retransmitir la propiedad de un bien "ganancial" a la primitiva titular dominial debe contar con el asentimiento conyugal, aunque la intención (causa-motivo) de las partes en la venta originaria hubiera ocultado otro contrato.

b) La intención de las partes no basta para que el escribano determine que el bien no es ganancial, debiendo ello probarse eventualmente en sede judicial, ya que se trata de una cuestión de orden público.

Error en la manifestación del estado civil. Persona que siendo divorciada por culpa del cónyuge manifestó ser soltera. Inutilidad de anotación de aclaratoria.

Doctrina: a) No trae consecuencias jurídicas el hecho de haber figurado el *de cujus* como soltero cuando en realidad era divorciado por culpa de su cónyuge, si en el patrimonio relicto sólo quedan bienes del causante.

b) Los bienes adquiridos por una persona después de la sentencia que decreta el divorcio por culpa de quien fue su cónyuge y la consiguiente separación judicial de bienes, revisten el carácter de personales. Debe tenerse en cuenta que en este caso la sociedad conyugal carecería de ellos, y por esto no es relevante que en la sucesión del adquirente se haya incurrido en un error material vinculado con su estado civil.

c) Si la resultante de la inscripción registral vigente coincide con la actual realidad extrarregistral, no hay utilidad en una anotación de aclaratoria anterior.

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre otras muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados a las 8 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notariado puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA	Si necesita un Escribano los dias sábados,
NOTARIAL	domingos y feriados, llame de 10 a 19,
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD	Tel. 311-0056 312-6383. Cód. 4613 ó 4584.



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 — (1062) CAP. FED. — T.E.: 22-0090 / 22-0807 / 22-3304 / 22-4213 / 22-4275 / 22-2455

EXCLUSION DE LA MATRICULA

Por resolución plenaria del 15 de marzo de 1988, se resolvió excluir de la matrícula a un colegiado. Apelado al fallo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, confirmó la decisión de nuestro Tribunal.

Se transcribe a continuación en la parte pertinente.

1) Que a los fines de unificar las penas impuestas al Abogado Guillermo R. Lucero Funes, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional en la sentencia cuya copia se encuentra agregada a fs. 15/23 de estas actuaciones, computó la de nueve meses de prisión, de ejecución condicional aplicada en ese fallo por el delito de encubrimiento en el de robo calificable, la de seis meses impuesta por la justicia en lo penal económico a raíz de la comisión del delito de pago con cheque sin provisión de fondos (causa Nº 6879) y la de dos años pronunciada por la mencionada Cámara en la causa Nº 2960, en razón de considerar configurado el delito de defraudación por apropiación indebida.

2) Que desestimadas las defensas articuladas en el escrito de fs. 45/6 en la resolución de fs. 47, así como la prueba ofrecida por el mencionado profesional corresponde dictar sentencia sin más trámite.

3) Que los delitos por los cuales fue condenado el abogado Guillermo R. Lucero Funes afectan, a mi juicio, en virtud de su naturaleza y gravedad, el decoro y ética profesionales.

4) Que por lo tanto y teniendo además en cuenta los antecedentes del imputado, de quien la sentencia glosada a fs. 38/43 expresa que, "ha mantenido —a lo largo de muchos años— una asidua relación con los Tribunales en lo Criminal en calidad de procesado o prevenido" con una frecuencia inusual en un profesional del derecho", considero pertinente que se aplique a aquél la sanción de exclusión de la matrícula (art. 45 inc. d), punto 2, ley 23.187).

Por ello voto en el sentido de que se aplique al abogado Guillermo R. Lucero Funes la sanción precedentemente referida, practicándose las correspondientes comunicaciones al Consejo Directivo a los fines de la anotación en el respectivo legajo y su publicación (art. 14 R. P. T. D.) al señor Juez Oficiante y a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a los efectos que ese Tribunal estimara corresponder.

Los doctores Salvador Alvarez Alonso, Miguel Angel, Inchausti, Bernardo Beiderman, Gustavo Victor Martinez, Julio César Imondi, Guillermo José Moreno Hueyo, Jorge Rodriguez Mancini, Jorge Alberto Sáenz, Alfredo Raúl Sivori, Juan José Etala, Felipe Mario Liporace, e Isidoro D. Goldenberg adhieren al voto que antecede.

Por lo que resulta del acuerdo que antecede y luego de computar los votos emitidos, el Tribunal decide excluir de la matrícula de este Colegio al abogado Guillermo R. Lucero Funes, debiendo notificarse a sus efectos al Consejo directivo y dejar constancia en su respectivo legajo personal.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal cita a Haydée Noemí Zagaglia para que tome la intervención que le corresponde en los autos "ZAGAGLIA, Haydée Noemí s/ ausencia con presunción de fallecimiento"dentro del quinto día de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 29/11 Nº 12.879 v. 29/11/88

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica al Sr. Vignati Nicolás Alberto que en los autos "VIGNATI NICOLAS ALBERTO y NAVES de VIGNATI ANA MARIA s/ divorcio art. 67 bis ley 2393" se ha resuelto convertir la separación personal de fs. 6 en divorcio vincular en los términos de los arts. 217 y 218 del Código Civil recuperando los cónyuges su aptitud nupcial. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 29/11 Nº 37.261 v. 30/11/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a los señores: Paula de Koenigsberg y Reasoner o Paula Willians Reasoner; Margaret Eugenia o Margaret Edwards Camp de Koenigsberg o Edwards de Koenigsberg, Victoria de Koenigsberg y Edwards; Víctor de Koenigsberg y Reasoner; Nicolás de Koenigsberg, o Koenigsberg y Nicolás de Koenigsberg y Edwards, la parte dispositiva de la sentencia recaída en los autos Consorcio de Propietarios Charcas 660/68 c/ de Koenigsberg Nicolás y otros s/ Ejecutivo" (Expediente Nº 251.589/87): "Buenos Aires, mayo 26 de 1988. Resuelvo: Fallar la presente causa de trance y remate, ordenándose mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses, costas y depreciación monetaria. Notifíquese. Omar J. Cancela, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
María O Bacigalupo, secretaria
e. 29/11 Nº 37.288 v. 30/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica a la Sra. OLGA BEATRIZ GRIECCO que en autos "FUENTES, Juan c/ GRIECCO Olga B. s/ Divorcio" con fecha 26 de agosto de 1988 se ha convertido la sentencia decretada a fs. 34 en DIVORCIO VINCULAR, con los efectos dispuestos por los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario
e. 29/11 Nº 37.258 v. 29/11/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a KINSEY S. A. la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1988. En atención a lo solicitado no habiendo la firma codemandada KINSEY S. A. comparecido a estar a derecho en autos a pesar de encontrarse debidamente notificada según resulta de fs. 21 declárasela rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal haciéndosele saber que las sucesivas providencias que se dicten se le notificarán en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado Código. Fdo.: Luis María Márquez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario
e. 29/11 Nº 37.235 v. 30/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, cita y emplaza por quince días a CARLOS NORBERTO VILLEGAS a estar a derecho en los autos "FERRANDO EMILSE JOSEFINA c/ VILLEGAS CARLOS NORBERTO s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria
e. 29/11 Nº 37.300 v. 30/11/88

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a Rolando Oehrli a fin de que se presente en autos "CRIBARO CLARA MARIA s/ AUTORIZACION PARA VENTA DE BIENES" dentro del plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser representado por el Defensor Oficial en los términos del art. 343 del Código Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 29/11 Nº 32.233 v. 30/11/88

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIO AGEJAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Gustavo A. Carvallo, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/9 al 29/9/88 y 24/10 al 26/10/88.
e. 29/11 Nº 22.160 v. 1/12/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DAK RIDOE S. A.". Síndico Antonino Pino, con domicilio constituido en Callao 220, Piso 4, de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de febrero de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 27 del mes de abril de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16/3/89 y 6 de abril de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 12 y 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio, deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 29/11 Nº 3957 v. 5/12/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián de Mendieta, comunica y hace saber por cinco días, en los autos caratulados "Induret S., A. C. I. C. I. F. y A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 47.714/88), que con fecha 20 de octubre de 1988 se ha declarado la quiebra indirecta de la sociedad indicada, emplazándose a los administradores de la fallida y terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, así como los libros y demás documentación de la fallida. Se prohibe hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se fija un plazo hasta el 10 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten al síndico Contador Eduardo Jorge González Bergerot, con domicilio en Belgrano 615, 5º Piso "L", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 4 y 25 de abril de 1989 respectivamente. Se ha fijado fecha de junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el 17 de mayo de 1989 a las 9 horas. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que fija para el 31 de marzo de 1989 a las 9 horas, con asistencia del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario
e. 29/11 Nº 3958 v. 5/12/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiquel López, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, hace saber a los señores acreedores e interesados que en los autos caratulados "PETRACCA E HIJOS S. A. s/ quiebra", ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos para hacer frente a los créditos provenientes de honorarios regulados en el concurso preventivo, con afectación del producido de los bienes sobre los cuales dichos créditos gozan de preferencia. El plazo para formular oposiciones es de diez días a contar de la última publicación de edictos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 29/11 Nº 37.278 v. 30/11/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en la calle Callao 635, 2º Piso, hace saber que con fecha noviembre 10 de 1988 se ha dispuesto la conclusión del concurso preventivo de CASE COMPAÑIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA CIFIE, disponiéndose el cese de las medidas dispuestas por el art. 66. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario
e. 29/11 Nº 32.198 v. 29/11/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso. Autos: Jamui Isaac y otra s/ Cancelación. Certificado 009216 del 8/7/1988 con vencimiento 6/9/1988, uSs 3.000 Banco Mayo Cooperativo Limitado, Sucursal Once, se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 29/11 Nº 32.163 v. 20/12/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ DORI, RODOLFO OMAR y OTRO s/ Sumario", cita en los términos de los arts. 145, 146, 147, 343 del Código Procesal, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho RODOLGO OMAR DORI y FABIO GABRIEL DORI, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/11 Nº 37.279 v. 30/11/88

Nº23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos "SUGAR GLAY S. A. S/QUIEBRA", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1988. Del pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo (art. 233 y 234 de la ley 19.551) dése vista a la fallida. Notifíquese por edicto. Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires 11 de noviembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 29/11 Nº 3959 v. 29/11/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de María Cristina Domante. Fíjase hasta el día 22 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Ernesto Aizencher, con domicilio legal en Pueyrredón 480, Piso 10º, Of. 68/69/70, Capital. Se ha fijado el día 16 de marzo de 1989 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 12 de abril de 1989 para la presentación del informe que prevée el art. 40 de la citada ley. La Junta de Acreedores se celebrará el día 4 de mayo de 1989 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días,.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 29/11 Nº 32.227 v. 5/12/88

Juzgado Nacional Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 (Talcahuano 550, Piso 8º, Capital federal) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Víctor Angel Bolotner. Fíjase hasta el 22 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Ernesto Aizencher, quién constituyó domicilio legal en Pueyrredón 480, Piso 10º, Of. 68/69/70, Capital. Se ha fijado el día 15 de marzo de 1989 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 10 de abril de 1989 para la presentación del informe que prevée el art. 40 de la citada ley. La junta de acreedores se celebrará el día 2 de mayo de 1989 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 29/11 Nº 32.228 v. 5/12/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de octubre de 1988 se ha decretado la quiebra de Scandinavian Muebles S. A. C. I. F y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente Nº 8716), para que hasta el día 16 de febrero de 1989 presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos y además, convocarlos para que asistan a la junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Fuero el día 24 de abril de 1989 a las 11 horas, la cual se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio constituido en la calle Libertad 359, Piso 4º "D", de Capital, deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley 19.551 el día 9 de marzo de 1989 y el establecido en el 40 de la misma ley, el 3 de abril de 1989. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder, bienes o documetación de la misma, a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 29/11 Nº 3960 v. 5/12/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11 notifica a Norberto Rubén Feres la sentencia de autos "BAB QUINTELA, Hugo Francisco c/ FERES, Norberto Rubén s/ COBRO DE PESOS". "Buenos Aires, febrero 25 de 1988. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: FALLO: haciendo lugar a la demanda promovida por Hugo Francisco BAB QUINTANA contra Norberto Rubén FERES y en consecuencia condeno a este último a abonar al actor dentro de los diez días de notificada la presente la suma de Australes Un mil con más un reajuste por la depreciación sufrida, por nuestro signo monetario desde la fecha indicada precedentemente y hasta el efectivo pago que se calculará en proporción a la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que elabora y publica el INDEC, a cuyo efecto se practicará liquidación, con más un interés del 8 % anual, por tratarse de capital reajustado, con costas. (art. 68 del ritual). Jorge E. Crespo, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Alberto Primero Narváez, secretario
e. 29/11 Nº 37.291 v. 30/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, en autos caratulados, "SAN FERNANDO CIA. FIN. S. A. C/ MORALES LLANO, José Ramón s/ Ej. Prendaria", cita y emplaza a José Ramón Morales Llano, por cinco días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en juicio, bajo apercibimiento de designarse al

señor Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Accionista.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.

Paula J. Stanislavsky, secretaria interina.

e. 29/11 Nº 31.765 v. 30/11/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Jorge Raúl Rollán, sito en la Avenida Callao 635, Capital Federal, hace saber a los Sres. IRIDE SANSILE y SERGIO MOIJOVICH, que en los autos caratulados "VILLADRICH ALBERTO y OTRA c/ SANSILE IRIDE y MOIJOVICH SERGIO s/ DESALOJO POR FALTA DE PAGO", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de junio de 1988... Atento a lo solicitado, constancias de autos y no habiendo comparecido los demandados Sergio Moijovich e Iride Sansile, a estar a derecho, ni ofrecer prueba alguna, declárase los rebeldes en los términos del art., 59 del Código de Procedimientos... Firmado. Raúl Jorge Rollán, Juez. El auto que ordena la presente publicación dice así: "Buenos Aries, setiembre 9 de 1988. Atento a lo solicitado notifíquese el proveído de fs., 27 a los demandados Sergio Moijovich e Iride Sansile, mediante edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho". Firmado Raúl Jorge Rollán, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.

Raquel Brandan Aráoz, secretaria

e. 29/11 Nº 37.251 v. 30/11/88

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PIRONIO, Carlos Alberto s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 240.420/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano PIRONIO, Carlos Alberto, matrícula 4.449.262, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PIRONIO, Carlos Alberto, M. I. 4.449.262, clase 1944. Fiscalía, 26 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3595 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WIETZERBIN, Paulina s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 220.067/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WIETZERBIN, Paulina, matrícula 3.688.062, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana WIETZERBIN, Paulina, M. I. Nº 3.688.062, clase 1937. Fiscalía, 22 de setiembre de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3598 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GARCIA, Elsa Juana s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 229.057/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GARCIA, Elsa Juana, matrícula 2.962.544, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "///ñor Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en la presente causa. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de lo dispuesto por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GARCIA, Elsa Juana, M. I. 2.962.544, clase 1932. Fiscalía, 19 de abril de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3601 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COTORRUELO, Romeo Raúl s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.766/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COTORRUELO, Romeo Raúl, matrícula 4.637.605, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano COTORRUELO, Romeo Raúl, M. I. 4.637.605, Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral".

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3604 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DE LUCA, Carlos Guillermo s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 234.763/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano... DE LUCA, Carlos Guillermo, matrícula 11.574.045, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de. . . DE LUCA, Carlos Guillermo, M. I. 11.574.045, Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3607 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DAVIS, Ana María s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 240.275/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DAVIS, Ana María, matrícula 10.527.264, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de DAVIS, Ana María, M. I. 10.527.264, Clase 1953. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3610 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BALINT, Esteban Jorge s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 239.266/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BALINT, Esteban Jorge, matrícula 4.849.106, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... BALLINT, Esteban Jorge, M. I. 4.849.106, Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3613 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HORNES, Yolanda Noemí s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 241.944/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana HORNES, Yolanda Noemí, matrícula 10.894.741, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de HORNES, Yolanda Noemí, M. I. 10.894.741, clase 1953. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3616 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1986. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KESSLER, Raquel Susana s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 216.515/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KESSLER, Raquel Susana, matrícula 10.109.293, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "...Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo que surge de las constancias acumuladas en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana KESSLER, Raquel Susana, M.I. 10.109.293, clase 1951, Fiscalía, 12 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3619 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "REDRADO, Clara Noemí s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 240.274/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana REDRADO, Clara Noemí, matrícula 5.154.525, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de REDRADO, Clara Noemí, Matrícula 5.154.525, clase 1946. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3622 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DJORDJEVIC, MILICA s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 215.481/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DJORDJEVIC, Milica, matrícula 3.772.605, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "//ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Milica DJORDJEVIC, M. I. Nº 3.772.605, Clase 1925. Fiscalía 4 de agosto de 1987. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral. Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3625 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MORENO, Marina/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 241.943/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MORENO, Marina, matrícula 12.639.851, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de MORENO, Marina, M. I. 12.639.851, clase 1959. Fiscalía, 3 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo-Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3628 v. 29/11/88

Buenos Aires, 19 de octubre de 1988. Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "YANSON, Beatriz s/ Infracción art. 8º —Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Exp. Nº 228.824/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, OFICINA DESPACHO, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YANSON, Beatriz, matrícula 4.721.121, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "//ñor Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta COMPETENTE para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana YANSON, Beatriz, M. I. 4.721.121, clase 1942. Fiscalía, 8 de junio de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo - Procurador Fiscal". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 29/11 Nº 3631 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERALDE SAN NICOLAS

El señor Juez Federal, Dr. Hugo del Pozo, a cargo del Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca el representante legal de Pergamino Semillas S. A. a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/ Pergamino Semillas S. A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 39.060, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de este Juzgado para que la represente en el juicio (artículos 145, 146, 147, 531, inc. 2º, 343 y concd. del CPCCN). Fdo. Dr. Hugo del Pozo - Juez Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Nicolás, 31 de octubre de 1988.

Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 29/11 Nº 3961 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 48.197, caratulada: "CRISTO JOSE Y OTROS - FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO", cita, llama y emplaza al procesado JOSE CRISTO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, casado, de instrucción primaria, comerciante, nacido en fecha 25 de Mayo de

1957, D.N.I. Nº 14.362.088, y con último domicilio conocido en calle Tres Arroyos Nº 2783 de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura.
Concepción del Uruguay, 10 de noviembre de 1988.
José Guillermo Milos, secretario.
e. 29/11 Nº 3962 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERAL MENDOZA

"Artículo 15 Decreto 3213/84, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral de Mendoza. Se notifica por este único medio al ciudadano ROBERTO LEON ROIZ, apellido materno SCHKOP, clase 1940, L.E. Nº 6.887.134, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión del ejercicio de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud formulada por el Sr. Procurador Fiscal Federal en autos Nº 9.173, caratulados "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos políticos de ROIZ, Roberto León". Firmado: Mario Luis Serrano Favier-Prosecretario".
Mario Luis Serrano Favier, Pro secretario
e. 29/11 Nº 3634 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 21 de octubre de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a REMIGIO ARTURO CISNEROS, D.N.I. Nº 16.661.581, domiciliado en Atoj Pozo, Dpto. San Martín de Santiago del Estero; que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos "s/ Infracción al Servicio Militar - Imputado: Remigio Arturo Cisneros - Expte. Nº 2794, año 1988". Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Angel Jesús Toledo, Juez.
e. 29/11 Nº 3963 v. 29/11/88

"Santiago del Estero, 14 de noviembre de 1988. El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a JUAN ROMULO SEQUEIRA, D. N. I. Nº 16.468.815, domiciliado en La Bajadita, Dpto. Atamisqui, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "s/ Infracción al Servicio Militar - Imputado Juan Rómulo Sequeira - Expte. Nº 2312/88, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
Angel Jesús Toledo, Juez.
e. 29/11 Nº 3964 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, y por el presente Edicto que se publicará durante un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Horacio Farah que deberá presentarse a este JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, en el término de TRES DIAS, contables a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en autos Nº 7037, año 1987, caratulados: "c/ Simón Gogenola y otros (Tiendas Rex) - Por: inf. a la Ley 22.362. Damnif. ADIDAS". San Juan 3 de noviembre de 1988.
Héctor Fili, secretario.
e. 29/11 Nº 3965 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de Los Libres, Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a ARACI CABRAL, D. N. I. Nº 2.726.318, a estar en derecho en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ ROSA CORINA SUÑE y ARACI CABRAL p/ Ejecutivo". Expte. Nº 350/88, bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.
Paso de los Libres, 28 de octubre de 1988.
Dorys T. Gómez Escalante, secretaria
e. 29/11 Nº 3966 v. 29/11/88

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Corrientes, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a PATRICIA ELIDA RUSSO D. N. I. Nº 17.550.209, a estar en derecho en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ PATRICIA ELIDA RUSSO y ANTONIO ARAMIS COUTINHO DA SILVA p/ Ejecutivo", Expte. Nº 101/88, bajo apercibimiento de nombrarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.
Paso de los Libres, 28 de octubre de 1988.
Dorys T. Gómez Escalante, secretaria.
e. 29/11 Nº 3967 v. 29/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/88 - Vence: 1/12/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18.11.88	ERNESTO RAMON RICAGNO	37.127
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.10.88	OSCAR JULIO GARCIA	37.098
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.11.88	CAROLINA ROMUALDA GARCIA	37.134
3	6	Alberto Ugarte	11.11.88	WILDE ROSENDO REY	37.125
3	6	Alberto Ugarte	17.11.88	FRANCISCO FERRAIOLO Y DELIA MARIA RECALDE VDA. DE FERRAIOLO	31.795
4	7	Silvia V. Guahnon	3.11.88	MARIA ESPOZATI DE GIRONTE	31.787
4	8	María del Carmen Aguirre	3.11.88	ROSA POLITO	37.120
4	8	María del Carmen Aguirre	14.11.88	SALLY CLUR Y EDGARDO MARIO PEDRETTI	31.777
5	9	María Celia García Zubillaga	4.10.88	MARTA SANTOS PENNISI	37.146
5	9	María Celia García Zubillaga	4.10.88	JOSEFINA PENNISI DE AMIGO	37.147
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.11.88	EDUARDO BERNEDO	37.141
6	12	Juan Luis Arito	11.11.88	RAFAEL FRANCISCO SANTANGELO	37.121
6	12	Juan Luis Arito	11.11.88	ALBERTO FEDERICO MOSCONI	37.122
7	13	María Teresa Tibau	10.11.88	LEONOR CARMEN SOZZI DE GIAROLI	37.091
7	13	María Teresa Tibau	15.11.88	GUILLERMO CARLOS PALACIOS	37.138
7	13	María Teresa Tibau	1.9.88	ESTANISLAO FERNANDEZ	37.140
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	8.11.88	DOMINGO PECI	37.117
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9.11.88	ORAZIA OCCHIPINTI VDA. DE CARIELLO	37.139
8	16	Norma Susana Nicolaris	18.11.88	ANDRES BERNARDO COLOMBO	37.123
8	16	Norma Susana Nicolaris	17.11.88	AARON NAFTALE Y SOFIA GATER O GATER VDA. DE NAFTALE	37.137
9	17	Ramiro Santo Fare	11.11.88	AGRIPINA MARTINEZ	37.128
9	17	Ramiro Santo Fare	9.11.88	VICENTE MANGONE	37.095
9	17	Ramiro Santo Fare	17.11.88	DOLORES LOPEZ DE ALTHABE LASSALLE	31.778
9	18	Ernesto D. Julián	9.11.88	SEVERIANO JUAN DIEZ	37.096
9	18	Ernesto D. Julián	16.11.88	ESTHER CHALDE DE ARBIZU	37.115
9	18	Ernesto D. Julián	18.11.88	CARLOS MAZZA	37.093
9	18	Ernesto D. Julián	8.11.88	JOSEFA MARCIANO DE VIDAL	31.864
11	21	Julio Campos	7.11.88	PINCOS GRAJFMAN	37.149
12	23	Irene Martínez Alcorta	18.11.88	ARGEMIRO RODRIGUEZ	37.094
13	25	Ernesto Lucchelli	16.11.88	ERNESTO FORMAIONI	37.136
14	28	Guillermo C. Mercado	18.11.88	MARGARITA JUANA FORESTO VDA. DE MENDEZ Y AMALIA ANA FORESTO	37.126
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28.10.88	SERAFINA DE ANGELIS DE CUOMO	37.150
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6.6.88	EDUARDO HORTA	37.151
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11.11.88	GODOFREDO CONRADO BREMER	37.090
17	33	Marta N. Coccia de Negri	11.11.88	CARMEN BELLELLI VDA. DE CONSOLE	37.129
17	34	Stella Maris Etchepare	4.11.88	ALVAREZ SANTIAGO O ALVAREZ PARAMO SANTIAGO	37.110
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.11.88	IRMA ELVA ELIZALDE DE PEDREIRA	37.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.11.88	LUCIA PEPE DE BESAGLIA	31.804
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.11.88	AGUSTIN GUILLERMO CASA Y MARIA O MARIA MERCEDES MULLEADY DE CASA	37.101
18	36	María Isabel Millán	15.11.88	CARMEN REDONDA	37.102
19	37	Eduardo Nuzzolese	18.11.88	ANTONIA TERCILA MONTAGNA DE DINATALE	31.899
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31.10.88	FELIPE VILA	37.112
20	39	César Buedo	15.11.88	MARIA ROSA MANNA DE TORNABENE	31.898
20	40	Celia Angeles Pérez	3.10.88	FEDERICO FRIS	37.080
20	40	Celia Angeles Pérez	18.10.88	FRANCISCO VIRARDI	37.144
21	41	Luis Guillermo Köhler	16.11.88	FERMIN NICOLAS TATO	37.078
21	41	Luis Guillermo Köhler	18.11.88	JESUSA BLANCO DE SENIN	37.087
22	44	Carmen N. Ubiedo	14.11.88	JOSEFA MERLINO DE MAZZA Y NICOLAS MAZZA	37.132
23	45	Ana M. Beneventano	17.11.88	EMILIA GERONIMA MARTINEZ	31.766
23	46	Félix G. de Igarzábal	8.11.88	MARIA JOSEFA EMILIA INMACULADA VIGNOLA Y TERESA VIGNOLA	37.099
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.11.88	PRIETO BERNIER RAMON CECILIO AGUSTIN	37.135
24	48	Rubén H. Malatesta	1.11.88	LIBRADA TEIXEIRA O TEZEIRA O TEIXEIRA O TECHEIRA DE CANUE	37.124
24	48	Rubén H. Malatesta	17.11.88	ELSA DEL PILAR SCARANO DE MIRANDE	37.145
26	51	Julio César Dávolos	18.11.88	ISRAEL GERBER	37.079
26	52	María Cecilia Albores	17.11.88	ROSA BIANCO O BIANCO DE GRIMOLIZZI	37.107
26	52	María Cecilia Albores	17.11.88	CARMEN BERTA ABADIE O ABADIE VDA. DE CARINGI	37.106
26	52	María Cecilia Albores	4.11.88	JACOBO AGREST	37.133
27	54	Juan Manuel Converset	2.11.88	YOLANDA NOELIA BEUNZA DE COTIGNOLA Y/O YOLANDA N. BEUNZA DE COTIGNOLA	37.100
27	54	Juan Manuel Converset	16.11.88	ISABEL USON	37.142
27	54	Juan Manuel Converset	22.11.88	MARIA TERESA BOCCARDO VDA. DE VIOLA	32.078
28	55	Mónica C. Fernández	7.11.88	JUSTINA TERESA FIRMAPAZ VDA. DE GUTIERREZ	37.081
28	55	Mónica C. Fernández	9.11.88	BERNARDINO AMBROSINI	37.148

e. 29/11 Nº197 v. 1/12/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Corrientes

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL — 30 DE JUNIO DE 1988.

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		932,04
Caja	932,04	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		932,04
ACTIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		9.552,50
Muebles y útiles	9.552,50	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		9.552,50
TOTAL ACTIVOS		10.484,54
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS		6.975,70
Deudas comerciales	6.975,70	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6.975,70
PATRIMONIO NETO		
Patrimonio Neto		3.508,84
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		10.484,54

e. 29/11 Nº 3968 v. 29/11/88

PARTIDO LABORALISTA

Distrito Corrientes

Estado anual patrimonial correspondiente Ejercicio Económico 1-12-86 al 30-9-87

ACTIVO		
BANCOS		
Depósito cta. cte. Bco. Prov. nº 5/28156	₳ 200	₳ 200
BIENES DE USO		
— 01 (uno) Escritorio de fórmica c/ seis cajones	₳ 685.-	
— 01 (uno) Escritorio de madera c/ seis cajones	₳ 822.-	
— 06 (seis) Sillas tapizadas	₳ 492.-	
— 01 (uno) Estante de fórmica c/ cuatro compartim.	₳ 680.-	₳ 2.679
TOTAL ACTIVO		₳ 2.879
PASIVO		
No existen		
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO		
Capital		₳ 2.879
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		₳ 22879

e. 29/11 Nº 3969 v. 29/11/88

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Mendoza

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

TITULO I

CAPITULO UNICO

DENOMINACION Y SEDE

Art. 1º: Bajo la denominación UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO se constituye en el Distrito Mendoza, lugar de su sede, el partido político que se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica, pudiendo también ser identificado por la sigla U.C.D. o UCEDE indistintamente. Podrá integrar un partido nacional, una confederación o formar parte de alianzas con otros partidos de distrito que sustenten similares principios y bases de acción política.

TITULO II

AFILIADOS

CAPITULO PRIMERO

AFILIACION, DERECHOS Y DEBERES

Art. 2º: Para ser afiliado se requiere:
1. Estar inscripto en el Padrón Electoral de la Provincia de Mendoza;
2. Suscribir la documentación legalmente necesaria;
3. Declarar su adhesión a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Partido; adhesión que se operará automáticamente por la suscripción de la ficha de afiliación;
4. Se considerará aprobada la solicitud de afiliación si no es tratada por la Junta de Gobierno en la primera reunión posterior a su presentación ante la misa;
5. Aquellos a quienes la Junta haya denegado el pedido de afiliación, podrán apelar ante la Convención Partidaria la que resolverá escuchando al interesado en la reunión siguiente, sobre la aceptación o no de su afiliación, con el voto de la mitad más uno de sus miembros presentes.

Art. 3º: El afiliado tiene los siguientes derechos:
1. Peticionar a las autoridades partidarias;
2. Elegir y ser elegido conforme a las prescripciones de esta Carta Orgánica, su reglamentación y las de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos;
3. Participar en todos los actos y actividades partidarias;
4. Examinar el Registro de Afiliación, solicitar y obtener certificación de la propia.

Art. 4º: Sus deberes son:
1. Contribuir a la realización de las actividades partidarias;
2. Promover el prestigio del partido y sus autoridades;
3. Defender el cumplimiento de los objetivos partidarios;
4. Acatar y sostener las resoluciones y directivas partidarias;
5. Contribuir al sostenimiento económico del partido;
6. Informar a las autoridades partidarias cuando se halle incurso de cualquier pérdida de derechos electorales o cargos partidarios.

Art. 5º: Los adherentes y/o afiliados que tengan entre 15 y 30 años de edad inclusive podrá ser por ese hecho integrantes de la Juventud Liberal. Dicha entidad deberá darse su reglamentación en un todo de acuerdo con las normas partidarias, debiendo ser comunicada a la Convención del Partido. De no haber objeción por parte de la misma, quedará automáticamente aprobada. Las autoridades de la Juventud Liberal deberán ser elegidas por el voto directo de las personas antes mencionadas, durando dos años en sus funciones y pudiendo ser reelegidos. El sentido de la existencia de la Juventud Liberal es el de servir como escuela de dirigentes.

CAPITULO SEGUNDO

EXTINCION DE LA AFILIACION

Art. 6º: La afiliación se pierde por:
1. Renuncia que fuera aceptada por la Junta de Gobierno dentro del término máximo autorizado por la Ley. En su defecto la renuncia se tendrá por aceptada de pleno derecho;
2. Afiliación a otro partido político;
3. La afiliación podrá perderse, dispuesta por el organismo partidario competente por: a) Expulsión, b) Pérdida del derecho electoral.
En estos últimos supuestos; previa a toda resolución del organismo competente, se oirá al afiliado imputado y éste podrá ejercer su derecho a defenderse, conforme a las normas de procedimiento que establezca la reglamentación y el principio de la más amplia libertad para el ejercicio de ese derecho, ante el Tribunal de Disciplina.

CAPITULO TERCERO

REGISTRO Y FICHERO DE AFILIADOS

Art. 7º: El Registro de Afiliados será llevado, formado, actualizado y conservado por la Junta de Gobierno, conforme a las disposiciones legales pertinentes. Su contenido servirá de base para la organización del fichero y del padrón de afiliados.

Art. 8º: El registro de afiliados estará abierto permanentemente. No obstante, se cerrará al solo efecto de la confección del padrón electoral sesenta (60) días antes de la fecha de celebración de la elección de que se trate.

TITULO III

PATRIMONIO

CAPITULO PRIMERO

REGIMEN PATRIMONIAL

Art. 9º: El patrimonio del partido se formará con:
1. El aporte de los afiliados;
2. El aporte del diez (10) por ciento de las dietas o retribuciones que perciban los candidatos partidarios y que hayan resultado electos y que desempeñen funciones públicas electivas. Dicho aporte será obligatorio;
3. Donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;
4. Las recaudaciones por publicaciones o entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes;
5. Los demás recursos previstos en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 10º: Queda expresamente prohibido a las autoridades partidarias:
1. Aceptar donaciones, aportes o contribuciones prohibidas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos u otras normas legales;

2. Aceptar donaciones anónimas. No obstante se podrán reservar los nombres de los donantes que así lo requieran, conservándose la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Art. 11º: Los bienes inmuebles del partido solo podrán ser adquiridos, enajenados, permutados, cedidos, gravados o desafectados por el voto afirmativo de los dos tercios de los miembros de la Junta de Gobierno convocados a tal efecto. El Presidente y el Tesorero, actuando en forma conjunta o sus respectivos sustitutos legales, representarán al partido en todos los supuestos mencionados precedentemente.

Art. 12º: La Junta de Gobierno confeccionará anualmente el Presupuesto y administrará el patrimonio del partido y con la salvedad indicada en el artículo 10º, dispondrá de los bienes que lo integran por resolución de la mayoría de los miembros presentes en la reunión de que se trate, los que se aplicarán a las finalidades y objetivos de la acción partidaria con arreglo al presupuesto aprobado por la Convención.

Art. 13º: Los fondos del partido en dinero, títulos y acciones, y bienes similares serán depositados en cuentas abiertas a la orden conjunta del Presidente y el Tesorero de la Junta de Gobierno o sus sustitutos, en bancos oficiales nacionales y/o provinciales.

Art. 14º: Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de cada año la Junta de Gobierno Provincial, por intermedio de su tesorero presentará los Estados Contables del año calendario inmediato al anterior junto con la documentación respectiva, que será examinada por la Convención, previo dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. Sin perjuicio de ello, dentro de los 30 días de celebrada una elección, el Tesorero presentará a la Convención un Balance e informe de inversión de los fondos aplicados a la atención de los gastos provocados por dicha elección. Recibida la documentación la Convención, en todos los casos, la considerará para su aprobación o desaprobación en la primera reunión que celebre.

CAPITULO SEGUNDO

LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 15º: La Junta de Gobierno llevará los Libros establecidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y todos los que la reglamentación determine.

Art. 16º: Los demás organismos colegiados establecidos por esta Carta Orgánica, llevarán libros rubricados por la Junta de Gobierno para sus actas y contabilidad.

TITULO IV

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

ESTRUCTURA ORGANICA

Art. 17º: El Gobierno y la administración del partido pertenecen exclusivamente a sus afiliados, los que ejercerán tales funciones por medio de las autoridades que elijan al efecto.

Art. 18º: Los organismos partidarios son los siguientes:
1. La Convención;
2. La Junta de Gobierno;
3. El Tribunal de Disciplina;
4. Comisión Revisora de Cuentas;
5. Las Juntas Departamentales;
6. Los Centros Cívicos.
Los integrantes de cargos de los cuatro (4) primeros organismos mencionados en el presente artículo son incompatibles entre sí. No podrá un afiliado formar parte de dos o más de dichos organismos partidarios en forma simultánea.

CAPITULO SEGUNDO

CONVENCION

Art. 19º: La Convención es el órgano superior del Partido en el Distrito. Estará constituida por trenta y seis (36) miembros titulares. Dieciocho (18) serán elegidos por el voto directo de los afiliados de los Departamentos, a razón de uno por Departamento, y los dieciocho (18) restantes serán elegidos por el voto directo de los afiliados, considerando a la Provincia como Distrito único, mediante el sistema D' Hont. También se elegirán nueve (9) suplentes, por distrito único y dieciocho (18) suplentes uno por cada Departamento.

Art. 20º: Los miembros de la Junta de Gobierno, legisladores por el Distrito, los concejales, los delegados ante el Comité Nacional y los Convencionales Nacionales por el Distrito podrán participar de las deliberaciones de la Convención, pero no votarán.

Art. 21º: La Convención partidaria se renovará en su totalidad cada dos años pudiendo sus miembros ser reelegidos. El quórum para el funcionamiento de la Convención será de la mitad más uno de los miembros que la componen, pero si transcurrida una hora de la fijada para la reunión no se lo obtuviera, podrán sesionar válidamente con la presencia de la tercera parte de sus componentes.

Art. 22º: Para ser convencional se requiere haber cumplido 21 años de edad y tener un año de antigüedad en el Partido.

Art. 23º: Son deberes y atribuciones de la Convención:
1. Juzgar los poderes y títulos de los miembros que la componen y resolver las impugnaciones que hicieran a las elecciones internas;
2. Juzgar la gestión de la Junta de Gobierno y de los representantes del Partido que ejerzan cargos electivos nacionales, provinciales o municipales;
3. Llamar a su seno y solicitar informes relacionados con las funciones de sus cargos a los miembros de la Junta de Gobierno y a los representantes del partido en el Comité Nacional y la Convención Nacional;
4. Aprobar la plataforma partidaria para cada elección con arreglo a la Declaración de Principios y a las Bases de Acción Política aprobadas por la Convención Nacional;
5. Concluir acuerdos o pactos con otros partidos políticos de ideología y orientación afines;
6. Conocer de las apelaciones previstas en esta Carta Orgánica;
7. Decretar la abstención electoral con el voto del setenta y cinco por ciento (75 %) de los miembros que la componen;
8. Disponer la extinción del partido con el voto del setenta y cinco por ciento (75 %) de los miembros que la componen;
9. Considerar los recursos de apelación contra las resoluciones de la Junta de Gobierno que rechazan pedidos de afiliación;
10. Resolver cuestiones no previstas en esta Carta Orgánica, ni en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos o su reglamentación;
11. Reformar esta Carta Orgánica con el voto del cincuenta y uno por ciento (51%) de los miembros que la componen;
12. Sancionar el Presupuesto Anual dentro de los quince días de la fecha a que hubiere sido convocada por la Junta de Gobierno a tal efecto. Si no lo hiciere regirá automáticamente el presupuesto proyectado por la Junta de Gobierno;
13. Aprobar o desaprobar anualmente y luego de cada elección la rendición de cuentas realizada por el Tesorero, previo dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas;
14. Remover, individual o conjuntamente, a los miembros de la Junta de Gobierno por resolución expresa del setenta y cinco por ciento (75 %) de los miembros que la componen;
15. Nombrar los Convencionales Nacionales por el Distrito con arreglo a la Carta Orgánica Nacional, mediante voto secreto y directo y por simple mayoría;
16. En el caso de producirse la acefalía de la Junta de Gobierno la Mesa Directiva de la Convención asumirá en forma automática las funciones de la misma, estando obligada a efectuar el llamado a elecciones de Junta de Gobierno en un plazo máximo de quince (15) días corridos desde la fecha de asunción. Las elecciones deberán ser realizadas dentro de los ciento veinte (120) días corridos de producida la acefalía.

Art. 24º: La Convención deberá reunirse por lo menos una vez al año y la convocatoria para tal fin deberá efectuarse con una anticipación no menor de siete (7) días. También deberá reunirse a instancias de la Junta de Gobierno o cuando lo soliciten por lo menos los dos tercios (2/3) de los convencionales. El pedido de convocatoria deberá ir acompañado por el Orden del Día correspondiente.

Art. 25º: En la primera reunión que celebre la Convención, para la cual deberá ser citada por la Junta de Gobierno dentro de los treinta (30) días de celebradas las elecciones internas respectivas, elegirá su seno las siguientes autoridades que durarán por todo el período para el cual fueron electos convencionales: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, y cinco (5) Secretarios.

CAPITULO TERCERO

JUNTA DE GOBIERNO

Art. 26º: La Junta de Gobierno estará formada por dieciocho (18) miembros con el carácter de vocales titulares y seis (6) miembros con el carácter de vocales suplentes. Todos serán elegidos considerando a la provincia como Distrito Unico por el voto directo de los afiliados mediante el sistema D" Hont. Los miembros durarán dos años y podrán ser reelegidos. En la primera reunión que celebren inmediatamente después de su elección, los titulares, designarán de su seno las siguientes autoridades: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente Primero, un (1) Vicepresidente Segundo, un (1) Secretario, un (1) Secretario de Asuntos Departamentales, un (1) Prosecretario, un (1) Prosecretario de Asuntos Departamentales, un (1) Tesorero y un (1) Protesorero.
La Junta de Gobierno podrá crear las comisiones que crea conveniente fijando sus funciones.

Art. 27º: Para ser miembro de la Junta de Gobierno se requiere haber cumplido 21 años de edad y tener un año de antigüedad en el partido.

Art. 28º: El quórum se formará con la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida media hora podrá sesionar con un tercio de sus miembros. La Junta de Gobierno adoptará sus decisiones por simple mayoría de votos de miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de subsistir empate en la segunda votación.

Art. 29º: La Junta de Gobierno deberá reunirse por lo menos una vez cada sesenta (60) días.
La Junta de Gobierno podrá autoconvocarse con la firma de los dos tercios (2/3) de sus miembros.
Las citaciones, en todos los casos, serán cursadas con anticipación de tres (3) días por lo menos, con comunicación del respectivo Orden del Día.

Art. 30º: La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo del Partido en el Distrito y son sus atribuciones:
1. Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;
2. Administrar el Partido, disponer de los fondos en la forma establecida en el artículo 13º y rendir cuentas anualmente de su gestión en la Convención;
3. Dirigir las campañas políticas y la acción política en el Distrito;
4. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención;
5. Reconocer las Juntas Departamentales y Centros Cívicos y aprobar sus reglamentos;
6. Llevar los libros de actas, contabilidad, ficheros, padrones, y demás documentación establecida por la Ley;
7. Dar cuenta anualmente a la Convención del desempeño de sus funciones;
8. Convocar a la Convención cuando lo estime necesario;
9. Designar a los apoderados del Partido en el Distrito;
10. Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiación de los actos electorales;
11. Dictar el reglamento para la aplicación de la Carta Orgánica, el que será aprobado por la Convención, y tomar las disposiciones necesarias para efectivizar lo establecido en la misma, cuando no hubiera sido normado;
12. Convocar y supervisar las elecciones internas del Partido;
13. Designar en las oportunidades correspondientes a los miembros de la Junta Electoral y del Tribunal de Apelaciones;
14. Considerar y resolver sobre las afiliaciones y renuncias en la primera reunión que celebren posterior a su notificación;
15. Convocar al Tribunal de Disciplina del Distrito de acuerdo a lo determinado en el artículo 34;
16. Cumplir las obligaciones determinadas en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, en cuanto no sean de competencia de la Convención;
17. Designar los Delegados al Comité Nacional por el Distrito con arreglo a la Carta Orgánica Nacional, mediante voto secreto y directo y por simple mayoría.

Art. 31º: El Presidente, el Vicepresidente Primero, el Vicepresidente Segundo, el Secretario, el Secretario de Asuntos Departamentales y el Tesorero constituirán la Mesa Directiva, que asumirá por delegación de la Junta de Gobierno las atribuciones establecidas en el artículo 30º con excepción de las previstas en los incisos 2, 9, 10, 16 y 17, que no podrán delegarse.
La Mesa Directiva de la Junta de Gobierno deberá reunirse, como mínimo, cada siete días.

Art. 32º: La Mesa Directiva deberá dar cuenta de su gestión a la Junta de Gobierno en cada reunión ordinaria que la misma realice y llevará constancia de sus actos y decisiones.

Art. 33º: Los Delegados del Partido ante el Comité Nacional, los Legisladores del Distrito, los Concejales, el Presidente y los Vicepresidentes de la Convención Provincial, podrán participar en las deliberaciones de la Junta de Gobierno pero no podrán votar.

CAPITULO CUARTO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Art. 34º: Es materia de competencia específica del Tribunal de Disciplina, entender en todos aquellos casos en que se cuestione la conducta de alguno o algunos de sus afiliados, ejerzan o no cargos partidarios, dentro de su jurisdicción, en materia de ética partidaria, desviación ideológica grave y/o manifiesta inconducta, que afecten el normal desenvolvimiento del Partido en el Distrito. Los convoca la Junta de Gobierno Provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º, inciso 15.

Art. 35º: Serán sanciones a aplicar, graduadas de menor a mayor:
1. Suspensión en el ejercicio de cargos partidarios;
2. Suspensión temporal en la condición de afiliado al Partido;
3. Requerimiento de renuncia al Partido;
4. Expulsión del Partido.
Esta última sanción, una vez en firme, será dada a publicidad por los medios de prensa del Distrito y comunicado a los demás distritos, quedando inhabilitado para su nominación en cualquier cargo electivo del partido y sus alianzas.

Para la aplicación de las sanciones indicadas en los incisos 1 y 2 de este artículo se requerirá una mayoría de mitad más uno de los miembros del Tribunal de Disciplina. Para las sanciones indicadas en los incisos 3 y 4 se requerirá una mayoría cuatro quintos (4/5) de los miembros del Tribunal de Disciplina.

Art. 36º: Las sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina del Distrito Mendoza, solamente serán apelables ante la Convención del Distrito.

Art. 37º: A los efectos del funcionamiento del Tribunal de Disciplina, se aplicará el Reglamento que dicte para sí el mismo Tribunal. Este deberá redactar un Reglamento donde asegure la defensa del afiliado, el que será aprobado por la Convención del Distrito. En todas las tramitaciones del Tribunal de Disciplina se aplicarán los términos y plazos que establezca ese Reglamento.

Art. 38º: En caso de acefalía, o renuncias que impidan funcionar por falta de quórum, de los otros dos órganos partidarios, Junta de Gobierno Provincial y Convención Provincial, es también competencia del Tribunal de Disciplina, asumir el gobierno del Distrito, por el término de noventa (90) días corridos, autoconvocándose a tal fin.

El plazo establecido precedentemente es al solo efecto de llamar a elecciones y poner en sus cargos a las nuevas autoridades electas. El llamado a elecciones deberá efectuarlo en un plazo máximo de quince (15) días corridos desde la fecha de asunción. Las elecciones deberán ser realizadas dentro de los noventa (90) días de producida la acefalía.

Art. 39º: El Tribunal de Disciplina estará compuesto de cinco (5) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados mediante el sistema D' Hont. Durarán en sus cargos dos (2) años y podrán ser reelegidos.

La composición del Tribunal se determinará de la siguiente forma:

1. Los miembros titulares cubrirán tres (3) cargos de Jurado, un (1) cargo de Secretario y un (1) cargo de Fiscal del Tribunal.
2. Los cargos indicados en el inciso anterior serán determinados, para cada caso a considerar, mediante sorteo.
3. El cargo de Presidente del Jurado será determinado por sorteo entre los miembros elegidos para cubrir los tres (3) cargos de jurados.

En caso de que alguno de los miembros titulares del Tribunal incurriera en causales de excusación, recusación o ausencia prolongada por más de noventa (90) días, el cargo vacante será cubierto mediante sorteo de los miembros suplentes. Las vacancias deberán cubrirse en un plazo máximo de quince (15) días de advertida la situación que lo produce.

Art. 40º: Los candidatos a ocupar los cargos del Tribunal de Disciplina deberán:

1. Ser afiliados al Partido con tres (3) años de antigüedad en la afiliación, a la fecha de su nominación;
2. Tener más de treinta y seis (36) años de edad;
3. No registrar antecedentes penales en el territorio provincial y nacional;
4. No registrar antecedentes disciplinarios dentro del Partido.

CAPITULO QUINTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 41º: El órgano de fiscalización contable será la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados mediante el sistema D' Hont. Durarán en sus cargos dos (2) años y podrán ser reelegidos en sus funciones.

Art. 42º: La Comisión Revisora de Cuentas tendrá las siguientes atribuciones:

1. Examinar los libros de contabilidad del Partido y las respectivas constancias o comprobantes;
2. Comprobar el estado de Caja y existencias de títulos y valores de cualquier especie;
3. Dictaminar sobre la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del Partido presentados por la Junta de Gobierno Provincial, según lo establecido por los artículos 12º, 14º y 30º, incisos 2 y 6; y por las Juntas Departamentales, según lo establecido en el artículo 45, inciso 2.
4. Dictaminar sobre el estado de las finanzas del partido al momento de efectuarse cualquier tipo de traspaso de responsabilidades de un organismo partidario a otro. La Junta de Gobierno y Juntas Departamentales deberán presentar obligatoriamente rendiciones de cuentas al finalizar, por cualquier causa, sus períodos.

CAPITULO SEXTO

JUNTAS DEPARTAMENTALES

Art. 43º: La Junta Departamental estará formado como mínimo por cinco (5) miembros titulares en carácter de vocales, e igual número de suplentes, elegidos por voto directo de los afiliados del Departamento Provincial, mediante el Sistema D' Hont. Integrarán además la Junta Departamental un (1) vocal, y un (1) vocal suplente, con voz y voto, elegidos por voto secreto, por cada Centro Cívico orgánicamente reconocido existente en el Departamento. Los miembros elegidos por voto directo durarán dos años en sus cargos y podrán ser reelegidos.

Art. 44º: Los miembros componentes de la Junta Departamental que fueron elegidos por voto directo, en la primera reunión que celebren designarán de su seno, como mínimo, los siguientes cargos: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y el resto como vocales titulares. Los suplentes que accedan a la titularidad de un cargo por vacancia lo harán siempre en carácter de vocales. Si la Junta Departamental así lo dispone podrán ocupar cargos directivos.

Art. 45º: La Junta Departamental es el órgano ejecutivo del Partido en su territorio y son sus deberes y atribuciones:

1. Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;
2. Administrar el Partido en su jurisdicción, elaborar el presupuesto y disponer de los fondos en forma similar a lo establecido en el artículo 13º, debiendo anualmente dar cuenta de su gestión administrativo-contable, a la Comisión Revisora de Cuentas del Distrito;
3. Dirigir las campañas políticas en su jurisdicción;
4. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones y disposiciones de la Junta de Gobierno Provincial;
5. Autorizar la formación de Centros Cívicos en su jurisdicción y fiscalizar su desempeño;
6. Llevar Libro de Actas, contabilidad, ficheros y padrones y demás documentación establecida por ley, referida a su Departamento;
7. Formular un Plan de Acción Política para su Departamento;
8. Dar cuenta anualmente a la Junta de Gobierno Provincial del desempeño de sus funciones;
9. Presupuestar, proyectar y determinar la forma de financiamiento de la actividad política departamental;
10. Convocar y supervisar las elecciones internas de los Centros Cívicos existentes en su jurisdicción;
11. Considerar las solicitudes de afiliaciones y renuncias y elevarlas con opinión fundada a la Junta de Gobierno Provincial;
12. Mantener la disciplina partidaria dentro del Departamento y resolver en segunda instancia todos aquellos hechos que conformen faltas leves originadas en los Centros Cívicos.
13. Las decisiones de las Juntas Departamentales serán apelables ante la Junta de Gobierno Provincial.

Art. 46º: Los requisitos a cumplir para ser miembros de la Junta Departamental son los mismos que se determinan en el artículo 27º para la Junta de Gobierno Provincial.

CAPITULO SEPTIMO

CENTROS CIVICOS

Art. 47º: Los Centros Cívicos son las unidades de acción del Partido. Para constituirse, en todos los casos deberá solicitar la autorización a la Junta Departamental. No existiendo esta, a la Junta de Gobierno Provincial y deberán cumplir las siguientes condiciones mínimas:
1. Disponer de un domicilio real dentro de un barrio, pueblo, paraje o pedanía;
2. Tener un mínimo de 50 afiliados adheridos al Centro Cívico. En aquellos Departamentos cuyo padrón electoral no supere los 20.000 electores se requerirá el dos por mil (2 ‰) del padrón electoral departamental;
3. Nombrar una Comisión Directiva del Centro Cívico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48;
4. Disponer de autosuficiencia financiera;
5. Cada afiliado podrá adherir a un solo Centro Cívico. La última adhesión será la considerada válida para todos los efectos.
De no reunir los requisitos señalados anteriormente, podrán constituirse igualmente pero no tendrán la representación que establece el artículo 43º. Se denominarán centros Cívicos Promotores.

Art. 48º: La Comisión Directiva del Centro Cívico estará formada, como mínimo, por cuatro (4) miembros titulares y dos suplentes: un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y el resto como vocales titulares. Los suplentes que accedan a la titularidad de un cargo por vacancia tendrán el carácter de vocales. Si la Comisión Directiva del Centro Cívico lo dispone podrán ocupar cargos directivos. Todos los miembros serán elegidos por voto directo aplicando el sistema D' Hont. Los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Una vez constituida la Comisión Directiva, mandará elegir por voto directo y secreto de los afiliados, un (1) representante y un (1) suplente ante la Junta Departamental de acuerdo a lo prescripto en el artículo 43º. No existiendo Junta Departamental, asumirá las funciones que le competen a esta.

Art. 49º: La Comisión Directiva de un Centro Cívico es el órgano ejecutivo del Partido en el barrio, paraje o pedanía donde tiene su jurisdicción, siendo sus deberes y atribuciones:
1. Representar al Partido por medio de su Presidente o quien lo reemplace;
2. Rendir cuenta de los fondos de apoyo que eventualmente recibiera de la Junta Departamental o Junta Provincial de Gobierno;
3. Realizar las campañas políticas siguiendo las instrucciones de los órganos superiores competentes;
4. Llevar Libro de Actas y registros de afiliados de su jurisdicción;
5. Producir afiliaciones partidarias y elevar sus solicitudes a la Junta Departamental para su posterior trámite;
6. Resolver en primera instancia planteamientos disciplinarios por faltas leves que se produzcan entre los afiliados en su Centro Cívico y elevar a la Junta Departamental los recursos que se le presentaren. También deberá elevar los casos por faltas más graves.

Art. 50º: Para ser miembro de la Comisión Directiva de un Centro Cívico se requiere ser afiliado y como mínimo tener 18 años de edad. Para representar al Centro Cívico en la junta Departamental se regirá por lo determinado en el artículo 27º.

Art. 51º: En aquellos Departamentos Provinciales donde exista un solo (1) Centro Cívico, este tendrá además, las facultades y obligaciones previstas en el artículo 45º de la Carta Orgánica.
A partir del reconocimiento por la Junta de Gobierno Provincial del segundo Centro Cívico orgánicamente constituido en un Departamento, la Junta de Gobierno Provincial tendrá un plazo de noventa (90) días como máximo para convocar a elecciones de autoridades de la Junta Departamental.

CAPITULO OCTAVO

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL

Artículo 52º: Los Delegados al Comité Nacional se elegirán en la proporción fijada en la Carta Orgánica Nacional. Rige para su nominación lo establecido en el artículo 30, inciso 17. Duran en sus mandatos dos (2) años y sólo podrán ser removidos de sus cargos con el setenta y cinco por ciento (75 %) de los votos de los miembros de la Junta de Gobierno Provincial.

CAPITULO NOVENO

CONSEJO CONSULTIVO

Art. 53º: Los Centros Cívicos orgánicamente constituidos y reconocidos como tales, tendrán derecho a designar un miembro para formar parte del Consejo Consultivo que prestará asesoramiento a la Junta Provincial de Gobierno.
Para ser representante de un Centro Cívico ante el Consejo Consultivo se deberán cumplir los requisitos que se determinan en el artículo 27º.
El Centro Cívico podrá revocar la designación de su representante al Consejo Consultivo y nombrar uno nuevo cuando lo considere oportuno.

TITULO V

CAPITULO PRIMERO

SISTEMA DE ELECCION

Art. 54º: Para la elección de los miembros de los cuerpos nombrados en el artículo 18º y para cargos públicos electivos, regirá el sistema D' Hont con un mínimo del cinco por ciento (5 %) de los votos emitidos, para poder optar a dichos cargos.
Para el caso de cargos públicos electivos en que se deba completar las listas de candidatos se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 23º inciso 16.

CAPITULO SEGUNDO

CONVOCATORIA

Artículo 55º: La convocatoria a elecciones en el Distrito puede realizarla únicamente la Junta Provincial de Gobierno, con la sola excepción prevista en los artículos 23º inciso 17 y 38 de esta Carta Orgánica.

Art. 56º: Cuando deba realizarse una elección parcial dentro de una Sección Electoral o de un Departamento Provincial, las elecciones deberán ser convocadas por la Junta de Gobierno Provincial.

Art. 57º: Para el acto electoral se habilitará una mesa por cada trescientos afiliados como máximo.

CAPITULO TERCERO

JUNTA ELECTORAL Y TRIBUNAL DE APELACION ELECTORAL

Art. 58º: Al convocarse las elecciones, por lo menos 60 días antes de la fecha fijada para el comicio, se designará una Junta Electoral que tendrá a su cargo toda la tarea relacionada con la formación

del padrón electoral, habilitación de locales adecuados, distribución e instalación de mesas receptoras de votos y designación de autoridades y fiscales para el comicio.

Art. 69º: La Junta Electoral estará constituida por cinco (5) afiliados mayores de edad con no menos de dos años de antigüedad en su afiliación, nombrados por la Junta de Gobierno Provincial.

Art. 60º: El Tribunal de Apelación Electoral estará constituido por tres (3) afiliados mayores de edad y con no menos de dos años de antigüedad en su afiliación, designados por la Junta de Gobierno Provincial.

Art. 61º: En caso de renuncia, impedimento, ausencia, fallecimiento o incomparecencia a aceptar el cargo de uno o más miembros de la Junta Electoral o Tribunal de Apelación Electoral, la Junta de Gobierno Provincial procederá de inmediato a efectuar las designaciones para cubrir las vacancias.

Art. 62º: Los cuerpos nombrados, al constituirse designarán de su seno y en su primera reunión: Presidente, Vicepresidente y Secretario, dando noticia a la Junta de Gobierno Provincial. La primera reunión deberá celebrarse dentro del tercer día hábil, contado desde la aceptación de todos los cargos.

Art. 63º: La Junta Electoral al constituirse, fijará el horario en que funcionará en pleno y el local, dentro de la sede partidaria, en que tendrá su asiento. Desde la fecha de su constitución mantendrá en el local a uno de sus miembros. La Junta de Gobierno Provincial pondrá a disposición de la Junta Electoral todo cuanto necesite para su desempeño.

CAPITULO CUARTO

DE LAS LISTAS DE CANDIDATOS

Art. 64º: Las listas de candidatos deberán oficializarse ante la Junta Electoral por lo menos 30 días corridos antes de la fecha del comicio, y sus proponentes, simultáneamente, elevarán las designaciones de sus apoderados titular y suplente. Este último sólo actuará por renuncia, impedimento o fallecimiento del titular. Los apoderados deberán ser afiliados mayores de edad, y con una antigüedad mínima de un año en su afiliación. A ellos se les hará entrega de una copia autenticada de los padrones y durarán en sus funciones hasta que hayan cumplido el último acto de la elección de que se trate. En el ejercicio de sus mandatos los apoderados podrán participar de las deliberaciones de los organismos instituidos por el artículo 18 pero en ningún caso tendrán voto, salvo que fuesen miembros natos de ellos.

Art. 65º: Las listas para cargos de autoridades de organismos partidarios provinciales previstos en el artículo 18 incisos no podrán ser presentadas para ocupar solamente algunos cargos u organismos. Todas las listas que se presenten a una elección de presentar candidatos para todos los organismos y para todos cargos titulares y suplentes para los cuales se ha convocado la elección.
Las listas de candidatos a través de sus apoderados solicitarán, a la Junta Electoral, como símbolos de identificación: un número, un color y una denominación de la lista.
Las listas de candidatos para ser oficializadas deberán ser presentadas por las firmas de por lo menos el dos por ciento (2%) de los afiliados hábiles para elegir, conjuntamente con la aceptación de las candidaturas de los propuestos.

Art. 66º: La Junta Electoral deberá formar un expediente general en el que asentará todas sus resoluciones y uno para cada una de las listas que se presenten, en el que se copiarán las resoluciones vinculadas con las mismas. El Secretario será responsable por toda esta documentación, la que será entregada a la Junta de Gobierno Provincial para su archivo, juntamente con el Acta del Escrutinio y la Proclamación de los Electos.

Art. 67º: Las listas de candidatos deberán ser presentadas ante la Junta Electoral dentro del período que fije la Junta de Gobierno Provincial en la Convocatoria. La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las cuarenta y ocho horas de su presentación en cuanto si los candidatos incluidos en las listas reunen las calidades prescriptas por la Carta Orgánica. Los apoderados deberán comparecer a notificarse de la resolución recaída dentro del tercer día hábil, a partir del de la presentación de la lista, pudiendo dentro de las veinticuatro horas hábiles siguientes recurrir a la resolución de la Junta Electoral, la que deberá pronunciarse dentro de igual plazo. Esta resolución del organismo será considerada definitiva.

Art. 68º: Si la resolución definitiva dictada por la Junta Electoral hubiera sido tomada por unanimidad, no habrá más recursos que el de revocatoria, pero si hubiera sido adoptada por simple mayoría, o con disidencia parcial podrá interponerse el de apelación, por ante el Tribunal de Apelaciones Electoral, la que el mismo día deberá elevar todas las actuaciones.

Art. 69º: Si veinticuatro horas antes de las cero hora del día en que la elección debe observarse, subsistirán candidatos observados quedará oficializada la lista de los candidatos no observados que figuran en ella y las vacantes serán cubiertas, en su caso, por otros tantos candidatos de la lista que le sigan en orden de votos.

Art. 70º: Toda providencia dictada por los organismos electorales se considerará notificada desde la cero hora del día hábil siguiente a aquel en que fue dictada, debiendo el Secretario sentar nota comprobativa de la asistencia del apoderado en el expediente respectivo. Se entregará al apoderado constancia de su comparencia firmada por el Secretario si le fuera requerida.

CAPITULO QUINTO

ORGANIZACION DEL ACTO COMICIAL

Art. 71º: Las Juntas Departamentales y los Centros Cívicos deberán facilitar a la Junta Electoral los locales de que dispongan para llevar a cabo en ellos el acto comicial, que se celebrará el día domingo. El día miércoles inmediato anterior al día de la elección como máximo, la Junta Electoral hará conocer por un comunicado que se expondrá en la sede partidaria central, la nómina de los locales en que se celebrará el acto eleccionario, lo que hará saber por nota a la Junta de Gobierno Provincial, a fin de que éste le de la difusión que esté a su alcance. En dicho día, los apoderados de las listas presentadas, deberán comparecer a notificarse de la nómina de locales en que se celebrará la elección.

Art. 72º: La autoridad del comicio será el Presidente de la Mesa, el que será nombrado por la Junta Electoral, conjuntamente con un reemplazante, por lo menos, para casos de ausencia, impedimento o renuncia.

Art. 73º: Cada lista oficializada podrá designar un fiscal por cada mesa receptora de votos, mediante la firma de por lo menos dos de los candidatos, que luego de acreditarse ante la Junta Electoral se incorporará a sus respectivas mesas, pudiendo firmar los sobres en que se emite el sufragio, cuidar la existencia de boletas de la lista que representa y penetrar en el cuarto oscuro en compañía del Presidente de la Mesa.

Art. 74º: Todas las hojas del padrón usado, deberán ser firmadas por el Presidente de Mesa y los fiscales que se acreditaran ante él.

CAPITULO SEXTO

DEL ESCRUTINIO

Art. 75º: El escrutinio provisorio se efectuará al finalizar el acto comicial en la propia Mesa con la intervención del Presidente y los fiscales de lista. Se procederá a romper las fajas y lacres. Una vez efectuado el recuento de votos firmará un Acta del Escrutinio Provisorio. El Presidente de la Mesa efectuará la comunicación del resultado provisorio por telegrama colacionado a la Junta Electoral. Se colocarán los votos junto con la original del Acta del Escrutinio Provisorio dentro de la urna. A continuación se sellará la urna nuevamente con la intervención del Presidente de Mesa y los Fiscales quienes lacrarán y firmarán las nuevas fajas de seguridad.
El escrutinio definitivo se efectuará en la sede partidaria central a la que el Presidente de Mesa llevará la urna de la mesa que hubiera tenido a su cargo, con sus nuevas fajas y lacres intactos. Podrá ser acompañado por los fiscales acreditados ante él.

Art. 76º: Para todo lo no previsto en este capítulo, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nacional Electoral.

Art. 77º: En el supuesto de presentación y oficialización de una (1) sola lista de candidatos, para los cargos de que se trate, el día del escrutinio de la elección, la Junta Electoral procederá a su proclamación.

Art. 78º: Dentro de las veinticuatro horas de recibidas las urnas la Junta Electoral procederá al escrutinio, con intervención de los apoderados.

CAPITULO SEPTIMO

DE LOS SUPLENTES DE LOS ORGANISMOS PARTIDARIOS

Art. 79º: En los casos de vacancia de algún cargo en los organismos partidarios señalados en el artículo 18º, se reemplazará por un suplente de la misma lista correspondiente al titular, según el orden en que hubieran sido propuestos.

Art. 80º: El orden de los suplentes regirá para su incorporación por vacancias definitivas o temporarias de los titulares.

CAPITULO OCTAVO

DE LOS CANDIDATOS A CARGOS ELECTIVOS

Art. 81º: Los candidatos a cargos públicos electivos, serán elegidos por el voto directo de los afiliados mediante el sistema D' Hont. En cuanto a la elección y funcionamiento de la Junta Electoral y Tribunal de Apelación Electoral, como así también para la oficialización de las listas, se estará a lo dispuesto por el Título V, Capítulo Cuarto de esta Carta Orgánica. La Junta Electoral será la encargada de presentar a la Mesa Directiva de la Convención mediante su entrega por escrito, de las correspondientes listas que participaran de la elección.

TITULO VI

CAPITULO UNICO

ACEFALIAS

Art. 82º: Se producirá la acefalía de cualquiera de los organismos partidarios previstos en el artículo 18º de esta Carta Orgánica cuando por renuncia o cualquier otra causa irreversible, la cantidad de miembros titulares se vea disminuida definitivamente a menos de la mitad más uno de sus miembros.
A tal efecto, se considera miembros titulares de un organismo del partido a quienes hayan sido elegidos en ese carácter y a los suplentes que hayan asumido durante el mandato en reemplazo de los titulares.

TITULO VII

EXTINCION DEL PARTIDO

CAPITULO UNICO

Art. 83º: El partido se extinguirá por:
1. Por las causas establecidas en las leyes electorales en vigencia;
2. Por decisión de la Convención Provincial;

Art. 84º: En caso de extinción del Partido, los bienes serán utilizados para cancelar las deudas que existieren, para lo cual se procederá a su venta. El remanente de los bienes pasará a poder de las entidades de bien público que la Convención Provincial establezca.

TITULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 85º: El requisito de la antigüedad mínima para integrar los organismos partidarios, no será exigible antes de transcurrido un (1) año desde la fecha de aprobación de la presente Carta Orgánica por parte de la Justicia Electoral.

Art. 86º: Las disposiciones de la presente Carta Orgánica tendrán validez a partir de la fecha de su aprobación por la Convención Provincial siempre que no sean modificadas por la Justicia Electoral.

Art. 87º: Todos los cargos deberán unificar sus mandatos a los plazos establecidos en la presente Carta Orgánica. Los mismos finalizarán conjuntamente con las autoridades de los organismos partidarios indicados en el artículo 18º que han sido elegidos considerando a la provincia como distrito único. Los suplentes asumen en todos los casos para completar los períodos del titular al que reemplazan.

El Secretario
e. 29/11 Nº 3970 v. 29/11/88

PARTIDO ACCION SOLIDARIA

DISTRITO SAN JUAN

Partido Político ACCION SOLIDARIA con personería jurídico-política acordada el 25 de Junio de 1983.

ESTADO PATRIMONIAL al 31/12/87

Caja: Saldo en efectivo A 303,11

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS
Período 1/1/87 al 31/12/87

Ingresos

Saldo del ejercicio anterior	30,47
Aportes y donaciones de afiliados y simpatizantes	1.980,00

Egresos:

Viáticos atención oficinas		1.125,00
Comisiones sobre cobranzas		54,00
Gastos de fotocopias		15,90
Papelería y útiles de oficinas		102,03
Gastos de limpieza del local		150,00
Gastos de reparaciones del local		260,43
	2.010,47	1.707,36
Saldo efectivo en Caja al 31/12/87		303,11
	₳ 2.010,47	2.010,47

San Juan, 29 de Febrero de 1988.

e. 29/11 Nº 3971 v. 29/11/88

PARTIDO HUMANISTA

DISTRITO SAN JUAN

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS EJERCICIO 1987

INGRESOS:

fecha	concepto	importe
8/4/87	Aporte extraordinario Ministerio Interior	₳ 126,40
	Aportes de afiliados	₳ 269,60
	TOTAL	₳ 396,00

EGRESOS:

fecha	concepto	importe
1/1/87	déficit del ejercicio anterior	₳ 396,00
	TOTAL	₳ 396,00

Savio Garcia, Graciela Ethel. — Cortez, Enrique Washington. — Ortiz, Darío Alberto.

e. 29/11 Nº 3972 v. 29/11/88

MOVIMIENTO DE CONVERGENCIA PROVINCIAL 27 DE ABRIL

DISTRITO SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero de conformidad con lo resuelto en autos: "Movimiento de Convergencia Provincial 27 de Abril s/ Personalidad Política — Expte. nº 142 — Año 1988", hace saber a los fines de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298 (Ley Orgánica de los Partidos Políticos) que en asamblea realizada el 4 de agosto de 1988, comunicada a este Juzgado el 13 de octubre del año en curso, que el agrupamiento ha resuelto cambiar el nombre adoptado por el de "Fuerza Republicana".

Publíquese por 3 (tres) días. Secretaría, 4 de noviembre de 1988. — Miriam Judith Nassif de Claps Landó - Secretaria Electoral Nacional.

e. 29/11 Nº 3973 v. 1/12/88

PARTIDO ACCION POPULAR

DISTRITO LA RIOJA

La Secretaría Electoral Nacional del Distrito La Rioja, en virtud del artículo 14 de la Ley Nº 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos pone en conocimiento a los Partidos Políticos de todos los Distritos Electorales de la Nación, reconocidos o en constitución, que en autos caratulados "Partido Acción Popular s/ Reconocimiento Partido de Distrito", Expte. Nº 85/88, se ha presentado una agrupación política constituida con fecha 20 de Setiembre de 1988 en el territorio de este Distrito Electoral con asiento en esta ciudad capital en la calle Guayaquil 197 Bº Ferroviario, adoptando el nombre de PARTIDO ACCION POPULAR.

Osman Abel Mercado Romero, Secretario Electoral Nacional.

e. 29/11 Nº 3974 v. 1/12/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por dos días en autos: RECTIFICACION DE MOTORES MORESI S.A. Y C. c/ MARULL DE FERNANDEZ, ALICIA MARIA s/ EJECUTIVO", Expte. Nº 56.571, que el martillero Osvaldo Pablo Rossi, rematará el día 2/12/88 a las 10,30 hs. en el local de la calle Tacuarí 647, de esta capital, un televisor blanco y negro marca SANYO, sin número visible, y una aspiradora marca ULTRACOMB, en las condiciones en que se encuentren y exhibiéndose los bienes en el mencionado local en días y horarios comerciales. Com. 10 %. Entrega inmediata, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 29/11 Nº 32.153 v. 30/11/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "Eustaquio Gonzalez Galiño e Hijos S. de H. c/Bernal, Olga s/ Embargo Preventivo", Expte. 42.707, que el martillero Don Antonio María Estefanell (T.E. 37-2892) rematará al mejor postor el 13 de diciembre de 1988, a las 15,30 horas en el salón de calle Juan D. Perón Nº 1233 (ex-Cangallo) lo siguiente: el 25 % indiviso de un inmueble en propiedad horizontal ubicado en la Avenida Juramento 1951/57, 5to. piso, U.F. 28 que corresponde a letra "b" de esta Ciudad y que consta de: un dormitorio, baño, living comedor, cocina y lavadero. Posee línea telefónica Nº 783-8286 según mandamiento constatación a fs. 69/70. Ocupado por la Sra. Isabel Haydée Carabida (D.N.I. 3.329.393) s/ constatación mencionada. Superficie Total: 36,87 m² s/fs 22. Base ₳ 833,17. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio (80 %) deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por ministerio de la Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley. En caso de que alguna articulación o impedimento demorara la aprobación de la subasta, el saldo de precio se indexará según índice de precios mayoristas Nivel General publicado por el INDEC desde el quinto día contado a partir de la fecha del auto que hizo saber el resultado de la subasta, hasta el momento en que se produzca el pago efectivo (fs. 62). Deuda c/O.S.N. a fs. 39/42. Deuda c/ M.C.B.A. a fs. 46. No adeuda expensas al 31/8/88 s/ consta a fs. 49. La propiedad se encuentra inscripta en la Matrícula bajo el Nº 16-353/28 (fs. 52 v.). El comprador deberá fijar domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición días 9 y 12 de diciembre en horario de 17,30 a 19,30 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 29/11 Nº 32.279 v. 30/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "COPELLO MARIO JUAN s/ Quiebra", Incidente de subasta de Bienes, Expte. 55.471, que los martilleros Martín Saracha, Alberto Moreno Hueyo y Fernando Izaguirre, rematarán el día 9 de diciembre de 1988, a las 13, 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, los bienes inventarios pertenecientes al fallecido, que se detallan a continuación: a) Departamento desocupado designado como unidad funcional Nº 6, ubicado en el 2º piso, de la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la Avda. Callao Nº 1630 y 1632 entre las calles Vicente López y General Guido que consta de una superficie cubierta de 199 m² dm². Porcentual 3,4 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 82, Parcela 18. Matrícula 19, 1051/6. A la unidad funcional se ingresa por el segundo ascensor del edificio y consta de servicios centrales con entrada por palier privado y otra de servicio y está compuesta de hall de entrada con placard, living, comedor, escritorio y un dormitorio con ventanas que dan a un jardín interior un pasillo de circulación hay un pequeño cuarto de vestir provisto de caja de seguridad empotrada, un baño completo, otro dormitorio con placard, cocina instalada, pequeño lavadero, dos habitaciones de servicio, office, un tercer dormitorio con placard, cocina instalada, pequeño lavadero, dos habitaciones de servicio, office, un tercer dormitorio con placard, baño completo y en otro pasillo un placard con vestidor. Existe una línea telefónica con el Nº 804-4237. En concepto de expensas comunes adeuda al 1º/11/88 ₳ 49.933,47. Base: ₳ 800.000,00; B) Una cochera sita en la finca ubicada en Zona Norte, con frente a la Calle Guido Nº 1861 y 1871 piso 3º fondo, unidad funcional Nº 51, con entrada común por el Nº 1861 y consta de una superficie total de 13m 63 dms². Porcentual 0,47 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11 Manz. 83, Parcela 10 "a". Matrícula 19-246/51. Base: ₳ 45.000,00. En concepto de expensas comunes adeuda al 11/11/88, ₳ 1.543,84 siendo el monto por el mes de octubre último de ₳ 128. Venta al contado y mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3% Sellado del boleto 0,50 %. El saldo de precio departamento y cochera deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. c) Automóvil marca DATSUN. Dominio H-061.156 Blue-Burd 18 GL, color Bordeau, tipo sedan 4 puertas, modelo MLJ 910C, motor marca Nissan, Ident. L18-527263P, Carrocería marca. Datsun Ident. MJ910-017952. Registro Seccional Junín. Consta de rueda de auxilio y presenta abolladuras en el guardabarro delantero izquierdo y paragolpes; d) Pick-up marca TOYOTA de 2 puertas, color crema. Dominio B-1.495.809. Modelo Hiluz-1980, motor marca Toyota. Ident. 18 R-1904971. Carrocería Toyota R 441-004677. Registro Seccional Junín. Presenta abolladuras costado izquierdo. Los títulos de propiedad y sus respectivas cédulas verde, constan en poder de los martilleros. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición días 1, 2, 5, 6, 7 y 8 de diciembre en los horarios siguientes de 9 a 12 hs el departamento y la cochera; y de 11 a 13 hs los vehículos que se encuentran en el garage de la calle Talcahuano 748, Capital. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 29/11 Nº 32.280 v. 5/12/88

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Mieincke, Secretaría Nº 10, con domicilio en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "ANTICO, Antonio c/BIANCULLI, Carlos Domingo s/ ejecutivo", expte 24.043, que el martillero César R. Gamboa, rematará en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad, el lunes 5 de diciembre de 1988, a las 10,30 hrs., el inmueble sito, en esta Capital Federal, Calle Pio Collivadino Nº 469, cuyo terreno mide 8,25 m de frente por 29,26 m. de fondo. Superficie: 239,52 m². Edificio de 2 cuerpos, el del frente muy antiguo, en parte arreglado interiormente de 2 plantas, es la vivienda del demandado. Tiene en P.B. hall, amplia recepción, baño, lavadero, amplio comedor, cocina. En altos, hall, baño y cinco habitaciones, separado por amplio patio un 2do. cuerpo contra la medianera del fondo que consta de amplio deposito y una habitación, esta parte de unos 10 años de antigüedad. Superficie cubierta total estimada: 210 m². Venta "ad corpus". Hay una línea telefónica, cuyo titular se ignora. El inmueble está ocupado por el demandado y su familia. Base ₳ 21.225,87 (2/3 de la Valuación Fiscal). Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble se podrá visitar el 1º y 2 de diciembre próximo de 15 a 18 hrs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 29/11 Nº 37.049 v. 30/11/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Diag. R. S. Peña 1211 8º piso, comunica por dos días en el juicio: BANK OF AMERICA S.A. c/ BANGA HECTOR O. s/ejec. Expte. Nº 22.109-1984, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 8 de diciembre de 1988 a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Paraná 1475 (frente al Nº 1462) entre Gabino Ezeiza e Iguazú, Partido Tres de Febrero, Pvcia, de Bs. As., vivienda constituida en planta baja. La parte frente c/ entrada directa -1475- consta de dos habitaciones comedor diario que hace de cocina, baño y galería cub. c/ pileta lavar, p/ mosaicos, techos chapa. Estado regular. Ocupada por la Sra. Natividad Clotilde Alé de González conjuntamente con su esposo y un hijo mayor de edad. Asimismo ocupa 2 habitac. y cuarto existente en la parte del fondo, haciéndolo en ambas comodidades en carácter de inquilina desde hace aproximadamente 28 años y estimativamente hace 10 años no abona alquiler. A continuación se encuentra construida una vivienda que se compone de: galería cub. amplio comedor que hace de cocina, una habit. y baño. Pisos mosaicos y techos de chapa. El bien es ocupado por la Sra. Angela Pulicic- en carácter de manifestar haber sido en principio compradora, no exhibió comprobantes, siendo única ocupante. Estado regular. Existe un terreno fondo de uso común. Medidas: 10 por 30 mts. Sup. 300 mts. cds. Ad Corpus. Lote 5. Mza. "T" Nom. Cat. Circ. IV, Secc. J. Mza 8. Parc. 19 Pda. 57.343. Dominio 1068-24-5-1978-Zona-V-Deuda rentas ₳ 333,660, desagües Río Deseado-₳ 76,51-sujeto reajustes. Base ₳ 494. Al contado. Seña 10 %, Comisión 4 %, Sellado de ley en efectivo. Comprador constituirá domicilio radio capital. Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.

e. 29/11 Nº 32.281 v. 30/11/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: "MUNZON de BELLA Marta Alicia contra CAMPO Miguel, sobre ejecutivo", Expte. Nº 18.522, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 13 de diciembre de 1988 a las 15,30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Cruz 1683, entre las de 26 de Abril y Ringuelet, del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, próxima a la Estación Ituzaingó del Ferrocarril Domingo F. Sarmiento, paraje denominado Villa León, edificada en lote de terreno designado en el plano 101-345-49, que cita su título como lote "A" de la manzana 11, que mide 20,62 mts. de frente por 48,10 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 921,82 metros cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por el demanda-

do y familia; consta de amplio parque que circunda el inmueble, un escritorio, tres dormitorios, un comedor diario, una cocina, un baño y un toilette. Pileta de Natación y una edificación para caseros a medio construir al fondo. Adeuda por Impuesto Inmobiliario ₳ 200,94 y ₳ 525,36 al 29/1/88 y por Impuesto Municipal ₳ 224,21 al 4/1/88, Según informes de fs. 51,52 y 65 respectivamente. Base ₳ 206.672,00. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Visitar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/11 Nº 32.228 v. 1/12/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "ALBERTO C. FORLENZA S.A. s/QUIEBRA" Expediente Nº 46.317, que los martilleros Luis Dorado Frers y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día viernes 9 de diciembre de 1988 a las 13,30 horas en el salón del 1º piso de la calle Bouchard 454 Capital, las acciones Nros. 3 y 300 del "Mercado de Cereales a Término de la Ciudad de Buenos Aires S.A." Quien resulte comprador de las mismas deberá realizar las tramitaciones necesarias para su ingreso, quedando debidamente notificado de las disposiciones de los artículos 24 y 25 del Reglamento Social de la Institución de referencia. Base: ₳ 50.000 cada acción. Comisión: 10 % Pago total del precio en el acto del remate. El mismo día 9 de diciembre de 1988 a las 14,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Pte. Perón 1233 Capital los mismos martilleros procederán a subastar los siguientes bienes: 1) inmueble sito en la Avda. Alem 418/24 con entrada por el Nº 424, piso 1º, unidad funcional 3, oficina 101, con una superficie de 87,80 mts². Porcentual 2,93 %, Matrícula 14.162/3. Se trata de un departamento apto para oficinas, con mamparas, seis líneas telefónicas, télex y una línea directa al Mercado de Cereales a Término de la Ciudad de Buenos Aires S.A.. Se encuentra desocupado. Base: ₳ 360.000 Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. 2) dos cocheras ubicadas en el edificio Semar sito en la calle Arenales Nros. 2.301/37 esquina Alte. Brown Nros. 1906/44 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, identificadas de acuerdo al plano de P. Horizontal 45-339-71 como unidad 144, 2º piso con una superficie de 11,10 mts.² Polígono 02-15. Base: A 8.400 y unidad 71, planta baja con una superficie de 12,98 mts.² Polígono 00-39. Base: A 9.000. Seña: 10 % Comisión: 3 % Sellado: 0,5 %. La venta de los tres inmuebles es al contado y los que resulten compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos del art. 580 del Cód de Ptos. 3) Muebles de oficina; máquinas de escribir y calcular; aparatos de aire acondicionado, ficheros, sillas, sillones, fotocopiadora Xerox; balanza para pesar cereales; humedímetro; pizarrón para cerealista, mesa directorio y demás bienes inventariados en autos. Sin Base, al contado y al mejor postor. Pago total del precio en el acto del remate. Comisión: 10 % En todos los casos el pago es en efectivo. Los bienes muebles se exhiben en Alem 424, 1º piso, oficina 101, al igual que el inmueble los días 6, 7 y 8 de diciembre de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Las cocheras ubicadas en Mar del Plata se visitan libremente. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
José María Fanti, Secretario.
e. 29/11 Nº 32.287 v. 5/12/88

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por dos días en el juicio caratulado: "MURACA, Miguel Angel s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO s/ (Incidente de realización de bienes) (PEUGEOT 504 G.R.II), Expte. Nº 48.705/87, que el Martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 14 de diciembre de 1988 a la hora 11, en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca PEUGEOT 504 GR II, modelo 1983, sedan cuatro puertas, patente C-1.223.338, encontrándose en las siguientes condiciones: Sin radio y sin pasacassette, tapizado asiento delantero izquierdo deteriorado, golpes en la trompa, pintura saltada, golpes en el costado izquierdo y las dos puertas derechas, con 33.811 Km., tiene rueda de auxilio y crique, en funcionamiento. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en la calle Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal, y se entregará en el estado en que se encuentra. Sin Base. Contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega inmediata (art. 574 del Cód. Proc.) Deuda MCBA hasta 1987 ₳ 426.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 29/11 Nº 37.256 v. 30/11/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "MADERERA CO-RI-NE S.A. c/ STRANGIS, CARLOS ALBERTO s/EJECUTIVO", Expte. Nº 47.131, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 14 de diciembre de 1988, a las 16 horas, en la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, en donde se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, sin base, al contado y mejor postor, una máquina registradora marca Burroughs, electrónica número 101.816 funcionando. Se vende en el estado en que se encuentra y habiendo sido exhibida no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/11 Nº 32.283 v 29/11/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por un día en el juicio: GONZALEZ, BENITO s/ QUIEBRA (Expte. 54087), que el martillero Sr. MANUEL N. RODRIGUEZ PIZZORNO rematará el día 2 de diciembre de 1988, a las 15,30 hrs, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital: las cuotas sociales de propiedad del fallido en la sociedad Quintana 400 S.R.L., que le corresponden en un 0,28 % del total, conforme contrato de sociedad y demás constancias obrantes en autos. Base: ₳ 1.345,31. Seña: 30 %. Comisión: 5 %, Sellado de Ley.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.
Benjamín J. Zottele, secretario interino.
e. 29/11 Nº 32.203 v. 29/11/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por un día en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/NAVA, ALDO M. Y OTRO s/ EJECUTIVO", Expte. 7.160/80, que el martillero Juan Teófilo Reino, rematará el día 5 de diciembre de 1988, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de Asociación de Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno ubicado en la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, designado según título como lote 2 c, compuesto de 12,99 m. de frente al NE por 43,30 m. de fondo, superficie 542,46 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Secc. B Manz. 129, Parcela 2 c, Conforme informe de fs. 170 se halla ubicado con frente a la calle San Martín entre las de Rodríguez Peña y Ayacucho. Se encuentra desocupado y baldío. Adeuda a la Municipalidad de Escobar ₳ 222,62, por impuestos inmobiliarios ₳ 62,33, todo sujeto actualización a la fecha de su pago. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 2.411,04, Seña: 30 %. Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,50 % todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal. Se puede visitar libremente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 29/11 Nº 32.174 v. 29/11/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos "Zorzetto Luis c/ Alarcón Manuel s/ ejec." exp. 11.038, que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 9 de diciembre de 1988 a las 16 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal los siguiente bienes a) Un televisor color marca Philco, b) un turbocirculador Marca Yelmo, c) Un sillón de 4 cuerpos y 2 sillones de 1 cuerpo, tapizados color bordeaux tipo cuerina. Los bienes se exhiben en Tacuarí 647 días 7 y 8 de diciembre de 1988 de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Entrega previo pago total del precio. Comisión 10 %, sellado: 1 %.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 29/11 Nº 32.230 v. 30/11/88

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 comunica por un día en los autos "Devoreal Cía. Financiera s/ Quiebra s/ Incidente de Liquidación de Bienes" (Expte. 13.761) que el martillero Guillermo J. Gainza Paz rematará el día 6 de diciembre de 1988 a las 11 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: un lote de terreno parte del Establecimiento San Carlos sito al costado de la Ruta 5 a la altura del Km. 84 aproximadamente, donde hay un cartel que reza COYUYO a 166 mts. hacia el Ferrocarril, en el Paraje denominado Colonia Olivera y a 17 km. de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. A Qta.2-d, Parcela 5. Según título: es lote 8, parcela 5. La superficie que figura en Catastro es: 799 mts. 17 cm. de acuerdo al Plano Municipal Nº 71-134-79. Deudas Municipales: A 76,26 (Fs. 1137 vta.) Rentas Pcia ₳ 176,63 (Fs. 1140). Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 ‰ del total del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta cuya providencia se notificará por ministerio de la Ley bajo apercibimiento de lo preceptuado por los arts. 580 y 584 y concs. del C. Procesal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.
Matilde M. Ballerini, secretaria.
e. 29/11 Nº 32.284 v. 29/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de la Dra. Beatriz Arean comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BALCARCE 1043 c/DE VERA MERCEDES BUSTOS de y ot. s/ Ej. Expensas" Expte. 174.214, que el martillero Alejo Martínez rematará el miércoles 7 de diciembre de 1988 a la hora 14, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el departamento sito en Balcarce 1043, planta baja (A-2) que consta de 4 ambientes, baño, cocina y patio interior. Sup. propia 55,74 m. c. y patio sup. no cubierta común de uso exclusivo 11,84 m.c. Porcentual 2,75 % Matrícula 12-347/2. Según informe de constatación, tiene línea telefónica Nº T.E. 361-5401. Nom. Cat. C. IV, Sec. 4, Manz. 34, Parc. 31. Ocupada por la demandada. Adeuda M.C.B.A. al 19/7/88 A 181,064 (fs. 109), expensas ₳ 17.284,02 (fs. 164) 19/10/88. Podrá visitarse diariamente de 9 a 11 horas. Base: ₳ 10.607. Seña: 30 %. Comisión 3 % Sellado 0,5 % Efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 29/11 Nº 37.227 v. 30/11/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, hace saber por dos días en autos: "FINANTIAL S.A. c/SCHAFER, Axel s/ Ejecución Prendaria" Exp. Nº 222. 577 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 14 de diciembre de 1988 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital: Un automóvil usado, importado de producción y procedencia japonesa, marca TOYOTA, tipo sedan, 3 puertas modelo Starlet, motor marca Toyota Nº KP-60-565431, dominio B-1643106 del año 1979, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Río Cuarto 1490, Capital. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 22.752,84. Comisión 10 % Sellado 0,5 %.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 29/11 Nº 32.285 v. 30/11/88

Nº 21

Juzgado Nacional de 1a Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 sito en Uruguay 714, piso 2º, hace saber por dos días en autos: "DI CROCE, Pascual y Otros c/MANZIONI, Pedro L. s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 138.609, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 9 de diciembre de 1988 a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble: un local desocupado sito en la Av. Rivadavia 4975/77 Planta del 2º Entrepiso Unidad Funcional Nº 132 de la Capital Federal. Dominio: Matr. 7-228/132. Sup. 441,44 m² Porcentual 5,51 % Adeuda O.S.N. al 7/7/88 ₳ 79.369,47, Rentas Munic. Bs. As. lo que surge de la actualización de fs. 113; Expensas Comunes al mes de Junio de 1988 ₳ 19.536,87 con más su actualización. S/ constatación de fs. 139 y vta. el inmueble se encuentra en la Galería París, consta de una amplia planta libre con cocina, 3 baños, 2 entradas con acceso por escalera y ascensor. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 991.332. Seña: 30 %. Comisión 3 %. sellado 0,5 %. Visitas días hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 29/11 Nº 32.287 v. 30/11/88

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, piso 4º hace saber por tres días en autos: "FINANATIAL S.A. c/PET INDUSTRIAL S.A. s/ EJECUCION PRENDARIA" Exp. 182862 (Reservado) que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el día 14 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente bien: Un CROMATOGRAFO EN FASE GASEOSA - VARIAN AEROGRAPH MODELO 3740 completo y con todos sus adicionales. Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Angel Justiniano Carranza 1947 Capital. Base: ₳ 230.993,82. Seña 30 %, Comisión 10 % Sellado 0,5 %. hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme a la variación sufrida por el INDEC precios mayoristas-nacional, no agropecuario, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 29/11 Nº 32.286 v. 1/12/88

JUZGADO FEDERAL DE RESISTENCIA - CHACO

Orden Juez Federal Resistencia, Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Dra. Dorina Pintos de López, autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ MACIEL Ramón s/ ejecución prendaria", Expte. Nº 3881, año 1982, hace saber por tres días que el Martillero Carlos A. Caravaca Pazos, rematará el día martes trece (13) de diciembre de 1988, a las diez (10) horas en el domicilio del demandado, sito en la localidad de La Leonesa, Departamento Bermejo, Provincia del Chaco, los siguientes bienes: Una (1) Pick-Up marca Rastrojero Diesel, modelo P-70, año 1979, Industria Argentina, caja de velocidades Borward XF, dos ptas cubiertas 6 x 16, chasis Nº P-64630, Dominio Nº H 54567, sin motor. Base: ₳ 4.200. Una (1) Máquina Sierra Sin Fin, tipo carro, marca "GASMOTOREN FABRIX DEUTZ" Nº 780/1, 1m. de ø de volante, y carro de 11 m. de largo total, potencia accionamiento 20 CV 1.455 rpm. c.a.t., industria extranjera, Base: ₳ 21.000. Una (1) Máquina combinada marca BND Nº 780/2 para seis operaciones, potencia de accionamiento 4 CV. 2.800 rpm. c.a.t. Base ₳ 6.300. Una (1) Motoamoladora marca R. CH Nº 2226 de banco, potencia de accionamiento 0,50 CV. 2.800 rpm. c.a.t. Base ₳ 420. Una (1) Maquina Afiladora para sierras sin fin, marca BND Nº 780/3, potencia de accionamiento 0,6 CV 1.440 rpm. Base: ₳ 2.100. Un aparejo a cadena marca Ancla modelo CEP Nº 780/4, capacidad 3 toneladas, 3 mts. de alzada manual, Base ₳ 980. En solo block, un (1) Tinglado Metálico desarmable marca BND Nº 780/2 de 8 mts. de frente por 15 mts. de fondo, superficie cubierta 120 m² y un (1) Tinglado metálico parabólico desarmable en hierro torsionado marca BND Nº 780/5 de 8 mts. de frente por 20 mts. de fondo, con cubierta de chapas canaletas galvanizadas Nº 24, superficie cubierta total de 160 mts² Base: ₳ 16.800. Observaciones: el retiro, desmonte, manipuleo y carga de los bienes adquiridos, serán por cuenta y riesgo de los compradores, deslindando de toda responsabilidad a la entidad vendedora. Condiciones: Contado y mejor postor. Comisión: 8 % sobre bien automotor, resto 10 % cargo comprador. Deudas: Automotor al 31/12/87 por patente ₳ 857,16 y posteriores a cargo del comprador. Importante: entrega de bienes al aprobarse la subasta, eventuales gastos de transferencias cargo comprador. Informes: Banco Nacional de

Desarrollo. Suc. Resistencia, Vedia Nº 59 y/o martillero actuante, Santa Maria de Oro Nº 299, Resistencia.
Resistencia, noviembre 17 de 1988.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 29/11 Nº 32.158 v. 1/12/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO V - ARTICULO 28

La Asociación Argentina de Floristas convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 13 de diciembre de 1988, a las 20.30 horas, en su sede en Hipólito Irigoyen Nº 785 - Piso 5º - Departamento "N" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva con el señor Presidente.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General ejercicio 1987/1988, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Informe de los señores Revisores de Cuenta.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes y revisores de cuenta para integrar la Honorable Comisión Directiva que cesan en sus mandatos: Sres. Jorge Sakai, Carlos Drago, Pedro Scacciaferro, Francisco Gambuzza, Dino Minnozzi, Carlos Lewenhaupt, Osvaldo González, Sra. Maria del Pilar de la Peña, Sres. Alberto Cánepa, Carlos Campoccha, Temistocle Nóbile, Vicente Faruolo, Armando Taurozzi.
6º) Nombramiento de la Comisión Escrutadora para verificar el Acta Eleccionaria que se refiere el punto anterior, proclamación de los nuevos miembros.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.200 v. 29/11/88

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el martes 6 de diciembre de 1988, a las 20 hs. de acuerdo con el artículo 73 del estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.
2- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior con o sin observaciones.
3- Lectura, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario.
4- Lectura del Revalúo Contable de bienes muebles e inmuebles al 30 de setiembre de 1988.
5- Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
6- Comisión Directiva: elección de Presidente Electo de acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos: elección por un período de dos años de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes en reemplazo de los Dres. Federico D. Puntarelli, Gustavo Hardoy, Jorge Guelfi, Martha L. Basso, Jorge Egozcue, Pablo Stelian, Carlos A. Cantarini, Jorge Kuperman, César Tambella.
7- Elección por un período de nueve años de un miembro del Tribunal de Honor en reemplazo del Dr. Fermín A. Carranza, por fallecimiento.
8- Comisión Fiscalizadora: elección por un período de un año de tres miembros titulares y tres miembros suplentes en reemplazo de los Dres. Juan Carlos Fernández, Francisco I. Brisco, Enrique Basrani, Bernardo Blitzer, Bernardo Levit, Rigoberto Blanco.
9- Aprobación de donaciones.
El Presidente

NOTA: Las mesas receptoras de votos funcionarán de 10 a 13 y 20 a 23 (art. 102). La Asamblea puede constituirse con cualquier "quórum" una hora después de la anunciada en esta circular.
Para poder votar se requiere haber abonado el mes de octubre inclusive para los socios activos y el año 1988 para los socios del interior, debiendo hacerse efectivo el pago hasta el momento de la emisión del voto (art.89). Los socios con derecho a voto emitirán el mismo en el local de la A.O.A. el que depositarán personalmente en la urna respectiva con excepción de los socios del interior, que podrán hacerlo también por correspondencia (art.96). Relativo al voto por correspondencia (art. 97) se remitirá a los asociados del interior, con quince días de anticipación a la elección, la correspondiente reglamentación con los sobres respectivos. La lista de asociados puede ser consultada en el local de la A.O.A. con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
La Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Revalúo Contable e informe de la Comisión Fiscalizadora, se publica en R.A.O.A. Volumen 76 nº IV.
e. 29/11 Nº 32.268 v. 29/11/88

ASOCIACION ODONTOLOGICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd. para invitarlo a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede, Junín 959, Capital Federal, el martes 6 de diciembre de 1988, a las 20:30, de acuerdo con el artículo 81 del estatuto social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación del Presidente de la Asamblea.
2- Aprobación o rechazo del orden del día de esta Asamblea.
3- Se propone introducir en el artículo 111 de los Estatutos, la creación de la figura del Vicepresidente en el Tribunal de Honor.
El Presidente

NOTA: Si a la hora anunciada para la Asamblea no se encontrara presente la mitad más uno del total de socios con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, con el número que hubiera concurrido.
Hacemos saber a los señores socios del interior del país que, ante la imposibilidad de enviar los respectivos sobres para emitir su voto (cfme. art. 97 y 104 de los Estatutos) por razones de público conocimiento, podrán requerir mayor información a esta institución, donde se les suministrará las respectivas listas de autoridades a elegir, o cualquier otro dato de interés.
Asimismo se hace saber a los señores socios de la Asociación Odontológica Argentina, que incluye a todo el país, que para el mismo día y hora arriba indicado se realizará una Asamblea Extraordinaria conforme al artículo 81 de los estatutos, al sólo efecto de la creación de la figura del Vicepresidente en el Tribunal de Honor.
e. 29/11 Nº 32.270 v. 29/11/88

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550 y el art. 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de diciembre de 1988 a las 15 hs. en la Sede Social de Lavalle 900, Piso 4º, Dpto. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 10 cerrado el 31 de agosto de 1988 y distribución de utilidades;
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el art. 9º de los Estatutos Sociales;
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año;
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el Local Social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.143 v. 5/12/88

"B"

BAGLEY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Diciembre de 1988 a la hora 10, en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31/8/88, con el Saldo de la Reserva Facultativa.
4º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social y en su caso sobre el consiguiente aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores (A 3.329.700) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1988, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración y resolución sobre el pago de dividendo en efectivo a las Acciones Ordinarias Clases "A" y "B", mediante la desafectación parcial de la Reserva "Para Futuros Dividendos".
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante de los estados Contables del ejercicio 1988/89 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1988. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra Institución, autorizada, o constancias de titularidad de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 12 de Diciembre de 1988, a las 16:00 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.201 v. 5/12/88

"C"

CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo 12 del Estatuto de la Cámara del Comercio Automotor se convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 5 de diciembre a las 19,00 horas en la sede de la entidad de Av. Pueyrredón 860 2º piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, informe del Contador Público Nacional e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Aprobación de los aumentos de cuotas sociales producidas durante el período 31 de julio de 1987 al 1º de agosto de 1988.
4º) Elección de un Presidente en lugar del Señor Guillermo Dietrich que termina su mandato.
5º) Elección de un Vicepresidente en lugar del Señor Alberto Principe que termina su mandato.
6º) Elección de 5 vocales titulares en lugar de los señores Osvaldo Graziadio, Carlos Herrero, Domingo Mazzitelli, Rodolfo Luppo y Pedro Slutzky que terminan su mandato.
7º) Elección de tres vocales suplentes en lugar de los señores Guillermo Pino, Juan Faillace y Héctor Pose que terminan su mandato.
8º) Elección de los dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, Señores Julio González y Carlos Ciancaglini que terminan su mandato.
El Secretario
e. 29/11 Nº 32.260 v. 29/11/88

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A.
Registro Nº 5.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda convocatoria para el día 19 de Diciembre de 1988 a las 13 hs. en la calle Córdoba 2678 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre la convocatoria a Asamblea General ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos referidos por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término legal. El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.180 v. 5/12/88

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22º del Estatuto de la CABB y, acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Sesión del día 21 de Octubre de 1988 (Bol. Of. Nº 72/88), convócase a las Entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 1988, a las 16,00 horas -la primera convocatoria-, en la sede de la Confederación Argentina de Básquetbol, sito en la calle Alsina 1569, 2º Piso, Oficina 203 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)- Designación de 3 (tres) Delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º)- Designación de 2 (dos) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario General de la CABB.
3º)- Consideración de la Memoria y Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1988 y el Informe de la H. Comisión Revisora de Cuentas.
4º)- Aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentado por el H. Consejo Directivo.
5º)- Informe del H. Consejo Directivo sobre el cumplimiento de las Resoluciones emanadas de la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 14 de Mayo de 1988 y respecto a los puntos allí tratados.
6º)- Reinscripción y/o cambio de titularidad de jugadores extranjeros.
7º)- Consideración de los proyectos de reformas elevados por la Comisión Especial designada por la Asamblea General Extraordinaria del 14/05/88, referente a:
a) Código de Procedimientos Penales (CPP),
b) Código de Penas (CP).
8º)- Proyecto de reforma al reglamento de los campeonatos argentinos de selecciones federativas.
9º) Recursos de Apelación:
a) Federación de Capital Federal sobre resolución del H.C.D. del 17/06/88,
b) Jugador Luis Rodolfo Boy al fallo HTD/CABB, Expte Nº 1839,
c) Jugador José Luis Scandon al fallo del HTD/CABB, Expte Nº 1887,
d) Club Vélez Sarsfield al fallo del HTD/Asoc. Metropolitana Femenina, Exp Nº 11/86.
10º)- Aprobación de las Resoluciones de la mesa directiva del:
a) Día 02/08/88 (Bol. Of. Nº 69/88, item 4-b),
b) Día 21/10/88 (Bol. Of. Nº 72/88, item 7-b).
11º)- Elección de autoridades:
a) Por 4 (cuatro) años - H. Consejo Directivo: 1 (uno) Presidente; 8 (ocho) Vocales Titulares; 4 (cuatro) Vocales Suplentes.

b) Por 2 (dos) años: - H. Com. Rev. Cuentas: 3 (tres) Miembros Titulares; 2 (dos) Miembros Suplentes.
c) Por 2 (dos) años: - H. Trib. Disciplinario: 1 (uno) Presidente; 6 (seis) Miembros Titulares; 4 (cuatro) Miembros Suplentes.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.250 v. 29/11/88

CONSTRUCCIONES MIGRASH S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Construcciones Migrash S.A. a la asamblea general ordinaria para el 29 de diciembre de 1988, a las 19 horas, en su sede social sita en la calle J.E. Uriburu 1219, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988, y aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1988.
4º) Designación de síndicos titular y suplente con motivo de la finalización de su mandato al 31 de Marzo de 1988.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.146 v. 5/12/88

CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1988 a las 19:00 horas en local social de la calle Uruguay Nº 775, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Causas convocatoria fuera de término.
2) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Consideración de resultado del ejercicio, renovación del Directorio y Síndicos, considerando el desarrollo de funciones técnicas administrativas de conformidad con el 4º párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6) Nombramiento de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 29/11 Nº 32.193 v. 5/12/88

"F"

F. A. D. E. C. Y. A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.
Exp. Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social Avda. Juan de Garay 3060 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de agosto de 1988; aprobación de las gestiones de Directores, Gerentes y Síndico.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un año.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.126 v. 5/12/88

F. A. D. E. C. Y. A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1988, a las 18 horas, en la sede social Avda. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar aumento de Capital a la suma de ₳ 1.500.100.
2º) De aprobarse el punto precedente considerar modificación del Estatuto en su Artículo 4º (Cuarto), emisión de acciones para cubrir aumento de Capital.
3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.127 v. 5/12/88

FEDERACION DE ASOCIACIONES Y CAMARAS DEL COMERCIO AUTOMOTOR DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De acuerdo a lo determinado en el artículo 17 del Estatuto de la Federación de Asociaciones y Cámaras del Comercio Automotor de la República Argentina se convoca a las entidades adheridas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse en la sede de la entidad de Av. Pueyrredón nº 860 segundo piso, para el próximo día doce de diciembre a las diez y seis horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos, Informe del Contador Público Nacional e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
3) Elección de un Presidente en reemplazo del Señor Guillermo Dietrich que termina su mandato.
4) Elección de un Vicepresidente en reemplazo del Señor Raúl Jacinto Rajruj que termina su mandato.
5) Elección de tres vocales titulares en reemplazo de los señores Eduardo López Díaz, Aldo Santiago Moretti y Orlando Fornari que terminan su mandato.
6) Elección de los vocales suplentes de los titulares que terminan su mandato.
7) Elección del Revisor de Cuentas titular en reemplazo de los señores D. Oscar Colamarino y suplente D. Jorge Issa que terminan su mandato.
El Secretario
e. 29/11 Nº 32.261 v. 29/11/88

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 22 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva, juntamente con el señor Presidente.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, noviembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.120 v. 5/12/88

FIMBRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Fimbro S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social, Gaona 1809, 2º piso, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1988, en primera convocatoria a las nueve horas y en segunda convocatoria a las 10 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la responsabilidad de los Directores señores Jorge Imbrosciano y Elsa Concepción Imbrosciano de Aenlle, por su conducta incompatible con el interés social.
La Presidenta
e. 29/11 Nº 32.206 v. 5/12/88

"G"

GRANACO
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Cta. 9.112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 1988 a las 17 horas en Paraguay 754, 1º A - 2º Cuerpo Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea,
2) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de Agosto de 1988,
3) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
El Socio Comanditado
e. 29/11 Nº 32.165 v. 5/12/88

"I"

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la calle Larrazábal 1848/50 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Código de Comercio y disposiciones complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión anual del Directorio.
3º) Consideración de honorarios directores y síndicos, distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.219 v. 5/12/88

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Diciembre de 1988, a las 10 horas, en San Martín 793, 2º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación inciso 1º art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988.
4º) Consideración gestión Directorio.
5º) Distribución de las utilidades.
6º) Determinación cantidad miembros Directorio, Elección Presidente y Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.118 v. 5/12/88

"L"

LA AURORA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1988, a las 9 horas; en la calle Paraguay 946, piso 5º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550, inc. 1º) correspondientes al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 31 de julio de 1988. Consideración de la gestión del directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades. Fijación de las remuneraciones al directorio y síndico, aprobación de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas (art. 261-Ley 19.550) y art. 14 del Estatuto Social.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, con mandato por un año (art. 8º del Estatuto Social).
5º Elección de los síndicos titular y suplente por el término de un año (art. 11 del Estatuto Social). El Directorio.
El Autorizado
e. 29/11 Nº 32.208 v. 5/12/88

LOS DOS ROBLES S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre a las 12 horas, en Alsina 756 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.263 v. 5/12/88

LOS CONSTITUYENTES
S. A. de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1988 a las 19.30 horas en el local de la calle Los Constituyentes 5102, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261-Ley 19.550). El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.144 v. 5/12/88

"M"

MACKINTOSH
S. A.
Nº de Registro 30.303

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Billinghurst Nº 469 el día 23 de diciembre de 1988 a las 10 Hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19550 e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de Agosto de 1988.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Fijación de honorarios para Directores en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19550.
4º) Fijación de los honorarios al Síndico.
5º) Lectura y ratificación del Acta de Directorio Nº 120.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente

Se señala a los Sres. accionistas las normas legales aplicables para el Registro de sus acciones en el libro de Asistencia a Asamblea.
e. 29/11 Nº 32.223 v. 5/12/88

"O"

ORIENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1988, hora 10, en Uruguay 1179, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del punto 1º, art. 234, ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30/9/88 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Elección de directores y Consejo de Vigilancia por dos años.
El Vicepresidente
e. 29/11 Nº 32.159 v. 5/12/88

"P"

PHOENICIA
Sociedad Anónima de Comercio Internacional

SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1988, a las 9:00 horas en la sede social Colombres 107, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para suscribir el Acta.
2) Reforma de Estatutos: eliminación de la sindicatura y reducción del número de directores a designar por el grupo A a uno solo, con adecuación de los artículos necesarios. El Presidente.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.194 v. 1/12/88

"S"

SAN FRANCISCO DE LABORDE
S. A. Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1988, a las 15 horas, en la sede legal de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º Piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea;
2º) Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19742 y modificaciones y su inclusión en el Balance General;
3º) Retribución a los directores y síndico y consideración excedentes artículo 261 de la Ley 19550;
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, anexos y notas complementarias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988;
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios;
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de dos ejercicios. El Directorio.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.164 v. 5/12/88

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 17º, inc. d), del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de Diciembre de 1988, a las 11 horas, en su sede social, calle Marcelo T. de Alvear 684, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los Estados Contables por el período de nueve meses terminados el 30 de setiembre de 1988, e Informe de la Comisión Fiscalizadora;
2) Modificación del valor nominal de la acción de ₳ 10 a ₳ 100;
3) Aumento del capital actual en ₳ 91.375.920, equivalente al 900 %, mediante la capitalización parcial del rubro "Ajuste Integral del Capital", según Estados Contables al 30 de Setiembre de 1988;
4) Modificación del Artículo 5º del Estatuto Social;
5) Constitución de una "Reserva para fluctuación de valores mobiliarios" mediante la afectación de los resultados no asignados contenidos en los Estados Contables al 30 de setiembre de 1988;
6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asambleas en unión del Presidente, Secretario u otro Director y un Síndico.
Los puntos 2º al 4º se tratarán en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas deberán depositar en el domicilio de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas hasta el 12 de diciembre de 1988, de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1988. El Directorio.
El Apoderado
e. 29/11 Nº 32.151 v. 5/12/88

"T"

TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS S. A. Línea 22 y 171
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 20.947

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre de 1988 a las veinte treinta horas en San Isidro 4812 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1) Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan sus mandatos.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
El Directorio
e. 29/11 Nº 32.234 v. 5/12/88

TRANSPORTE LUGANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en 1ª Convocatoria y a las 18 hs. en 2ª Convocatoria en Chilavert 6164 Capital, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2- Consideración demora llamado a Asamblea.
3- Consideración doc. art. 234 inc. 1º L. 19.550 ejercicio cerrado 31-12-87.
4- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
5- Distribución de resultados.
6- Designación nuevo Directorio y Síndico.
El Presidente
e. 29/11 Nº 32.218 v. 5/12/88

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Diciembre de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para que en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 43º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988;
3. Elección de veinte (20) miembros titulares y cinco (5) suplentes de la Comisión Directiva;
4. Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización;
5. Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados. La Comisión Directiva.
El Presidente
e. 29/11 Nº 31.458 v. 1/12/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Humberto Mannina Páez Martille. Púb.Nac. Ofic. J. B. Alberdi 5728 avisa: que Alberto Daniel Martinez Font y Osvaldo Jorge Martinez Font - vende libre de personal- sin deudas embargos ni inhibiciones a Doña Chung Yul Cho de Yim su negocio del rubro de "Comercio Minorista venta de productos de abasto, frutería verdulería, carbón en bolsas- aves muertas y peladas - chivitos productos de granja huevos hasta 60 doc., productos alimenticios helados sin elaboración, bebidas envasadas, artículos de limpieza" Expediente Nº 80350 Disp. 6950 sito en AVDA. LA PLATA Nº 211 recibiéndose oposiciones de ley en término nuestra oficina.
e. 29/11 Nº 32.138 v. 5/12/88

"I"

Se comunica por el término de ley que la señora Susana Raquel Faraoni, vende, cede y transfiere su negocio de "Lavandería mecánica, autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado; comercio minorista, venta de artículos de limpieza y artículos para bebés, taller de planchado manual de ropa" que con Habilitación Municipal dictada en Expediente Nº 26088/87, funciona en el local sito en la calle ISABEL LA CATOLICA Nº 624, de esta Capital Federal, a los señores Enrique Rafael Baudino y Julio César Mosquera. Oposiciones de ley Salguero Nº 528, de esta Capital Federal.
e. 29/11 Nº 31.327 v. 5/12/88

"M"

Juan Carlos Soria, Contador Público avisa al comercio que el 30/10/1987 Coferba S.R.L. vendió a Fernando Figueroa el negocio de Ferretería sito en MEDRANO 461 de esta Capital donde las partes fijan domicilio y se atienden reclamos de ley.
e. 29/11 Nº 32.117 v. 5/12/88

"P"

Se comunica por el término de Ley que los señores Elida Nieve López de Repetto, Juan Carlos Repetto y Elida Clara Repetto de Sollima, ceden, venden y transfieren a "Farmacia Perú Sociedad en Comandita Simple" (en formación), el fondo de comercio del negocio de Farmacia y perfumería sito en la calle PERU 1411, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 29/11 Nº 32.211 v. 5/12/88

"R"

José Faraht vende a Osvaldo Loriente, su parte indivisa que le corresponde de la playa de estacionamiento sita en la calle RIVADAVIA 1941/1943/1951 Planta Baja - Capital Federal.
e. 29/11 Nº 32.273 v. 5/12/88

"S"

Emilio Ferreiro e Hijos, Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro oficinas Santiago del Estero 250-5º Capital, avisan que Ceferino Iglesias González vende a Luis Antonio Fernández y Mario Iglesias, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas (602010-020-030) Sup. total 74,11m. sito SARMIENTO 4199 (Cuatro mil ciento noventa y nueve) PB.PS. Capital. Domicilio partes, reclamos ley n/oficina.
e. 29/11 Nº 32.129 v. 5/12/88

"V"

Al comercio se avisa que Cameros S. R. L. vende a María Catalina Antico, el negocio sito en la calle VERA 702/10 ESQ. ACEVEDO 496/98 Capital Federal de café, bar, casa de lunch despacho de bebidas, parrilla (602030-010-030-060) libre de toda deuda y gravamen y personal. Reclamos y oposiciones de ley en Lavalle 1290 piso 7º "70" Capital Federal.
e. 29/11 Nº 32.232 v. 5/12/88

Felisa Reale, Jorge Francisco De Carlo, Héctor Leonardo De Carlo y Marisa Elena De Carlo transfieren el local de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en VIAMONTE 2862, Capital a Felisa Reale de De Carlo. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 29/11 Nº 32.217 v. 5/12/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS
Sociedad Anónima

Comunica que por Escritura Nº 238 del 16/11/88 del Registro 1030 de Capital, se protocolizaron: Acta de asamblea Ordinaria del 31/10/88 y Acta de Directorio Nº 493. Por las cuales resultaron electas las nuevas Autoridades: Presidente: Alejandro Emilio Frers; Vicepresidente: Rodolfo H. Taylor; Director: Secretario: Alfredo Lisdero; Vocales: Félix De Barrio; Andres Von Buch; José Alfredo Ferreira Lamas; Martín Santana y Christian Schmiegelow. Y como Síndicos Titulares: Sres. Enrique Gruslin; Carlos A. Matinez; Donald Smith Balmaceda. Suplentes: Daniel A. Caso, Eduardo A. Díaz y Enrique C. Quadraroli.
El Escribano
e. 29/11 Nº 32.189 v. 29/11/88

"B"

BITAQUI
Sociedad Anónima

"Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de noviembre de 1988, se ha dispuesto ofrecer en suscripción 149.900 acciones ordinarias de valor nominal ₳ 1.-, al contado, pagaderos en el momento de la suscripción, que los Señores Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia actual de igual clase, en la sede de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal. El período de suscripción se extenderá a 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los accionistas actuales, que en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes de suscripción éstos se ofrecerán a terceros interesados, en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de 30 días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Simultáneamente se procederá al canje total de Acciones en circulación como consecuencia del cambio de valor normal aprobado a ₳ 1.- por acción". El Directorio.
La Presidente
e. 29/11 Nº 32.177 v. 1/12/88

"C"

CALCOGRAF
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que conforme a la designación de autoridades dispuesta por

asamblea de fecha 10 de agosto de 1988 y a la distribución de cargos dispuesta en reunión de directorio de la misma fecha el directorio de CALCOGRAF S. A. ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Alfredo Rubén García; Vicepresidente: Francisco Oriolo; Vocales: Adriana Gilda Corrado, Francisco Calvo, Rosa Miras de Chiarel, Gladys Noemí Vella de Vázquez, Irene Beatriz Vella de Calvo, Alicia Inés Draiye, Daniel Chiarel y Claudia S. Corrado.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.192 v. 29/11/88

CENTINELA
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial.

Se hace saber conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de CENTINELA SOCIEDAD, ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29 de abril de 1988, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jorge Eduardo O'Farrell (h); Vicepresidente: Alfredo Domingo O'Farrell; Director Titular: Daniel Juan José Molina. El Directorio.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.124 v. 29/11/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
Sociedad Anónima

Comunica que por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de fechas 31/10/1988 ambas: su Directorio quedó integrado así: Presidente: Rodolfo H. Taylor; Vicepresidente: Andrés von Buch; Director Delegado: Christian Schmiegelow; Directores: Hugo E. Bunge Guerrico; Mario Gorostarzu: Juan Antonio Nicholson (h.); Jorge Otamendi; Alberto Alfonso Sáenz; Alejandro Taylor (h.); Diego Francisco Videla; Marcos Victorica y Urquiza; Síndicos Titulares: Dr. Enrique A. Gruslin, Dr. Carlos A. Martínez, Dr. Donald Smith Balmaceda; Síndicos Suplentes: Enrique C. Quedraroli, Dr. Víctor A. Rodríguez y Dr. Eduardo Amendolare.

El Gestor
e. 29/11 Nº 32.181 v. 29/11/88

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

Se hace saber por un día de acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio de fechas 31 de octubre y 4 de noviembre de 1988, quedó compuesto el Directorio de la siguiente manera: presidente: Dr. Guido Luttini; vicepresidente, Dr. Alberto Fraguio; secretario: Ing. Vladimiro Stefani; vocales: Sr. Gonzalo Aguilar, Sr. Mario Baratella, C. P. N. Néstor Abel Chuit, Sr. Bernardo von der Goltz, Sr. Alfredo Larripa y Dr. Angel A. Sola; síndicos titulares: Dr. Rodolfo A. Mancini, Act. C. P. N. Jorge Mariano Comas y Dr. Luis Mario Sioli; síndicos suplentes: Dr. Emilio Salgueiro, Dr. Jorge A. Tonelli y Ricardo J. López Naón (h.) El Directorio.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.236 v. 29/11/88

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "EL COLORADO"
S. A. C.

Comunica a los señores accionistas que se encuentran a su disposición, en la sede social, en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 hs, las acciones representativas del capital social de ₳ 50.000.- que serán entregadas en canje por las actualmente en circulación y en proporción a sus derechos, según fuera dispuesto por la Asamblea celebrada el 11/4/87 que elevara el capital social y ratificado por la convocada para el 31/8/88, que pasara a cuarto intermedio para el 30/9/88.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.220 v. 1/12/88

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS
Sociedad Anónima

Se comunica que los accionistas de "COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Ordinaria del 20/9/88 y por acta de directorio Nº 166 de igual fecha, protocolizadas en escritura Nº 284, folio 760, Registro 475 de Cap. Fed., eligieron el directorio y sindicatura, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Enrique Götz; Vicepresidente: Juan Carlos Bachiochi Rojas; Director titular: Jorge Alberto Etchepare. Síndico titular: Floreal Horacio Crespo. Síndico Suplente: Norberto Luis Feoli.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.171 v. 29/11/88

"D"

DELOSCA
Sociedad Anónima

Comunica: que por Asamblea del 29 de abril de 1986 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 112.- a ₳ 9.612.- resolviéndose en forma unánime emitir ₳ 9.500 en acciones ordinarias no endosables de un voto cada una.

El Directorio
e. 29/11 Nº 32.199 v. 29/11/88

"E"

EXIMIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Hace saber que por Acto Privado del 11.11.1988, procedió a la disolución anticipada al 31.10.1988, de la Sociedad, designando liquidadores a los 5 socios, los que actuarán con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos.

La Apoderada
e. 29/11 Nº 32.119 v. 29/11/88

"H"

HELIOGRAF
S. A. I. C. y F.

Se hace saber por un día que conforme a la designación de autoridades dispuesta por asamblea de fecha 18 de enero de 1988 y a la distribución de cargos dispuesta en reunión de directorio de la misma fecha el directorio de HELIOGRAF S. A. I. C. y F. ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Antonio Alfredo Vella; Vicepresidente Alfredo Amadeo García; Vocales: Gilda Josefa Sangiovanni de Corrado; Rosa Miras de Chiarel; Matilde Rosa Vázquez de García, Virginia Lorenza Raffo de Vella, Clara Miras de Draiye; Adriana Gilda Corrado y Mónica Graciela García.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.191 v. 29/11/88

HISPANO QUIMICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de HISPANO QUIMICA ARGENTINA S. A. con domicilio legal en Suipacha 268, Piso 12º, Capital Federal, celebrada el 20 de mayo de 1988 designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1988. Directores titulares: Francisco Antonio Castellucci, Miguel González Moreno y José Antonio Ortiz Berroeta; Síndico titular: Manuel A. García Conejero; Síndico suplente: Roberto Francisco Moure. En su primera reunión el directorio designó presidente a don Francisco Antonio Castellucci y vicepresidente a don José Antonio Ortiz Berroeta.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.145 v. 29/11/88

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR
S. R. L.

Con fecha 30.12.87, se efectuó el aumento del capital en ₳ 63.000 (australes sesenta y tres mil), en las siguientes proporciones: Elena Antonia Laszuk de Castiñeira, suscribe la suma de ₳ 1.050,00 (Un mil cincuenta australes); Tomas Bertuleit la suma de ₳ 30.975 (Treinta mil novecientos setenta y cinco australes); Gaston Bertuleit la suma de ₳ 30.975 (Treinta mil novecientos setenta y cinco australes).

El Autorizado
e. 29/11 Nº 32.133 v. 29/11/88

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA
S. A. C. e I.

Se hace saber por 1 día que el sr. Juan Pablo Osmar Guerrini ha renunciado al cargo de Director Titular de Johnson & Johnson de Argentina S. A. C. e I., a partir del 31 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 29/11 Nº 32.210 v. 29/11/88

"L"

LUMMUS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 21 de noviembre de 1988, la Sociedad "LUMMUS ARGENTINA S. A." ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan Lisandro Salas; Vicepresidente: Eduardo Cardone; Director Titular: Juan José Cano; Director Suplente: James Joseph O'Connor.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.276 v. 29/11/88

"M"

M. YAICHE Y CIA.
S. A. C. I. A. e I.

En cumplimiento de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 del día 10 de diciembre de 1987 de M. YAICHE Y CIA. S. A. C. I. A. e I. se resolvió:

1º Proceder a la disolución de M. YAICHE Y CIA. S. A. C. I. A. e I.

2º Proceder a la liquidación de la sociedad que estará a cargo del Directorio, bajo la vigilancia del Síndico.

3º Cesar actividaddes a partir del día 10 de diciembre de 1987.

4º El Dr. Jorge Yaiche y el Ing. Alberto Yaiche son designados depositarios de los libros y demás documentos sociales.

5º Proceder a efectuar una distribución anticipada de bienes en los términos del art. 107 de la ley 19.550.

Reclamos de ley deberán efectuarse en el domicilio social, Carlos Pellegrini 1020, San Pedro, Pcia. de Bs. As.

La Asamblea que resolvió la disolución y liquidación de la sociedad tuvo el carácter de unánime.

El Directorio
e. 29/11 Nº 32.122 v. 29/11/88

"P"

PETROQUIMICA GENERAL MOSCONI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 38.648

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 36, de fecha 15 de marzo de 1988, se aceptó la renuncia presentada al cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad, al Dr. D. Pedro Alberto Parada, y se resolvió designar en su reemplazo, por un período estatutario de tres ejercicios a contar del iniciado el 1/7/87, al Dr. D. Juan Carlos Colombetti, en representación del Accionista Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria Nº 38, celebrada el 22 de Setiembre de 1988, se acepta la renuncia presentada al cargo de Director por el Ing. D. Rubén Edgardo Maltoni y se designa Director al Dr. D. Alberto Omar Borella por un período estatutario a contar del ejercicio social iniciado el 1/7/88 en representación del Accionista Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado. con fecha 29 de Setiembre de 1988, en Reunión de Directorio Nº 606, se acepta la renuncia presentada al cargo de Vicepresidente por el Ing. D. Jorge Enrich Balada. Por Asamblea General Ordinaria Nº 39, de fecha 5 de octubre de 1988, se decide nombrar en el cargo de Vicepresidente al Dr. D. Alberto Omar Borella, designándose a su vez en el cargo de Directores, en representación del Accionista Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, al Lic. D. Pedro Guillermo Migueles y al Dr. D. Ignacio D. Brenner. Asimismo en tal oportunidad dejó de integrar el Directorio el Ing. D. Horacio Miguel Devoy.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.243 v. 29/11/88

"R"

REINA DEL ESTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Comunícase que Asamblea 6/9/88 dispuso disolución anticipada y designó liquidador a Héctor Hugo Salerno.

El Autorizado
e. 29/11 Nº 32.197 v. 29/11/88

"S"

SCANIA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5.343, Tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.

Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el 31 de octubre de 1988.

S - (Sorteo). — L. (Licitación):

Bien Tipo 02;
Grupo Nº 1
19 - S. -1 - L. -57 - L.
Grupo Nº 2
19 - S. - 7 - L.- 21 - L. -47 - L -49 - L. -24 - L.

El Escribano
e. 29/11 Nº 32.190 v. 29/11/88

SECURITY HOLDING
Sociedad Anónima

Se hace saber que la sociedad SECURITY HOLDING S. A. confirió un poder especial a favor de los señores Alfredo Domingo O'Farrell, Ernesto O'Farrel, Miguel B. O'Farrel, Juan E. Cambiaso, Rubén O. Asorey, Alfredo M. O'Farrel y Julio Fernández Mouján mediante escritura Nº 504, otorgada al folio 1408 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
e. 29/11 Nº 32.125 v. 29/11/88

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 22/3/1988, pasada al folio 360 del Registro Nº 84 de la Capital, la sociedad "SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A." otorgó Poder General a favor de los señores: Mauricio Ernesto Contreras, Ernesto Jorge Contreras, Evangelina María Contreras de Eyherabide, Néstor Antonio Jimena, Néstor Luis Jimena, Eduardo Antonio Jimena, Miguel Angel Angiolillo, Alba Edith Angiolillo de Marrón, y Mirta Noemí Angiolillo de Ruiz, para que actuando conjuntamente uno cualesquiera de los señores Mauricio Ernesto Contreras, Ernesto Jorge Contreras y Evangelina María Contreras de Eyherabide, conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Néstor Antonio Jimena, Néstor Luis Jimena, Eduardo Antonio Jimena y Angel Angiolillo; Alba Edith Angiolillo de Marrón y Mirta Noemí Angiolillo de Ruiz, o uno cualesquiera de los señores Néstor Antonio Jimena, Néstor Luis Jimena y Eduardo Antonio Jimena, con uno cualesquiera de los señores Angel Angiolillo, Alba Edith Angiolillo de Marrón y Mirta Noemí Angiolillo de Ruiz. En la misma escritura se revocan los siguientes poderes: 1) El otorgado por esc. Nº 375 de fecha 1/6/1984 a favor del señor Agustín Carlos Moreira y 2) el otorgado por escritura Nº de fecha 29/5/1984, pasada al fº 1034 a favor de los señores: Mauricio Ernesto Contreras, Mauricio Fermín Contreras, Evangelina María Contreras de Eyherabide, Néstor Antonio Jimena, Néstor Luis Jimena, Eduardo Antonio Jimena, Angel Angiolillo, Alba Edith Angiolillo y Mirta Noemí Angiolillo de Ruiz. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1988.

La Escribana
e. 29/11 Nº 32.251 v. 29/11/88

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

Por escritura de fecha 22/3/1988, pasada al folio 367 del Registro Nº 84 de la Capital, la

sociedad "SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A." otorgó Poder Especial con facultades bancarias, al señor Agustín Carlos Moreira, para que actuando conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Mauricio Ernesto Contreras, Evangelina María Contreras de Eyherabide, Ernesto Jorge Contreras, Néstor Luis Jimena, Eduardo Antonio Jimena, Angel Angiolillo, Mirta Noemí Angiolillo de Ruiz y Alba Angiolillo de Marrón, pueda practicar todos los actos, bancarios y representación administrativa ante reparticiones nacionales y provinciales. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.

La Escribana

e. 29/11 Nº 32.252 v. 29/11/88

SOCIMER ATLANTICA

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad SOCIMER ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA ha conferido un poder a favor de los señores Jorge Pavlov, Carlos Gaspar Marquioni, Eduardo Benigno Dominguez Touzon, Ignacio Santiago Campo y Artiñano y Néstor Camoriano mediante escritura Nº 505 otorgada el 21 de Noviembre de 1988 al Folio 1410 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, revocando el poder otorgado por escritura Nº 254 del 21 de Junio de 1988 que obra al folio 635 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal y que fuera inscripto en la Inspección General de Justicia el 8 de Agosto de 1988 bajo el número 458 del Libro 79 de Poderes.

El Autorizado

e. 29/11 Nº 32.123 v. 29/11/88

"T"

TIEMPO DE COMUNICACION

Sociedad Anónima

Se hace saber que el 8/11/88 se aceptó la renuncia al cargo de directora de la Sra. María Matilde Rigou de Fortunati.

El Abogado

e. 29/11 Nº 32.207 v. 29/11/88

TOME CARNICERIAS INTEGRADAS

Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día, este aviso: Por escritura del 24/10/1988, pasada ante escribano Guillermo A. Tomé, bajo Nº 229, al Fº 949, del Registro Nº 97 de su adscripción, de Capital Federal, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "TOME CARNICERIAS INTEGRADAS S. A.", con domicilio legal en Salta 324, 6º piso, de esta ciudad, confirió Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de José Antonio Tomé y Oscar Alberto Tornadore, con facultades administrativas, gestiones administrativas, adquisición y enajenación de bienes, locación, gravámenes, formación de consorcios y sociedades, préstamos, depósitos, operaciones bancarias, intervención en juicios, cobrar y percibir, otorgamiento de poderes y otros actos jurídicos, otorgamiento de escrituras, con las facultades propias de esta clase de mandatos. Buenos Aires, 24 de octubre de 1988.

El Escribano

e. 29/11 Nº 32.231 v. 29/11/88

TRECENAVE

Sociedad Anónima

Expte.: 259.049

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del día 16/08/88 se resolvió la nueva composición del Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente José Alfonso Leiro, Vicepresidente Antonio Gazzera, Director Carlos Alberto Pérez Centeno, Síndico Titular Eduardo Lavotti, Síndico Suplente Eduardo Giangreco.

El Presidente

e. 29/11 Nº 32.160 v. 29/11/88

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30/11/88

Nº 5.000 al 6.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-11-88

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
1-12-88 al 30-11-89

TARIFAS:

1a. Sección	A 1.095.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 2.402.-
3a. Sección Contrataciones	A 2.860.-
Ejemplar completo	A 6.356.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 588/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/88 - Vence: 29/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14.11.88	ADELA BONFANTE DE GUANZIROLI	34.379
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.11.88	DELIA DILIA MARIA MALVICINI DE PRADO Y LORENZO DOMINGO PRADO	31.485
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8.11.88	JOSE MANUEL LAVALLE Y MARTA ESTELA JOSEFINA VIDELA DORNA DE LAVALLE	31.550
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3.10.88	PEDRO PRIMO LORENZON	31.402
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.11.88	JULIO NICOLAS MAZZARELLA	34.952
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	10.11.88	RAUL VARELA	34.943
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27.10.88	JOSE FELIPE FERNANDEZ	34.992
3	6	Alberto Ugarte	7.11.88	RAMON PAZOS	34.966
4	8	María del Carmen Aguirre	7.11.88	GUTIERREZ LUIS	34.957
5	9	María Celia García Zubillaga	9.11.88	CARLOS JUAN SEBASTIAN MAURI	34.964
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.11.88	VICENTA RAMONA GOMEZ DE CASAGRANDE	34.995
5	10	Carlos A. Carranza Casares	17.11.88	SARA FESLER DE PAVE Y/O SOFIA FLESLER DE PAVE	34.997
6	12	Juan Luis Arito	4.11.88	FELIX LORENZO PASSALACQUA	34.937
6	12	Juan Luis Arito	9.11.88	IRENE SALENGO DE GIACOSA	34.996
7	13	Alberto A. Ricart Tasca	11.11.88	PEDRO VIGGIANO	34.942
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.11.88	JOSE JORGE PEREZ	31.483
9	17	Ernesto D. Julián	15.11.88	JOSE FERRER	31.414
9	18	Ernesto D. Julián	20.10.88	AUREA RODRIGUEZ HUERTAS DE MOLINA	31.554
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.11.88	ANTONIO DAVID PUGA	34.985
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	9.11.88	MANUEL CUÑARRO Y CELIA MANZANO	31.400
10	20	Marcela Eiff	11.11.88	GINO FIORE	34.959
10	20	Marcela Eiff	10.11.88	GABRIEL EUGENIO CORBISIER	37.001
11	21	Julio Campos	14.11.88	AIDA SCHEINSUN VDA. DE BRONFMAN	34.969
11	21	Julio Campos	25.10.88	HECTOR CLAUDIO DENOBILI	31.497
12	23	Irene Martínez Alcorta	14.11.88	EDMUNDO ROJAS	31.421
12	24	Ezequiel Ernesto Goitía	31.10.88	MARIA SUSANA ROLDAN	34.983
12	24	Ezequiel E. Goitía	7.11.88	EMMA ANTONIETA VERSARI DE VIVINO Y FRANCISCO VIVINO O FRANCISCO ANTONIO VIVINO	31.477
13	25	Ernesto Lucchelli	14.11.88	CARLOS ALBERTO BARDAS	31.419
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16.11.88	JAIME FISZELEW	34.988
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15.11.88	RAFAEL ORENCIO ALBERT	31.443
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11.11.88	ALFREDO TEJERA	34.973
15	29	Beatriz E. Scaravonati	15.11.88	TEOFILO MOLINA	34.974
15	30	José Luis González	11.11.88	CELINA ELENA BERARDINELLI DE CELIA	34.963
15	30	José Luis González	14.11.88	HEBE LIDIA PASQUALE DE CABALEIRO	34.968
15	30	José Luis González	17.11.88	ANTONIA TEVES	31.429
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7.11.88	PEDRO RIGUETTI	34.984
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.11.88	FRANCISCA VICENTA BARGIELA	34.994
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15.11.88	CANDIDA BAENA DE MARTINEZ	34.954
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23.9.88	VICTORIA BRAKA	34.991
19	37	Eduardo Nuzzolese	5.9.88	ELISA CATALINA SISTERNA	31.441
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10.8.88	FORTUNATA BORGNA DE LONGINOTTI	34.938
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15.11.88	TOCCI VICENTE JULIO	34.962
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3.11.88	SANTOS GUERINO MAIMONE	34.965
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4.11.88	ROBERTO ANTONIO SOUTO	34.993
20	39	Luis José Carballido	18.11.88	EDUARDO ALLAN BURTON	37.002
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.9.88	OSCAR TADEO VIETA	31.442
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	24.10.88	MARIA LUISA SANMARCO VDA. DE RUA	34.953
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.11.88	GENARO ROQUE CASTRONUOVO	34.986
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.10.88	DOMINGO FRANCISCO RISSO	34.987
22	44	Carmen N. Ubiedo	9.11.88	MARIA ESTRELLA VALIN VDA. DE CASTRO	31.501
23	45	Ana M. Beneventano	7.11.88	TERESA MAXIMA RAMONA RODRIGUEZ SPUCH VDA. DE BOSCO	34.958
23	46	Félix G. de Igarzábal	4.11.88	SEVERO TEJERINA	34.971
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.11.88	CONSUELO BLANCA LAMUTA VDA. DE ABATE	34.972
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.11.88	JOAQUIN ANTONIO SANTECCHIA	31.551
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5.7.88	DOROTEA MARIA NADALES	34.960
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16.11.88	MARIA TROVATO DE NICOSIA	31.486
24	48	Rubén H. Malatesta	7.11.88	LUIS ANGEL ALZA	34.941
25	49	Adriana C. de Frezza	10.11.88	CARLOS ELISEO ZUÑICA	34.951
26	52	María Cecilia Albores	10.11.88	MARIA MONCELESAN VDA. DE ROSSINI	34.980
27	53	Roberto Parrilli	16.11.88	MARIA DULZURA LEMA DE SEIVANE	34.967
27	53	Roberto Parrilli	8.11.88	RAQUEL ELISA BOLLINI	31.462
28	55	Mónica C. Fernández	3.11.88	FRANCISCO FIORI Y ANGELA FRANCISCA COMBI DE FIORI	31.440
28	56	Daniel Rubén Tachella	11.11.88	HECTOR BISSON	31.536
29	57	Vilma G. Greco	25.10.88	ANA NOVAL DE CASTRO	31.498
29	58	Gustavo A. Carvallo	17.11.88	CATALINA RAFAELA MINARDI DE MAISONNAVE Y ENRIQUE LUIS MAISONNAVE	34.990
30	59	Santiago González Balcarce	3.11.88	MARIA ISABEL DURAND DE PARRILLA	31.451
30	59	Santiago González Balcarce	24.10.88	JOSE GONZALEZ	34.989

e. 25/11 Nº 195 v. 29/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/88 - Vence: 30/11/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14.11.88	PAULA BANDELJ DE KUKANJA	37.025
1	1	Carlos Alberto Vásquez	17.11.88	NOTO PASCUAL OSVALDO	31.574

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8.11.88	ANSELMO JOAQUIN URETA	31.591
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.11.88	RUIZ DE LEVENSON ANGELA	31.603
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	7.11.88	ANGEL SAEZ DOMINGUEZ	37.069
2	4	Edda Liliana Peruilh de Doy	11.11.88	FERNANDO TORRADO	37.071
3	4	María del Carmen Battaini de Bosio	22.9.88	MARIA ENRIQUETA GIROLA	31.746
3	6	Alberto Ugarte	8.11.88	REYNALDO FELIX PASCUZZI	37.014
3	6	Alberto Ugarte	14.11.88	JUAN MANUEL RAMON	37.032
4	8	María del Carmen Aguirre	13.11.88	GUMERSINDO ZAMORANO	37.051
5	9	María Celia García Zubillaga	10.11.88	MARIA CELSA O ZELSA RODRIGUEZ VDA. DE ALVAREZ	37.018
5	9	María Celia García Zubillaga	17.11.88	CLARA ROSSI DE ZINA	31.606
5	9	María Celia García Zubillaga	15.11.88	SARA DELFINA GALLARDO	31.685
6	12	Juan Luis Arito	16.11.88	JUAN AGUSTIN IMPERIALE	37.024
7	13	María Teresa Tibau	11.11.88	VICTORINA BENITA PEREZ DE CASTRO	37.057
7	14	María O. Bacigalupo	28.10.88	JUAN JOSE FEDE	31.744
9	17	Ernesto D. Julián	16.11.88	ROSA ELENA RAIDEN	37.055
9	18	Ernesto D. Julián	31.10.88	ANTONIO MESSANELLI	37.019
9	18	Ernesto D. Julián	16.11.88	JUANA BELENISKY DE BELOTTI	37.065
9	18	Ernesto D. Julián	14.11.88	MARIA FERNANDEZ DE GARCIA	31.619
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.11.88	SARA SAENZ DE CONTARINO	37.028
10	20	Marcela Eiff	3.11.88	LUZDIVINA GARCIA VDA. DE CARRIN	37.033
10	20	Marcela Eiff	10.11.88	YOLANDA AMALIA PARDO	37.036
10	20	Marcela Eiff	15.11.88	HECTOR OMAR LOPEZ	37.075
11	21	Julio Campos	11.11.88	MACARIO ABAD Y CAROLINA ANGELA LABANI VDA. DE ABAD	31.672
11	22	María Isabel Benavente	11.11.88	MERCEDES DIAZ DE ELOSTONDO	37.064
12	23	Irene Martínez Alcorta	31.10.88	JOSEFINA CATALINA INGULOTTI	37.072
13	25	Ernesto Lucchelli	4.11.88	MARIA ESTHER JAIME VDA. DE ONETO	37.063
13	26	Gustavo Pedro Torrent	17.11.88	MARIA RIESCO DE LOPEZ Y ANGEL LOPEZ	37.058
14	28	Guillermo C. Mercado	25.10.88	VICTORIA EMA DAUS	31.589
14	28	Guillermo C. Mercado	10.11.88	ROBERTO SCARLATO	31.622
15	30	José Luis González	28.10.88	MANUEL MARTINEZ	37.060
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7.11.88	HILARIO LASANTA	31.630
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	15.11.88	LORENZO RUSSO	37.021
17	33	Víctor J. Marrodán Muñóz	28.10.88	ELSA AMELIA CABRERA DE VEIRAVE	31.703
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10.11.88	LIDIA ANGELICA BALZANO DE FERNANDEZ Y OSCAR MANUEL FERNANDEZ	37.026
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17.11.88	ROSA SANTOS GIBELLINI DE SCHIAVONE	37.042
20	39	Luis José Carballido	11.11.88	AURORA MARGARITA QUEVEDO VDA. DE ROLLA	37.012
20	39	Luis José Carballido	9.11.88	ISABEL DE CANDIA VDA. DE AIELLO	31.711
20	40	Celia Angeles Pérez	17.10.88	DJONIZY POLIKOWSKI	37.068
21	41	Luis Guillermo Köhler	17.11.88	MARIA ELSA PEREZ DE FONS 37.061	
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.11.88	HUGO LORENZO BUSTAMANTE	37.041
23	45	Ana M. Beneventano	11.11.88	HERMINIA GRASSI VDA. DE CALDERONE	37.003
23	45	Ana M. Beneventano	14.11.88	AMERICO CAMILO RIMOLDI	31.599
23	45	Ana M. Beneventano	10.11.88	ANTONIO FADEL	37.076
23	45	Ana M. Beneventano	17.11.88	RAQUEL MARGARITA VAZQUEZ VDA. DE GARLAN	31.633
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.11.88	MARIA NACIRA CHABAN	31.571
23	46	Félix G. de Igarzábal	9.11.88	MARIA PAZ BARRIOS CASTRO DE BALBOA O MARIA PAZ DE BALBOA	31.573
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17.10.88	OSCAR D'ABBRACCIO	37.074
24	48	Rubén H. Malatesta	4.7.88	SANTOS ALONSO Y CARMEN RAMIREZ DE ALONSO	37.056
25	50	Héctor Enrique Peña	11.11.88	ROSA VALENTINA ARZA	31.612
26	51	Julio César Dávolos	11.11.88	ANGELA MARIA TOMASSINI	37.052
26	51	Julio César Dávolos	4.11.88	FRANCISCO MARTIN	31.604
26	52	María Cecilia Albores	17.11.88	RAMONA FERNANDEZ VDA. DE TROTTA	31.669
27	53	María Isabel Di Filippo	3.10.88	ROSA TEPER DE RAMON	31.719
28	55	Mónica C. Fernández	2.11.88	EMILIA PEREZ VDA. DE FERREIRO	37.034
28	55	Mónica C. Fernández	14.11.88	ANA VASSALLO VDA. DE VAN DER MEULEN	31.613
29	57	Vilma G. Greco	15.11.88	JOSE GECHELIN Y SANTINA GECHELIN DE BELOTTI	37.023
29	57	Vilma G. Greco	3.11.88	ANTONIO SALVATO	37.050
29	57	Vilma G. Greco	31.10.88	VICTORIA GARCIA DE SCASSERRA	37.071
29	57	Vilma G. Greco	25.10.88	ARTURO ALEZZANDRINI	31.598
29	57	Vilma G. Greco	15.11.88	ANTONIO DONDO	31.745
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.11.88	LUCERO OSCAR BAUTISTA	37.011
29	58	Gustavo A. Carvallo	17.11.88	SARQUIS MARIA ROSA DE CANEPA	37.059
30	59	Santiago González Balcarce	13.11.88	FRANCISCO QUINTAIROS	37.017
30	59	Santiago González Balcarce	15.11.88	IDA GAUDIO DE FABIS	37.062
30	60	José M. Perrone	16.11.88	MANUEL GUIMIL MUÑIZ	37.046

e.28/11 Nº196 v.30/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por el término de cinco días a DIEGO JULIO GUAGNINI para comparecer en el juicio "GUAGNINI, Diego Julio s/ Ausencia Simple", en caso de no comparecer se designará al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario
e. 24/11 Nº 31.578 v. 30/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, donde tramitan los autos caratulados: "MARTINEZ ESTHER AMALIA MARGARITA c/ FELTRE JUAN BAUTISTA s/ DIVORCIO VINCULAR", cita y emplaza al Sr. Juan Bautista Feltre, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en él. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, junio 28 de 1988. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" y "La Razón" durante dos días. Fdo.: Fernando Posse Saguier. Juez.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1988.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 28/11 Nº 32.050 v. 29/11/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al albacea designada en el testamento de autos caratulados "OTTAVIANO, María Concepción s/ TESTAMENTARIA", Doña María Cristina Sassi, para que dentro del término de 30 días comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 25/11 Nº 37.111 v. 29/11/88

Nº 8

El Juzgado Nacional Civil Nº 8 Secretaría Nº 16 cita y emplaza a don Antonio Martinelli para que en plazo de 10 días comparezca en autos "HUBER ENRIQUE c/ LOPEZ CATALINA s/ ESCRITURACION" a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1988.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 28/11 Nº 37.220 v. 29/11/88

Nº 16

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría nº 32, sito en Lavalle 1212, Piso 5º, Capital Federal, en autos: "ARANDA DE VEGA, Susana y otros s/ Usucapión", cita y emplaza a Bisitación Porcel de Peralta o a quienes resulten sus herederos a fin de que en el plazo de quince días comparezca a estos autos a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1988.

El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 28/11 Nº 37.219 v. 29/11/88

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANERI SETTIMIO y CALLO DE DANERI ANNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/11 al 17/11/88.
e. 24/11 Nº 30.209 v. 30/11/88

Nº 22

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza por quince días a Ernesto González, para que comparezca a estar a derecho en autos "ULIEVICIUS, Teresa c/ GONZALEZ, Ernesto s/ Divorcio Vincular", y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse en su representación a la Señora Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.041 v. 29/11/88

Nº 26

Juzgado en lo Civil nº 26, Secretaría nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gastón Dionisio Lestrade. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1988.
Julio César Dávolos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 18/11/88.
e. 28/11 Nº 34.489 v. 30/11/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a Ricardo Salvador Bas Fernández para que dentro del plazo de quince días comparezca en autos "VAZQUEZ de BAZ FERNANDEZ, María c/ BAS FERNANDEZ, Ricardo Salvador s/ DIVORCIO Y ALIMENTOS", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Alicia B. Alvarez. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 7 de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.022 v. 29/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha B. de Passina, con asiento en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal comunica por cinco días que el 8 de noviembre de 1988 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de D. Juan José Ordas, con domicilio en Balcarce 353, piso 3º, dpto. "E" Capital Federal. Síndico designado D. Carlos Mario Maiorano Quiroga, domiciliado en 25 de Mayo 611, piso 6º. Emplázase a los acreedores para que soliciten a la sindicatura la verificación de sus acreencias, presentando los títulos justificativos en los términos del art. 33, ley 19.551, hasta el 15 de marzo de 1989. La junta de acreedores se celebrará el 31 de mayo de 1989 a las 10 hs. con los que estuviesen presentes.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/11 Nº 31.543 v. 29/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica que se decretó la quiebra de "OMIN INDUSTRIAL S. A.". Se ha designado Síndico al Doctor Héctor Edgardo Grun, con domicilio en Florida 274, Piso 2º, Of. 21, Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar la petición de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1989. En caso de que la fallida proponga tempestivamente propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de mayo de 1989 a las 10 horas, la cual se realizará con los acreedores que concurran. Se ordena a la fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores,para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente quiebra, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, rigiendo esto como sanción procesal, tanto en el expediente principal de la quiebra, como en sus incidentes, incluyéndose entre estos el de Calificación de Conducta. Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/11 Nº 3840 v. 30/11/88

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por el término de cinco días la quiebra de: "GINSEN S.A.", síndico Alberto M. Font, con domicilio en Av. Libertador 4854 P.3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de febrero de 1989. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 25/11 Nº 3.922 v. 1/12/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ESKEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 50306, síndico contadora Sonia E. Epstein, con domicilio en la calle Libertad 420, Piso 1º, Oficina "D", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de diciembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 31 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que será ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal, dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 23/11 Nº 3827 v. 29/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 en autos "S'KORPIO Sociedad de Responsabilidad Limitada s/ quiebra" comunica por cinco días, a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 29 de Diciembre de 1988 ante el Síndico Contador Miguel Angel Massa con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 618- 2°p "C" de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551. Fíjanse los días 20 de febrero de 1989 y 13 de Marzo de 1989, a efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts 35 y 75 y el previsto por el art. 40 L.C., respectivamente.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 23/11 Nº 3828 v. 29/11/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "FORESTAL SAN IGNACIO S.A.", Síndico, contador Raúl Oscar García, con domicilio constituido en Tte. Gral Juan Domingo Perón 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 24 de mayo de 1989, a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 25/11 Nº 3.924 v. 1/12/88

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de MERCORELLI, Angel, síndico: Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, Piso 4º, Of. 11/12, a quien los acreedores deberán ocurrir para verificar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de mayo de 1989 a las 10 horas con la previsión de realizarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 25/11 Nº 3925 v. 1/12/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VETEBA S. A.", habiendo sido designado síndico el contador Alcides Marcos René Bertone, con domicilio en la calle Lavalle 1537, 5º Piso "H", 2º cuerpo, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1989 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de mayo de 1989 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Emilio A. Míndez Sarmiento, secretario
e. 24/11 Nº 3841 v. 30/11/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo hace saber que por dos días que los autos caratulados "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. S/ LIQUIDACION SIN QUIEBRA", se ha presentado un estado de distribución de fondos que se encuentra de manifiesto en secretaría, el que será aprobado si no formula observación dentro de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
José María Fabri, secretario.
e. 28/11 Nº 32.102 v. 29/11/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, Diag. Norte 1211, 7ºP, en los autos caratulados "GRENNA S.A. s/QUIEBRA", cuyo síndico es el contador José Julio Mendelievich, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 426, piso 9º, Unidad 13 de Capital Federal, Tel. 49-1177, hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 19 de diciembre de 1988 (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551), advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, en los plazos que vencen el día 21 de febrero de 1989 y el día 14 de marzo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de abril de 1989, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 27 de marzo de 1989 a las 12 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 23/11 Nº 3829 v. 29/11/88

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ABDUCH, GRACIELA ELSA", habiendo resultado designado síndico el Cdor. Mario Yampolski con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1388, 5º Piso, "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 1989. Señálase la audiencia del 26 de mayo de 1989 a las 9 hs., a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, en la cual los acreedores que concurran cualquiera sea su número, considerarán y votarán el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/11 Nº 3842 v. 30/11/88

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra: "CLINICA C.I.E.P. (CENTRO DE INVESTIGACIONES DE PSICOPATOLOGIA) S. R. L.", habiendo resultado designada síndico la Cdra. Cristina Daunis con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1390, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de marzo de 1989. Señálase la audiencia del día 17 de mayo de 1989 a las 9 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. La misma se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera fuere su número. Se intima a todos los que tienen bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización expresa del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/11 Nº 3843 v. 30/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TRANSAGRO NAVIERA S. A. ", cuyas anteriores denominaciones fueron "Gotaas Larsen Argentina Sociedad Anónima de Transportes, Agenciamientos, Servicios, Turismo, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", "Gotaas Larsen Argentina Sociedad Anónima de Navegación Transportes, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", "Golar Martins Sociedad Anónima" y "Alianza Naviera Argentina Sociedad Anónima", fijando hasta el 28/12/88 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico Dr. Guillermo Raúl González Rosas, domiciliado en Esmeralda 719, 8º Piso, "A", Capital Federal, y el 18 de abril de 1989, a las 9,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario
e. 24/11 Nº 31.605 v. 30/11/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, ha dispuesto en los autos "CHULIVERTT RAFAEL A. s/ CANCELACION DE TITULOS PUBLICOS", la publicación por 15 días en el Boletín Oficial de edictos anunciando la cancelación de los títulos públicos Bonex 1980 denominación 2277 c/c-10; Números 39.869 y 202.893 de valor nominal 750 y 7.500 dólares estadounidenses, ambos con cupón Nº 10 y sgtes. adheridos, autorizándose el pago de los mismos luego de transcurrido el plazo de 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 9/11 Nº 29.904 v. 29/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que se declaró la quiebra de BRUSET Héctor Jorge. Síndico María Teresa Casparri, Corrientes 1437, piso 11º "B" Capital. Fíjase hasta el 8 de febrero de 1989, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 14 de abril de 1989, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para dentro del término de 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11, en tres días, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de consi-

derarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 3926 v. 1/12/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, hace saber que en autos caratulados "PRECISION MECANICA S. R. L. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 58.521 con fecha 4 de noviembre de 1988 se ha decretado la apertura de dicho concurso. En consecuencia, emplázase a los acreedores para que hasta el día 13 de marzo de 1989, presente los títulos justificativos de sus créditos ante la Síndica Liliana Edit Cichero con domicilio constituido en Uruguay 252, Piso 5º, Of. 19, Segundo Cuerpo. A los fines de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se han fijado las, fechas del 5 de abril y 26 de abril respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de mayo de 1989 a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias sita en Callao 635, Piso 1º con los acreedores verificados que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 24/11 Nº 31.709 v. 30/11/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "Disfaco SACIFI s/quiebra" Expte. Nº 58.696 comunica que: 1) El 19 de octubre de 1988 se declara en estado de quiebra a DISFACO S.A.C.I.F.I. 2) Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley citada presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 6 de marzo de 1989 y el que establece el art. 40 el día 29 de marzo de 1989. A los efectos del art. 96 ley 19.551 fíjase fecha de la junta de acreedores para el día 19 de abril de 1989 a las 10.30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º. 3) Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario, todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho art. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. 5) El Síndico designado en autos es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en Viamonte 1716 piso 6º of. 30, Capital Federal. Expido el presente en Buenos Aires a los 17 días del mes de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 25/11 Nº 3.927 v. 1/12/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1988 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "GOTELLI, Ricardo Pablo", siendo designado síndico el Sr. Jorge Manuel Díaz con domicilio en Sarmiento 624, piso 3º, Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 1989. Fíjanse los días 14 de marzo de 1989 y 6 de abril de 1989, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se efectuará con los acreedores que concurran, el 27 de abril de 1989 a las 08 horas en la Sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 31.889 v. 1/12/88

El Sr. Juez titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, de la C. Federal, en autos: "SALAMO JORGE A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR NISSIM MANDALAQUI" Exp. Nº 16.338, en trámite por ante la Secretaría Nº 31, cita y emplaza a Jorge Alejandro Salamo, D.N.I. 10.399.016, para que dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le pueda corresponder en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Secretaría, 4 de noviembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.053 v. 29/11/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DELICIA CARLOS ALBERTO (V.C.I. T.V. CABLE INTERIOR)". Síndica María Silvia Leichner, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 10º piso of. 1005, Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 13 de junio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo, al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5, y 7, 96 inc. 1, 2 y 7 de la ley 19.551). Autos: "DELICIA CARLOS ALBERTO (V.C.I. T.V. CABLE INTERIOR)".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 Nº 3941 v. 2/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "YARARA S.A.A.I.I.F. y C.". Síndico José Salomón Taich, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 594, 5º "I", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de Marzo de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 23 de Mayo de 1989, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. Se intima también al fallido que, en lo pertinente de cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 inc. 1 y 2 y 7 de ley 19.551). Autos: "YARARA S.A.A.I.I.F. y C. s/ Quiebra" (expte. Nº 11.746).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 Nº 3942 v. 2/12/88

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R. Guerri, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en autos: "LA SABROSA S. R. L. s/concurso preventivo", por cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1988 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de La Sabrosa S. R. L., con domicilio en Godoy Cruz 1564, Capital. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado Sr. José Levy Hara, con domicilio en Florida 537, 4º piso Tel. 322-7010, Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 1989. La sindicatura presentará los informes de los arts/ 35 y 40 de la ley 19.551, los días 21 de marzo y 13 de abril de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de mayo de 1989, a las 9 horas, en el lugar que oportunamente se fije con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23/11 Nº 31.405 v. 29/11/88

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de PUBLICACIONES REFERENCIALES LATINOAMERICANAS S.A., síndico Arturo R. Albo, Callao 220, 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29/12/88. La junta se celebrara el día 12/4/1989 a las 9 hs., en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 8º. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 Nº 3845 v. 30/11/88

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de HECKER HERNAN ANDRES, síndico Gregorio Podoroisky con domicilio en Uruguay 239, 2º "B". Fíjase un nuevo período informativo a efectos que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia soliciten su verificación al síndico fijándose plazo al efecto hasta el 28 de febrero de 1989. Asimismo establécese el 22 de marzo de 1989 para que el síndico presente el informe estatuido por el art. 35 de la ley 19.551 y el ajuste de los créditos verificados el 17 de abril de 1989 para la presentación del informe en el art. 40 de la misma ley. Al sólo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley 19.551 establécese como fecha presuntiva de la junta el día 10 de mayo de 1989. Ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Prohíbase hacer pago a la fallida y a sus administradores.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 Nº 3846 v. 30/11/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal) comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Intab S. R. L.. Fíjase hasta el 22 de febrero de 1989 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Ernesto Aizencher, quien constituyó domicilio legal en Pueyrredón 480, Piso 10º, Of. 68/69/70 Capital Federal. Se ha fijado el día 14 de marzo de 1989 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 6 de abril de 1989 para la presentación del informe que prevé el art. 40 de la citada ley. La junta de Acreedores se celebrará el día 28 de abril de 1989 a las 10 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 24/11 Nº 31.557 v. 30/11/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Palacio de Justicia 8º piso hace saber en autos DUARTE DE ALVAREZ RODRIGUEZ BLANCA SOBRE QUIEBRA, que con fecha 14 de noviembre de 1988 se ha abierto el Concurso Civil de doña Blanca Duarte de Alvarez Rodríguez la que tiene domicilio constituido en Córdoba 836, 10º piso, of. 1001/4. Asimismo se hace saber a los acreedores que deben presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico Doctor Francisco Lagos con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, "F", hasta el día 8 de febrero de 1989. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1 y 22 de marzo de 1989 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran el día 17 de abril de 1989 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 25/11 Nº 3932 v. 1/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "MALAGOLI VENANCIO s/ QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten, sus títulos justificativos y peticiones de Verificación al Síndico Contadora Adriana Menchaca, con domicilio constituido en autos en la calle Ferrari 381, esta Capital, hasta el día 15 de Febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 21 de abril de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1989.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/11 Nº 3943 v. 2/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46, comunica la apertura del concurso preventivo de LUZ FALCO con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2419, piso 10º, "D" de esta Capital, en el que se designó a la contadora Marta R. Cavalleri de Goldberg, Camargo 698, Capital, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de diciembre de 1988 quienes se consideren acreedores. Junta el 4 de abril de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8, la que se celebrará con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/11 Nº 32.040 v. 2/12/88

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con asiento en calle Talcahuano 550, Piso 8º de la Capital Federal, comunica que se ha decretado la quiebra de DENTAL OESTE S. A. I. C. e I., con fecha 3 de noviembre de 1988, fijándose plazo para que los Sres. acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta el día 14 de febrero de 1989, debiendo el Síndico presentar el informe que determina el art. 35 el día 7 de marzo de 1989 y el que se refiere el art. 40 el día 30 de marzo de 1989. Se ha designado si ello correspondiere la audiencia del día 20 de abril de 1989, a las 9,30 hs., a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores. Síndico designado Dr. Antonio Vidal Serín, con domicilio en calle Florida 470, Piso 6º, Of. 603 de la Capital Federal. Se hace constar que el presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y sin previo pago. Conste.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 24/11 Nº 3847 v. 30/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA PAPELERA CALIFORNIA S.A.C.I. con domicilio en Av. Rivadavia 4975, piso 1º oficina 125, Capital Federal, fijando hasta el 27 de febrero de 1989 el plazo para que los acreedores presenten sus títulos y soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Contador: Pedro O. Colombo, con domicilio en Av. San Martín 2683, 3º "C", Capital Federal. Se hace saber que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, el día 4 de mayo de 1989 a las 9,30 horas con los

acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 25/11 Nº 31.769 v. 1/12/88

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, comunica por dos días, en autos caratulados: "DICAL S. A. s/ QUIEBRA", que se ha presentado Informe Final, que será aprobado, sino mediare observación alguna dentro de los diez días, de su última publicación.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 28/11 Nº 3944 v. 29/11/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, Piso 8 de esta Ciudad, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ESTANCIA LA ESTHER S.R.L.", con domicilio en la calle Lavalle 710, piso 8 "B" de esta Ciudad, nombrándose síndico al señor contador Juan Jelen, con domicilio en Av. Callao 220, piso 4º, Capital, fijándose plazo hasta el 20 de febrero de 1989, para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 19.551 y el que determina el art. 40 en fecha 13 de marzo de 1989, y en fecha 5 de abril de 1989 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 26 de abril de 1989 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se efectuará con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 28/11 Nº 37.179 v. 2/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en la calle Callao Nº 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Ricardo Alberto Picone, en los autos "Picone Ricardo Alberto s/ Concurso Civil Preventivo", fijándose hasta el día 13 de marzo de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay Nº 654, Piso 5º, Oficina 506, de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 18 de mayo de 1989 a las 11 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevé el art. 35 de la Ley 19.551, vencerá el día 5 de abril de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha ley, vencerá el día 26 de abril de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aries, 17 de noviembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 24/11 Nº 37.038 v. 30/11/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Helena Inés Highton de Nolasco, Secretaría de la Dra. Susana C. Pardo, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 2º de la Capital Federal, notifica al Señor Arturo Oscar Cases, que en los autos caratulados: "LOPEZ, Cándido c/ CASES, Arturo Oscar s/ Sumario", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires 8 de Julio de 1987. Téngase presente la denuncia efectuada en el punto I y regúlanse los honorarios del peticionante como letrado apoderado de la citada en garantía en la suma de ₳ 69,95. Notifíquese. Helena Inés Higthon de Nolasco. Juez.". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 28/11 Nº 32.110 v. 29/11/88

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Enzo M. Mazzardi, sito en Paraguay 1536, Piso 6º, de la Capital Federal, cita y emplaza a don Isaac Mizrahi, en autos caratulados "GAVOTTO, Genaro c/ MIZRAHI, Isaac s/ Daños y Perjuicios", a que comparezca a estar en derecho en dichos autos, dentro del plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le nombrará defensor oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1988.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 28/11 Nº 32.018 v. 29/11/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría a mi cargo, cita a Luis Benito Porchietto para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días en los autos caratulados "CONSORCIO CHARCAS Nº 4675 c/ PORCHIETTO LUIS BENITO s/ EJECUTIVO COBRO DE EXPENSAS", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 28/11 Nº 37.185 v. 29/11/88

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº42, sito en Uruguay 714, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a Tomás Dure, por cinco días, para que comparezca a estar a derecho en autos "Consorcio de Propietarios calle Piedras 113/15/19 Cap. Fed. c/ Dure Tomás s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Incapaces y ausentes para que lo represente (art. 343 Cód. Procesal).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1988.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 28/11 Nº 31.944 v. 29/11/88

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº1

El Juez Federal de La Plata Doctor Ricardo Omar Ferrar, cita a Luengo Teodoro Antonio, para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos "A.N.A. c/ LUENGO TEODORO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparecencia (art. 531 - inc. 2º - 3º párrafo, CPCN - ley 22.434).
Dr. Juan Pablo Augé, secretario.
Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Palabra" de Berazategui.
La Plata, 9 de noviembre de 1988.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 28/11 Nº 3951 v. 29/11/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 13 de octubre de 1988 en el expediente letra "A", Nº 2, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DE LA CASA UBICADA EN LA CALLE 7 Nº 1432 DE LA PLATA A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL" PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITES DE LAS SECCIONES TERCERA Y NOVENA DE LA PLATA", en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener a su nombre la inscripción del inmueble sito en la ciudad y partido de La Plata, calle 7 nº 1432, entre 61 y 62 designado según título como lote 3 de la manzana F, Sección 13 del plano general, que mide 10 m. de frente por 60 m. de fondo. Superficie: 600 m² lindando por su frente al S. O. con calle 7, al N.E. con lote 19, al S.E. con lotes 2, 9 y 11, y al N.O. con el lote 4. El dominio consta a nombre de Carlos Caggiano, Lisandro Diego Sabajanes, Rodolfo Francisco Lázzaro y Mario Ponce de León y se encuentra inscripto bajo el número 3722 del año 1939, La Plata.
La Plata, 31 de octubre de 1988.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 18/11 Nº 3796 v. 1/12/88

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

DISTRITO CORDOBA

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, hace saber que en autos caratulados "UNION DEL CENTRO DEMOCRATIVO-SU PRESENTACION" EXPTE Nº 19-U-88, Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 14 de noviembre de 1988. Téngase a los Dres. Fernando Casanegra y Carlos Alberto Bertarelli como apoderados de la agrupación política en formación "Unión del Centro Democrático" y por ratificado el domicilio constituido. Agréguese la documentación acompañada-acta de fundación y constitución y designación de autoridades promotoras, declaración de principios y bases de acción política y carta orgánica partidaria de distrito (arts. 7 incs. b), c), d), e) en su parte pertinente y f) de la ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298). Notifíquese al Señor Procurador Fiscal, partidos reconocidos y en constitución, el nombre adoptado por la presente agrupación política en formación a los fines de la oposición que a la denominación "Unión del Centro Democrático" éstos pudieran formular. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre adoptado, a los mismos fines (art. 14, Ley 23.298)".
Carlos Pablo Diers, secretario
e. 25/11 Nº 3938 v. 29/11/88

FUERZA REPUBLICANA

DISTRITO SALTA

"El Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Salta, Secretaría Electoral a cargo de Luis Victor Outes, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "FUERZA REPUBLICANA" adoptó dicho nombre partidario con fecha primero de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal de Salta".
Luis Victor Outes, secretario
e. 25/11 Nº 3939 v. 29/11/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Ramiro Santos Faré, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados "CITON ALBERTO NATALIO c/ LLANEZA JOSE RAMON s/ sucesión, s/ cobro de pesos" Expte. Nº 25.075 Reservado. Que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 1º de diciembre de 1988 a partir de las 10,00 hs. y hasta las 17,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex- Cangallo) Nº 1233 Capital Federal, el 2,72 % indiviso, de las unidades designadas con los números 15-42-48-52-55-60-61-66-72-73-74-75-76-77-78-79 y 81 y que corresponden a los locales instalados Nº: 12-18-37-36-62-35-34-33-32-23 y 24-25-26-27-28-29 y 31 respectivamente; ubicados todos en la Planta Baja de inmueble sito en la calle Avenida Santa Fe Nº 1654/68 Primer cuerpo con frente también a la calle Marcelo T. de Alvear (Ex-Charcas) Nº 1649/51 Capital Federal (Galería Santa Fe), inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad como: Zona Norte y cuyas Matrículas, Tomos y Folios de cada uno de ellos figuran agregados a autos. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción XX, Sección VII, Manzana 17, Parcela 11 B. El metraje que posee cada local, el sótano y su porcentual es el siguiente: Local Nº 12: Sup. Planta 20,26 m²; Sótano 10,28 m² Sup. Total: 30,54 m². Porcentual 0,89 %. Ocupado con contrato hasta el 31/5/89, sin teléfono. Expensas comunes: ₳ 911. Expensas en litigio, atrasadas: ₳ 3.876,06. Base: ₳ 758,13. Local Nº 18: Sup. Planta 18,48 m²; Sótano: 15,22 m². Sup. Total; 33,60 m². Porcentual 0,98 %. Ocupado con contrato hasta el 31/5/89, sin teléfono. Expensas comunes: ₳ 1.003. Expensas en litigio atrasadas: ₳ 4.268,02. Base: ₳ 859,21. Local 37: Sup. Planta 20,04 m², sótano 10,33 m². Sup. Total 30,37 m². Porcentual 0,88 %. Ocupado con contrato hasta el 31/10/90, sin teléfono, Expensas comunes ₳ 900. Expensas atrasadas en litigio ₳ 3.832,52. Base: ₳ 783, 40. Local 36: Sup. Planta 20,04 m²; sótano 10,33 m². Sup. total 30,37 m². Porcentual 0,88 %. Ocupado con contrato hasta el 31/5/89, con teléfono 42-5167. Expensas comunes ₳ 900. Expensas atrasadas en litigio: ₳ 3.832,52. Base: ₳ 783,40. Local Nº 62: Sup. Planta 15,98 m², sótano 10,28 m². Sup. total: 26,26 m². Porcentual 0,76 %. Ocupado con contrato hasta el 30/11/90, sin teléfono. Expensas comunes ₳ 779. Expensas atrasadas en litigio: ₳ 3.309,90. Base: ₳ 657,04. Local Nº 35: Sup. planta 20,04 m². Sótano 10,33 m². Sup Total 30,37 m². Porcentual 0,88 %. Ocupado hasta el 30/6/91, con teléfono 42-4300. Expensas comunes: ₳ 900, Expensas atrasadas en litigio ₳ 3.832,52. Base: ₳ 783,40, Local Nº 34: Sup. Planta: 22,34 m². Sótano 10,33 m². Sup. Total: 32..67 m². Porcentual 0,95 %. Ocupado hasta el 31/8/90 con teléfono 42-4269. Expensas comunes ₳ 972. Expensas atrasadas en litigio: ₳ 4.137,37. Base: ₳ 833,64. Local Nº 33: Sup. Planta 22,34 m², sótano 10,33 m². Superficie total:32,67 m². Porcentual 0,95 %. Ocupado hasta el 31/7/91 sin teléfono. Expensas comunes ₳ 972. Expensas atrasadas en litigio: ₳ 4.137,37. Base: ₳ 833,94. Local Nº 32: Sup. Planta: 25,96 m², sótano 15,24 m². Superficie total: 41,20 m². Porcentual 1,19 %. Ocupado hasta el 31/12/90, sin teléfono. Expensas comunes: ₳ 1.217. Expensas atrasadas en litigio: ₳ 5.182,60. Base: ₳ 1.061,38. Local Nº 23: Sup. Planta 22,79 m², sótano 10,28 m². Sup. Total 32,97 m². Porcentual 0,96 %. Ocupado hasta el 30/9/88, en trámite de renovación, con teléfono 42-3071. Expensas comunes ₳ 982. Expensas atrasadas en litigio ₳ 4.180,92. Base: ₳ 833,94. Local Nº 24: Sup. Planta 14,97 m², sótano 10,28 m². Sup. Total 25,25 m². Porcentual 0,73 %. Ocupado hasta el 30/9/88, en trámite de renovación con teléfono 42-3071. Expensas comunes ₳ 747. Expensas atrasadas en litigio ₳ 3.179,25. Base: ₳ 606,50. Local Nº 25: Sup. planta 14,97 m², sótano 10,28 m². Sup. Total 25,25 m². Porcentual: 0,73 %. Ocupado hasta el 31/10/90, sin teléfono. Expensas comunes ₳ 747. Expensas atrasadas en litigio ₳ 3.179,25. Base ₳ 606,50. Local Nº 26: Sup. Planta 16,04 m², sótano 16,28 m². Porcentual 0,94 %. Sup. Total: 32,32 m². ocupado hasta el 31/10/88, en trámite de renovación con teléfono 42-9995. Expensas comunes ₳ 972. Expensas atrasadas en litigio ₳ 4.093,82. Base: ₳ 808,67. Local Nº 27: Sup. Planta 16,04 m², sótano 16,28 m². Sup. Total 32,32 m². Porcentual 0,94 %. Ocupado hasta el 31/7/89, con teléfono 42-3585. Expensas comunes: ₳ 962. Expensas atrasadas en litigio ₳ 4.093,82. Base: ₳ 808,67. Local Nº 28, Sup. Planta 16,04 m². Sótano 16,28 m². Sup. Total 32,32 m². Porcentual 0,94 %. Desocupado, en trámite de alquiler con teléfonos 42-4198. Expensas comunes ₳ 962. Expensas atrasadas en litigio ₳ 4.093,82. Base ₳ 808,67. Local Nº 29: Sup. Planta 15,81 m². Sótano 16,28 m², Sup. Total: 32,09 m². Porcentual 0,93 %. Ocupado hasta el 30/9/90, sin teléfono. Expensas comunes ₳ 951. Expensas atrasadas en litigio ₳ 4.050,26. Base: ₳ 808,67. Local Nº 31: Sup. Planta 36,81 m². Sótano 18,74 m². Sup. Total 55,55 m². Porcentual 1,07 %. Ocupado hasta el 31/5/90. Con teléfono 44-3161. Expensas comunes ₳ 1.095. Expensas atrasadas en litigio ₳ 4.659,98 %. Base: ₳ 953,02. Condiciones: Seña 20 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate. Las bases con que salen a la venta los locales corresponden a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Las deudas por impuestos municipales y las correspondientes a Obras Sanitarias de la Nación corren agregadas a juicios. Las expensas comunes son las correspondientes al mes de octubre próximo pasado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, conforme lo establecido en el art. 580 y bajo apercibimiento a lo establecido en el art. 584 del Código Procesal. El comprador deberá dentro tercero día establecer definitiva-

mente el nombre del comitente de acuerdo a lo dispuesto en el art. 551 del mencionado Código. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.Días de Exhibición: Martes 22, Miércoles 23, Jueves 24, Viernes 25 y Lunes 28 de noviembre de 1988 en el horario de 10,00 a 16,00 horas. Mayor información en las oficinas del Martillero y/o al teléfono 45-2973.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.
Ramiro Santos Faré, secretario.
e. 23/11 Nº 31.469 v. 29/11/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, sito en A. R. S. Peña 1211, 5º piso, comunica por cinco días en autos "CACACE HORACIO CARLOS ALBERTO s/quiebra", Exp. 54083, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 8 de Diciembre de 1988, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, a las 10 horas, los bienes muebles que sintéticamente se detallarán y que se exhiben en Leandro N. Alem 651, 2º piso, frente derecha, los días 6 y 7 de Diciembre de 10 a 12 horas: escritorios, sillas, sillones, caja fuerte, máquinas de calcular, armarios, lámparas, spots, mesa de dinero con dos conmutadores de 60 líneas, cuadros, etc.; a las 11 horas se subastará el inmueble sito en la calle Los Alerces 2165, Barrio Los Nogales, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, desocupado, que tiene una superficie de 677,95 m2., N.C. C.V. S.H.M. 62 b, P.4, casa en construcción, con pileta de natación, y quincho, se exhibe los días 6 y 7 de Diciembre de 10 a 12 horas. Existen deudas de Rentas fs. 734/5 por A 66,04 y Municipal fs. 717/8 A 196,76. La venta de la propiedad se realiza al contado y mejor postor con la base de A 118.557, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo. Los muebles se subastan sin base, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley respecto a la propiedad.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.062 v. 2/12/88

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el expediente nº 53.940 "MORFRUT S.C.A. s/ quiebra - sobre inc. de subasta inmueble Quintu Panal", que los martilleros Alfredo Sangiorgi y Jorge Silva Ortiz rematarán el día 7 de diciembre de 1988 a las 11 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de esta Ciudad, Cap. Federal, el siguiente bien: lotes 1 a 15 de la manzana 226, fraccionamiento Quintu Panal, de Gral. Roca Pcia. de Rio Negro, con la siguiente nomenclatura catastral: DC 5-CI-Secc. K-Mz. 391-Parc. 1 al 15. Con una sup. de 6.000 m², con todo lo enclavado y construido. Esta venta se efectúa "ad-corpus". Los lotes indicados conforman una manzana delimitada por las calles Sarmiento, Canadá (pavimentadas), Italia y Bolivia. Sobre parte de los terrenos existe un galón de mampostería, techo de chapa, en tres naves, con dos entradas y siete portones para camiones, el mismo es de aprox. 42 m. por 60m. El inmueble se entregará totalmente desocupado. Deudas Municipales de Gral. Roca fs. 61. El bien se exhibe los días 28, 29 y 30 de noviembre y 1, 2 y 3 de diciembre de 1988 de 9,30 a 12,30 horas. Al contado y al mejor postor. BASE: A 648.241,90. Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado 0,60 %, en efectivo en el acto del remate. La seña podrá ser abonada con cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 25/11 Nº 31.844 v. 29/11/88

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos "MORETTI PROPIEDADES S.R.L. s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Expdte. 25.823/87) y MORETTI PROPIEDADES S.R.L. y otros s/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR CUSTODIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (en liquidación por el B. C. R. A.) s/ INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL (Exdte. Nº 25.189/87); Comunica por cinco días que el Martillero Roque Julio Pincione, rematará el día 1º de diciembre de 1988 a partir de las 9 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal; DOS UNIDADES FUNCIONALES DESOCUPADAS, por escalera, en el estado que se encuentran y conforme a lo dispuesto en autos; denominadas Nº 3 (letra "B") y Nº 4 (letra "A") del piso primero del edificio ubicado sobre la calle Gerónimo Salguero Nº 183/87/91, CON ENTRADA INDEPENDIENTE POE EL Nº 187, entre las de DIAZ VELEZ y BARTOLOME MITRE de la CAPITAL FEDERAL, según el siguiente detalle: UNIDAD FUNCIONAL Nº 3, piso primero (letra "B") consta de 4 AMBIENTES CON BAÑO INSTALADO (sin bañera), pisos con moquette, según informe de constatación a fs. 61/2 y aclaratoria a fs. 64 punto II, Expte. 25.189. Superficie cubierta: 51,19 m². Porcentual: 13,15 %. Matrícula: F. R. 7-1125-3. Partida: 1191562. Títulos: a fs. 67/72. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 100-B; parc. 12. Deudas: Por expensas: no registra; Imp. Munc. y O.S.N. glosados en autos. Unidad Funcional Nº 4, piso primero (letra "A"), consta de 5 ambientes, baño instalado y lavadero, según informe de constatación a fs. 61/2 punto II, Expte. 25.189 y aclaratoria a fs. 64 punto II. Superficie cubierta: 56,34 m². Porcentual: 14,73 %. Matrícula: F. R. 7-1125-4; Partida 1191563. Títulos: en fs. 46/52 Expte. 25.189. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 100-B; Parc. 12. Deudas: Por Expensas: no registra. Imp. Munic. y O.S.N. glosado en autos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base A 100.000. Por cada unidad funcional. Seña: 10%. Comisión: 4 %. Sellados de Ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio del 90 % que deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta (Art. 579/80), será actualizado desde la fecha de la subasta hasta la fecha del efectivo pago mediante aplicación del índice de precios al consumidor publicado por el INDEC. Depósito que deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) con destino a estos autos y a la orden del juzgado interviniente. Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de fondo o de forma que se haga a la subasta: a ingresar los saldos de precio en termino. A continuación se procederá a subastar muebles de oficina estilo inglés y americanos; cuadros firmados "CAMPANELLA" y "GARAVAGLIA" y demás lotes que por su extensión no se detallan. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; I.V.A.: 15 %; Sellados de ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El pago de saldos se efectuará indefectiblemente el día 2 de diciembre de 1988 en el horario de 10 a 13 horas en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas obladas. Entrega de los bienes muebles indefectiblemente los días 5, 6 y 7 de Diciembre de 1988 en el horario de 10 a 17 horas Habiéndose exhibido los bienes adecuadamente no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de noviembre de 1988, en el horario de 15 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega de catálogos e informes en las oficinas del Martillero: Esmeralda 570, piso 12, oficina 46. T.E. 322-4922 y 325-5938, y en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 23/11 Nº 31.476 v. 29/11/88

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "ZEGER EDUARDO c/SEGOVIA SAMUEL HEBERTO Y OTRA s/EJECUTIVO" Exp. Nº 46.198/87, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 2 de Diciembre de 1988 a las 12,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Capital, el inmueble sito en la calle Melián 4210 Capital entre Besares y Ruiz Huidobro edificado en un terreno que mide 8,66 mts. de frente al Nord-Este por 18,75 mts. N. Catastral: Circunscripción 16. Sección 43. Manzana 22. Lote 2. Parcela 14. Matrícula: 16-21123. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Base: A 14.176,62. Seña: 20%. Comisión 10%. Sellado 0,5%. En efectivo. El inmueble se encuentra ocupado por un familiar del demandado, que carece de título y no abona suma alguna. La venta se efectúa al contado y el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos del art. 580 del Cod. de Ptos. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas. El que resulte adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de Noviembre de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 28/11 Nº 32.067 v. 29/11/88

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "WAIMAN LUIS S/ QUIEBRA". Exp. 40.827 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de Diciembre de 1988 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Virgilio 89 entre las de Yerbal y Av. Rivadavia de la Capital Federal, Unidad 2, con una superficie total según título de 128 mts. cuadrados 99 decímetros cuadrados, constando en Planta Baja, Piso 1º y 2º, con escalera que conduce al piso 1º donde existe: comedor, dormitorio, baño y cocina; en el piso 2º, dos dormitorios, toilette, lavadero y terraza. Ocupado por la señora María Eva Nieve y flia. con contrato de locación vigente y en deficiente estado de conservación. Base de Venta: A 50.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Ver días 5 y 6 de diciembre de 1988 de 12 a 17 hs. Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 25/11 Nº 3835 v. 1/12/88

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por cinco días en el juicio "CASA JUAN RICO S. A. MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION s/ Quiebra", Incidente de realización de bienes, Expte. 14.349, que los martilleros Juan Antonio Sarachaga y Lucio López, rematarán el día 9 de diciembre de 1988 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal, dos inmuebles comerciales desocupados, ubicados en la ciudad de Campana a la altura del Km. 76 de la Ruta Nacional Nº 9, Provincia de Buenos Aires, cuyas características, medidas y lugar de emplazamiento se determinan de la manera siguiente: a) Inmueble ubicado con frente a la calle Del Pino s/nº formando esquina con la calle Castilla, desarrollado en planta baja y dos altillos, con salón exposición y ventas, oficinas depósito y vivienda para sereno compuesta de un ambiente, baño y cocina y dos entradas para camiones; piso alto con techo parabólico destinado a depósito y un departamento con entrada independiente por la calle Del Pino s/nº compuesto de hall, living comedor, 2 dormitorios y cocina con instalación de artefacto Domec, 1 extractor, 1 mesada y 1 aparato de aire acondicionado Conqueror. Desocupado. Todo edificado en lotes de terreno designados según título con los Nros. 6, 7, 8 y 9 de la Manzana J con una superficie total de 1.560,45 m². Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral. Circunscripción I - Secc. F, Quinta 49, Manzana 49 a. parcelas 6-7-8 y 9. Inscripción de dominio Fº 715. Año 1971. Pdo. de Campana. Partida Nº 6560. En concepto de impuestos adeuda: Inmobiliario A 17.169,50 al 29/7/88 fs. 1618/20 y Municipales A 17.638,30 al 19/7/88 fs. 1632. Base: A 350.000,00. b) Un inmueble destinado a galpón de construcción de material con techo de chapa fibrocemento con frente a la calle Del Pino s/nº, entre las calles Castilla y Beruti, edificada en terreno designado según plano 14017-78 como parcela 6 A de la Manzana 42 B y mide: 30 mts. de frente por 33,30 mts, de fondo. Superficie del terreno 999m². Consta de entrada para camiones con dos dependencias para contralor y oficina; patio descubierto con dos portones de entrada. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Secc. F, Manzana 42 b. Parcela 6 A. Partida 6502. Inscripción de domino Fº 562, año 1973, Pdo. de Campana, lotes 6, 7 y 8 unificados, forman la parcela 6 A. En concepto de impuestos adeuda: Inmobiliario A 1.589,66 al 31/8/88 fs. 1649/1651 y Municipales A 5.555,15 al 22/8/88 fs. 1644. Base: A 120.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Y c) A continuación se subastarán sin base, al contado y al mejor postor con la comisión del 10 %, las marcas de propiedad de la fallida, otorgadas por la Dirección Nacional de Propiedad Industrial detalladas a continuación: nº 1.217.484 (fs. 1673/1675), nº 1.217.485 (fs. 1676/78), Nº 1.217.486 (fs. 1679/81), Nº 1.271.487 (fs. 1682/84), Nº 1.217.488 (fs. 1685/87), Nº 1.217.489 (fs. 1688/1690), Nº 1.217.490 (fs. 1691/93), Nº 1.217.492 (fs. 1694/96), Nº 1.217.493 (fs. 1697/99), Nº 1.217.494 (fs. 1700/02), Nº 1.217.495 (fs. 1703/05), Nº 1.217.496 (fs. 1706/08), Nº 1.217.497 (fs. 1709/11), Nº 1.217.498 (fs. 1712/14), Nº 1.217.499 (fs. 1715/17, Nº 1.217.500 (fs. 1718/20, Nº 1.217.501 (fs. 1721/23), Nº 1.217.502 (fs. 1724/26), Nº 1.217.503 (fs. 1727/29), Nº 1.217.504 (fs. 1730/32), Nº 1.217.505 (fs. 1733/35), Nº 1.219.351 (fs. 1736/38), Nº 1.219.352 (fs. 1739/40), Nº 1.219.353 (fs. 1742/44), Nº 1.219.354 (fs. 1745/47), Nº 1.219.355 (fs. 1748/50), Nº 1.223.160 (fs. 1751/53), Nº 1.223.161 (fs. 1754/56), Nº 1.237.597 (fs. 1757/59), Nº 1.121.901 (fs. 1760/63), Nº 1.159.924 (fs. 1764/67), Nº 1.206.815 (fs. 1768/71), Nº 1.206.816 (fs. 1772/75), Nº 1.232.801 (fs. 1776/79) y Nº 1.232.802 (fs. 1780/83). Títulos originales reservados en autos. El saldo de precio respecto de los inmuebles deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: días 6, 7 y 8 de diciembre de 10,30 a 15,30 hs.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/11 Nº 31.861 v. 1/12/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Mario Taburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MONNERET de VILLARS, CHRISTIAN c/. . . s/EJECUTIVO", Expediente Nº 50.722, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 2 de diciembre de 1988, a las 16,30 horas, en la calle Tacuarí Nº 647 Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes muebles: Dos sillones de 3 cpos., tapizados en tela beige con 14 almohadones; un sillón de 3 cpos., tapizados en pana beige con 7 almohadones; dos sillones de 2 cpos., pana rosada con dos almohadones c/uno; dos sillones de madera c/apoya brazo un cpo., tapizado en simil cuero negro; diez sillas madera tapizadas simil cuero negro; seis sillones de 1 cpo., pana rosada con un almohadón c/uno; una mesa de madera de 3 m por 1,20 mts., aproximadamente; dos lámparas cerámica blanca con pantalla color negro; un juego de loza "Made in China" compuesto de: 12 platos playos, 11 platos p/té; 12 platitos p/helados; 12 pocillos; 12 pocillos consomé; 3 bols p/ensalada; 1 tetera; 3 cucharitas salceras; 12 tazas p/té; 12 platos p/postre, total 90 piezas; un juego loza, industria Argentina marca "Tsuji", compuesto de: 14 platos playos; 12 platos hondos; 14 platos postre; 9 platitos p/té; 3 bandejas oval; 3 bandejas redondas; 2 ensaladeras, 6 platitos p/café; 9 tazas p/té; 6 tazas café; 2 lecheras, total 80 piezas; un televisor color "Sony" c/control remoto; un equipo música J.V.C. compuesto de: casetera, sintonizador AM y FM, amplificador, equalizador, bandeja pasadisco, 2 parlantes SF 550; un mueble Rac; un compac Disc C D 500 E Philco; un horno portátil microonda Litton. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Seña 30%. Comisión 10%. El adquirente deberá abonar el saldo de precio al martillero dentro de los 5 días de aprobado el remate contra entrega de los bienes adquiridos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costos respectivos. Será inoponible todo incidente promovido por el adquirente sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a plazo fijo por el término de 30 días. Mayores informes en las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 28/11 Nº 32.070 v. 29/11/88

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días, en el juicio: BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/ GABRIELLI, ALCIA s/ EJECUTIVO, que el martillero Sra. Amalia Direni de Bary rematará el día 2 de diciembre de 1988, a las 16 hrs., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641/647, Capital, donde se exhiben en días hábiles de 15 a 18 hrs.: 1 TV color Hitachi Kido-Color, s/control; 1 radio grabador doble casettera, c/ 2 parlantes Hitachi; 1 computadora para TV Drean Comodore; 1 grabador de computadora Mitsao; 1 cuadro de 0,50 x 1,20; (fo. Monpellier); 1 piano vertical Henri Herz-París, c/deterioros. Sin Base. Al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario
e. 28/11 Nº 32.061 v. 29/11/88

Nº 15

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "ORO COLUMBIA S.A. sobre quiebra", (expte. Nº 57.631), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el día 2 de diciembre de 1988, a las 14 horas, en Avda. Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, Cap. Fed., una heladera; 3 mesas; 33 sillas; 3 turbos ventiladores; 11 muebles madera; un aparato stéreo; 2 máquinas sumar; una máquina escribir; 4 escritorios; un acondicionador de aire; una caja fuerte; un reloj pared; 2 mamparas madera; una cafetera; 2 veladores bronce; una estufa eléctrica; un lote relojes distintas marcas y tamaños; un lote herramientas de mano; un lote materia prima, metales, material diverso de uso en joyería; una balanza precisión; 3 ollas acero; un transformador corriente; 2 calentadores de gas; 28 bidones plásticos; un farol sol de noche; un regulador voltaje; un amplificador música ambiental; una sierra circular; un morsa; 6 máquinas pulidoras; una máquina cortar metales y un lote cadenitas y anillos, en el estado que se encuentran. Exhibición días 30/11 y 1/12/88, de 9 a 12 hs., en Libertad Nº 147, piso 4º, Cap. Fed. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en australes. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, y retirar la mercadería dentro de las 48 horas de realizado el remate. Mayores datos secretaría del Juzgado, Avda. Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 hs.; o bien, al escritorio Sr. martillero, Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambas direcciones de Cap. Fed.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988.

Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 28/11 Nº 31.977 v. 29/11/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA. s/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES ART. 197 Y SIGUIENTES LEY 19.551" Expte. Nº 17.343, que los martilleros Gustavo Abella Victorica, Alvaro Barros, Rufino de Elizalde, Rodolfo Fernández Díaz, Horacio E. Garrido, Lucas M. López Cabanillas, Ricardo Oliveri de la Riega, Carlos Olmi, José M. Pizarro, José María Rubianes, Isaac Joaquín, Mario Sachmann, Eduardo Saravia, Horacio A. Villalba y Walter Weyland, rematarán el día martes 6 de diciembre de 1988 a partir de las 14,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1º) Inmueble ubicado en calle Lafayette 1619/51 Capital Federal con frente también a calles Río Cuarto y Agustín Magaldi con una superficie cubierta aproximada de 6.325 m² compuesto por tres grandes galpones comunicados entre sí, amplias oficinas, baños, vestuarios y terreno libre. Tiene un puente grúa de 5 Tn., una balanza pública para camiones con capacidad de 80 Tn., 12 líneas telefónicas y 1 línea de télex. Lo edificado se encuentra sobre la parcela A del plano especial de subdivisión aprobado por la Dirección de Catastro bajo la característica M-391-62 que mide 72,275 mts. de frente al Oeste sobre la calle A. Magaldi; 6 mts. en la ochava al N. O.; 120,50 mts. de frente al Norte sobre calle Río Cuarto; 5,95 mts. en la ochava al N. E.; 72,175 mts. de frente sobre calle Lafayette al Este y 129 mts. sobre el costado Sur, lo que encierra una superficie de 9.842,06 m² (nom. Catastral: Circ. 2, Secc. 26, Manz. 33, parcela fracción A). Se encuentra DESOCUPADO salvo el terreno libre sin edificar y parte de un galpón con entrada sobre la calle Río Cuarto que está ocupado por la Aduana aunque será desocupado próximamente habiendo quedado en la actualidad muy pocos bienes depositados. Venta al contado y al mejor postor. Base: A 4.500.000 (Cuatro millones quinientos mil). Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %; 2º) Inmueble calle Luján 2601/15/45 Capital Federal con frente también a las calles Perdriel, Villarino y Santa Elena 1081/83 consistente en: a) Construcción en material y en chapa formando galpones con una superficie cubierta aproximada de 20.000 m² DESOCUPADO. Cuenta con 3 líneas telefónicas, vestuarios, baños, oficinas; b) 4 departamentos con entrada por Luján 2601 ubicados en una planta alta. Uno de éstos se encuentra desocupado y los tres restantes están ocupados por ex empleados de la fallida quienes se encuentran en la tenencia precaria de dichas unidades; y c) Depósito de 210 m² aproximadamente con entrada por Santa Elena 1081/83 ocupado por inquilino con contrato de locación vencido, el cual se comprometió a reintegrar lo locado no bien le sea requerido. La edificación comprende la totalidad de la manzana comprendida por las calles Luján, Santa Elena, Villarino y Perdriel (Nom. Cat. Circ. 3, Secc. 18, Manzana 35) que mide: 126,10 de frente al Oeste sobre calle Perdriel; 155,58 mts. de frente el Norte sobre calle Villarino; 160,92 de frente al Este sobre la calle Santa Elena; y 153,80 mts. de frente al Sud sobre calle Luján, encerrando una superficie de 21.901,20 m². Venta al contado y mejor postor. Base A 6.000.000 (Seis millones de Australes). Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Condiciones de Venta de ambos inmuebles: El saldo de precio deberá ser depositado en la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a la cuenta de autos dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Código Procesal, debiendo los respectivos compradores constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Los adquirentes tomarán a su cargo el pago de los impuestos, tasas y gravámenes que devenguen los inmuebles a partir de la fecha en que se les entregue la posesión, sin perjuicio de la solidaridad que pudiere emerger de las leyes respectivas. En cuanto a deudas anteriores deberá estarse a lo dispuesto por los art. 130, 264 y 268 de la ley de concursos. Será inadmisible todo incidente promovido por los compradores sin previo depósito del saldo de precio, sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581, 584 y concordantes del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre, debiendo cumplir las mismas con los recaudos exigidos por el art. 199 inc. 5º y 206 de la ley 19.551; las que se podrán efectuar en Secretaría hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta. Las mismas serán retiradas del juzgado por los martilleros 24 horas antes, bajo recibo, para ser abiertas al iniciar el acto de la subasta; y 3º) Los bienes muebles de la fallida inventariados en autos que se detallan en el proyecto de loteo y aquéllos que quedaron sin vender en la subasta anterior, entre los que se encuentran: a) Una grúa giratoria "BLH LIMA" mod. 350 de 35 Tn. y un semiremolque "MONTENEGRO" con baranda Mod. 1978 que se encuentran en el depósito "Intersud" sito en calle República de Siria 1093 de la Ciudad de Salta, Pcia. de Salta; b) Cuatro camiones "KENWORTH", 2 de ellos modelo K-100 y los dos restantes mod. C 500 y una grúa Cranemobile que están depositados en los galpones de la Empresa Roman sita en la Ruta 22 y Paimun de la ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén; c) Dos camiones KENWORTH mod. C 500; un camión MACK diesel Mod. 1957; una grúa GRANEMOBILE, año 1959, de 7,5 Tn.; Tres carretones; un trailer dormitorio con 9 cuchetas; una carrocería Ford., compresor, soldadura rotativa, bancos de trabajo, cubiertas, llantas, lonas, cadenas, chapas de zinc, estantería, etc. que se encuentran en el galpón de la fallida sito en el Parque Industrial, Ruta 22 de la ciudad de Cutral Co, Pcia. de Neuquén; y d) Un carretón armado fuera de fábrica mod. 1981; sobrepuentes en desuso, un malacate de 25 Tn.; repuestos Mack; bancos de trabajo; un block de motor "Cummins", un motor V 8 desarmado; armario metálico, sillas, heladeras, manómetros, filtros de aceite, garrafas; escritorio; cajones y armazones de chapa; 2 calculadoras "Olivetti", etc. que se encuentran depositados en la calle Lafayette 1651 Capital Federal. Venta de los bienes muebles al contado y al mejor postor y SIN BASE, salvo los más importantes que saldrán a la venta con la BASE que surge de autos y del catálogo a disposición de los interesados. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo de precio deberá ser satisfecho indefectiblemente el día viernes 9 de Diciembre de 1988 de 10 a 15 horas en la calle Talcahuano 481 piso 3º, Capital Federal, bajo apercibimiento de las sanciones previstas por el art. 580 y 584 del C. Procesal. Todos los pagos deberán ser realizados en dinero efectivo o con cheque certificado sobre Banco de esta plaza de Capital Federal a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Estos bienes muebles se entregarán una vez integrado el precio de venta y a partir del día 12 de diciembre, en los horarios y días que concierten los martilleros con los compradores, corriendo éstos con los gastos que demande la carga y acarreo de los mismos. Será también a cargo de los adquirentes el gasto y/o trámite que demande la transferencia de los vehículos registrados y el eventual trámite de baja y/o alta de motores o chasis cuya numeración no coincida con el asiento en el título respectivo. Se entregarán en el estado en que se encuentran y que serán exhibidos. EXHIBICION: Los inmuebles de las calles Luján y Lafayette y los bienes muebles depositados en Lafayette 1651 se exhibirán todos los días, incluso sábados, domingos y feriados, a partir de la publicación de los edictos y hasta el día 5 de diciembre inclusive en el horario de 9 a 13 horas. Los bienes ubicados en las ciudades de Salta, Neuquén y Cutral Co se exhibirán de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.

Julio J. Peirano, secretario.

e. 25/11 Nº 31.862 v. 1/12/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 que desempeña la Doctora Laura Inés Orlando, comunica por dos días en autos "LA SIMBOLICA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien", Expte. 8551, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 7 de Diciembre de 1988, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital; los bienes muebles de la fallida detallados en el inventario a fs. 2/6 y el catálogo que servirá para la venta a distribuir por el martillero, debiendo destacarse: Una lavadora de botellas marca Austral Nº 2269 para aproximadamente 15.000 botellas por hora; una línea de envasado, llenadora, tapadora de corcho y de rosca y etiquetadora para botellas con sus motores y tableros; máquina capsuladora; cintas transportadoras de distintos largos para botellas y para esqueletos de hierro y damajuanas con sus motores; 32 tanques de hierro horizontales y verticales con capacidad desde 4.700 a 30.000 litros cada uno; dos equipos de lavadora y envasadora de damajuanas de cinco litros cada una marca Ganbert; tanques de fibra plástica vertical de 20.000 litros, una caldera de 90 mts. y otra de 18 mts. a gas oil con su comando y tanque; tablero de luz industrial marca Vefben; un montacarga con torre de hierro, acondicionadores de aire; escritorios; máquinas de sumar y calcular; sillas, armarios y demás muebles de oficina; papelería. Sin Base, al contado y al mejor postor. Condiciones de la venta: Seña: 30%, Comisión: 10%, I.V.A. incluido en el precio, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente los días 8 y 9 de Diciembre de 1988 de 12 a 16 horas en las oficinas del martillero, calle Tucumán 422, Capital. La entrega se realizará, previo pago total del precio, los días 13, 14 y 15 de Diciembre de 9 a 16 horas, en los lugares donde serán exhibidos en el estado en que se encuentran, siendo por cuenta del comprador los gastos de desmonte, desarme y retiro a que diere lugar. Exhibición: Los días 1-2-3-5 y 6 de Diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1988.

Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 28/11 Nº 32.071 v. 29/11/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

Juzgado de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única del autorizante, sito en la calle Paraguay 1536, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos: "AGÜERO MARIA TERESA DEL CARMEN c/SCILINGO DE PALACIN NILDA CELIA Y OTRO s/ejec. hipotecaria", Expte. 183.336, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 19 de Diciembre de 1988, a las 12 horas, en Juncal 1248, Capital Federal; un inmueble designado como unidad Nº 2, ubicado en Zona Norte de esta Capital Federal con frente a la calle Echeverría Nº 4415/17 compuesto de planta baja, 1º piso y azotea con entrada independiente por el Nº 4415 con la siguiente superficie: Planta baja superficie superpuesta exterior escalera total 2,82 m²., Total por piso 7,65 m²., Primer piso: Sup. cub. 61,19 m2, balcón 6,83 m². Total por piso 68,02 m2. Planta azotea sup. cub. 19,78 m². descub. 44,23 m². balcón 6,83 m². Total por piso 70,84 m². Total funcional 146,51 m². Porcentual 70,71%. Matrícula 16-47105/0. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Secc. 51, Manzana 88. Parcela 20E. Adeuda en concepto de impuestos: Municipales A 35,82 al 23-12-87 (fs.68); O.Sanitarias A 786,40 al 16/12/87 (fs.64). No tiene gastos de administración por expensas comunes (fs.82). La unidad está ocupada por la condómina demandada Nilda Celia Scilingo y flia. y está compuesta de escalera al primer piso, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, escalera a la terraza que da a 2 lavaderos y 1 dormitorio pequeño. Base: A 149.474,14. Venta al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el Indice de costos de la Construcción que publica el Indec desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: 15 y 16 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1988.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/11 Nº 32.064 v. 29/11/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

"LL"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia, letra "LL" a cargo del Dr. Julio C. Corvalán de la Colina, Secretaría Nº 42, con sede en Juncal 941, piso 1º Capital, comunica por dos días en los autos "INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA PROMOVIDO POR EVANGELISTA CAVALLO CONTRA ALBERTO ANGEL ESPESO", relacionado con la causa Nº 71, que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 2 de diciembre de 1988 a las 11 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Esteban De Luca 5263 entre Carlos Tejedor y Gral. Belgrano, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Inscripción de dominio 1220/55. Nomenclatura Catastral: Circ. V.; Secc. C.; Manz. 81.; Parcela 8. La finca está edificada sobre un terreno que mide 10 mts. de frente por 21 mts. de fondo, con una superficie total de 210,10 mts. cuad. según título. Es una casa tipo chalet en buen estado de conservación en general. Consta de un pequeño jardín al frente y entrada para auto. Un living-comedor, dos dormitores con placares, atrás un gran patio cubierto y un galponcito. Un baño y cocina amplia. Existe una línea telefónica Nº 762-2540. La propiedad está ocupada por el Sr. Alberto Angel Espeso y familia. Deudas: Rentas A 265,850 al 29/7/88 (fs.150); O.S. A 83,62 al 18/7/88 (fs. 153) y Municipales A 293,80 (fs. 155 vta.). Base: dos terceras partes de la valuación A 12.532,66 (fs.149). Seña: 30%. Comisión: 3%. La venta es al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto y constituir domicilio dentro del radio de la Capital. La exhibición se cumplirá los días 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 10 a 12 hs. Se deja aclarado y hace constar que el inmueble cuyo porcentual se remata está inscripto a nombre de Raúl Espeso cuyo juicio sucesorio se encuentra ad-effectum videndi en este Juzgado y en la fs. 41 del mismo con fecha 10/10/74 se dictó declaratoria de herederos en favor del ejecutado y de otro heredero sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite. Asimismo el saldo de precio de la subasta deberá integrarse mediante depósito judicial, indefectiblemente, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, ni judicial ni extrajudicial lo que constará además en el correspondiente boleto que se suscriba.

Buenos Aires, noviembre dieciocho de 1988.

Pablo Jantus, secretario.

e. 28/11 Nº 31.985 v. 29/11/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALGODONERA LLAVALLOL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en el local sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2321, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea acerca del atraso en su convocación;

2º) Considerar los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 25º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y la gestión del Directorio;

3º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley 19.550;

4º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos;

5º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 a los fines de la comunicación de su asistencia a la asamblea. El Directorio.

e. 24/11 Nº 31.710 v. 30/11/88

AUTOMOTORES ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro Nº 62.554. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1988 a las 19 horas, en Lacarra 780, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/88. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Destino de los resultados acumulados al 31/7/88.
3) Aprobación de honorarios al Directorio y Síndico.
4) Elección de directores y Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6) Aumento de capital y reforma del art. 4º del Estatuto, en su caso. Publíquese por cinco (5) días consecutivos. El Directorio.

El Presidente

e. 24/11 Nº 31.690 v. 30/11/88

ASOCIACION CIVIL CLUB EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1988 a las 19 horas en Lasalle esquina 33 Orientales, Punta Chica, San Isidro, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Inventarios, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y Cuentas de Recursos y Gastos de los ejercicios terminados el 28-2-87 y 29-2-88.
3º) Elección de Presidente, Vicepresidente, siete vocales titulares y dos vocales suplentes.
4º) Elección de tres miembros titulares para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
5º) Elección de 10 as asociados para firmar el acta. La Comisión Directiva.

El Presidente

e. 23/11 Nº 34.981 v. 29/11/88

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Extraordinaria para el 19/12/88 a las 14 hs. en Paraná 768 piso 9º de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

La Presidente

e. 25/11 Nº 31.844 v. 1/12/88

AGROPECUARIA LA CASTELLANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 19/12/88 a las 14,30 hs. en Paraná 768, piso 9º de Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31/8/88. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura.
3) Elección Síndico Titular y Suplente.
4) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550)

La Presidente

e. 25/11 Nº 31.843 v. 1/12/88

"B"

BANCO SHAW
S. A.
Registro Nº 6.218

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 20 de Diciembre de 1988 a las 11 horas en la Sede Social, Sarmiento 355, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio de que se trata.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
4º) Fijación de remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste de Capital" por un importe de A 30.884.287 que representa el 1.524,6124 % del Capital Social.
7º) Aumento del Capital Social a los efectos de cumplir con la decisión de la Asamblea sobre los puntos 5º y 6º y emisión de las acciones.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1987/88 y designación del Contador Certificante del Ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 1989 y fijación de su retribución.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903) los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada o sea hasta el 14 de diciembre de 1988 en la Sede Social, Sarmiento 355, Capital, de 10 a 15 horas. Quien tenga sus acciones depositadas en Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito (art. 105 Comisión Nacional de Valores T.O. 1987). Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 24/11 Nº 31.708 v. 30/11/88

BESOL
S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en calle Lavalle 3161, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3) Honorarios del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
4) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5) Garantía que deberán prestar los Señores Directores de acuerdo a las normas siguientes.
6) Elección del Síndico titular y suplente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Recordamos a los señores Accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.500.

El Director

e. 24/11 Nº 31.566 v. 30/11/88

BANCO SAENZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1988 a las 17 hs. en el local social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
5º) Elección de Contador Certificante para el ejercicio económico 1988.

El Directorio.

e. 28/11 Nº 32.014 v. 2/12/88

BUROFINANZ COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en Viamonte 769, Capital, el día 13 de diciembre de 1988, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de término.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31/12/87.
3) Distribución de utilidades.
4) Honorarios Directores y Síndicos.
5) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la comisión fiscalizadora y determinación de su remuneración.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Apoderado

NOTA: para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, certificados provisorios de las mismas o certificados de Depósitos librados al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 28/11 Nº 31.998 v. 2/12/88

"C"

CAIVI
S. A.
Nº I.G.J. 93.143

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Socios de CAIVI S.A., la celebración de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 19 de diciembre de 1988 a las 17 horas en 1ª convocatoria y las 18 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 1522, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la document. art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/7/88.
3) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4) Consideración de la gestión del directorio.
5) Consideración del pago de honorarios a directores y Síndico.
6) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7) Aumento del Capital Social con reforma del Estatuto Social y emisión de acciones.

El Presidente

e. 24/11 Nº 31.732 v. 30/11/88

CHAVAS
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Diciembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 229, Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración del balance final de liquidación al día 21 de Octubre de 1988, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informe del Síndico.
3.- Remuneración de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
4.- Consideración de la remuneración abonada al Síndico.
5.- Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora, Administradores y Síndico por el período comprendido entre el 1 de Julio de 1988 y el 21 de Octubre de 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de aquélla.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1988.

El Presidente

e. 23/11 Nº 31.527 v. 29/11/88

CAMARA ARGENTINA DE CONSULTORES
Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº C - 4581

Señores Asociados: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Diciembre a las 17.30 horas en el local de la calle Suipacha 552 4º Piso Of. 1 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Lectura y consideración del acta anterior.
2. — Designación de dos socios para firmar el acta.
3. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el treinta de Junio de mil novecientos ochenta y ocho.
4. — Designación de Autoridades.

El Presidente

e. 25/11 Nº 31.878 v. 1/12/88

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en Montevideo 513, piso 6º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3) Renovación de un tercio de la Comisión Directiva y elección de seis Vocales Suplentes y Síndicos Titular y Suplente, según artículos décimo octavo, vigésimo primero y cuadragésimo del Estatuto Social.

El Presidente

e. 25/11 Nº 30.834 v. 29/11/88

CANTINA DON CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 1988,

a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas del mismo día en segunda convocatoria en Billinghurst 450, Capital federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, referidas al ejercicio social finalizado el día 31 de Julio de 1988.
2º) Resultados - Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la Caja Social con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
El Presidente
e. 25/11 Nº 31.779 v. 1/12/88

COMERCIAL BELGO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en la calle Corrientes 456 - piso 8º - Dpto. 83 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. EL DIRECTORIO.
El Director
e. 25/11 Nº 31.819 v. 1/12/88

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988, a las 9.00 horas, en el local de la calle Tacuarí 147 - 6º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso y su inclusión en el Balance al 30 de setiembre de 1988.
2º) Consideración del Balance Trimestral, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Anexos, Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de setiembre de 1988.
3º) Consideración de la propuesta de reconsideración de la distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1987 y el pago de un dividendo en efectivo por A 7.600.000 que representa el 76 % del Capital accionario.
4º) Consideración del retiro de la cotización de acciones de la Empresa en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las mismas.
5º) Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del balance al 30 de setiembre de 1988, a ser considerado en el punto 2º, deduciendo el dividendo en efectivo que se aprobare al considerar el punto 3º. Forma del ajuste del valor de reembolso hasta la fecha de su efectivo pago.
6º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de la Asamblea.

NOTA: En relación al punto 4º del Orden del Día, conforme al artículo 245 de la ley Nº 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de receso dentro de los siguientes plazos:
a) accionistas presentes que voten en contra, dentro del quinto día de la realización de la Asamblea.
b) accionistas ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de su clausura.
La resolución asamblearia deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, teniendo todas las acciones un voto por acción.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada en la sede legal de la sociedad, Tacuarí 147, 4º Piso, Buenos Aires, en el horario de 13.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes, hasta el día 13 de diciembre de 1988, inclusive.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
El Directorio
e. 25/11 Nº 31.761 v. 1/12/88

COUNTRY RANCH
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

COUNTRY RANCH S.A.C.I.F.I. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Julián Alvarez 531, Planta Baja, Dto. C, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1988, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Anexos correspondientes e Informe del Síndico, del vigésimo ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Síndico.
3º Elección de 6 a 10 Directores, y suplentes en igual o menor número, por un período de dos años, de acuerdo con el art. 7º de los Estatutos.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
5º Determinación de la retribución que percibirán los Directores Titulares a designar por el Directorio, que ejercerán funciones ejecutivas.
6º Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente, firmen el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 25/11 Nº 31.838 v. 1/12/88

CUERSON
S. A. C. I. F. A. y de M.
Reg. 29.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CUERSON S.A.C.I.F.A.M. a celebrarse el día 16 de diciembre de 1988 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en calle Rivadavia 611 5º piso "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo según artículo 188 de la ley 19.556 y sus modificaciones. El Directorio.
El Presidente
e. 25/11 Nº 31.786 v. 1/12/88

CASA ARTETA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1988, a las 9.00 horas, en nuestro local social, calle Venezuela 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 33º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y absorción de las pérdidas acumuladas al 31/8/88 con la Reserva Legal, el Ajuste Integral de Primas de Emisión y con parte del Ajuste del Capital; según el art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 2.297.667, 26) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 1988 el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración honorarios Directores (Art. 261) y Comisión Fiscalizadora.
6º) Reconsideración de la actualización de honorarios al Directorio dispuesta en la Asamblea del 25/11/87, por desistimiento de los Directores.
7º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Asignación de honorarios al Contador Público que actuó en el Ejercicio Nº 33 y designación del profesional que actuará en el Ejercicio Nº 34.
9º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las acciones a emitir se destinarán para una eventual capitalización del Ajuste Integral del Capital Social de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores en el monto que resuelva la Asamblea.
El Punto 3º del Orden del Día, será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Los accionistas tenedores de acciones nominativas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 depositando sus acciones o certificados de depósito de lunes a viernes de 10 a 15 horas, en Venezuela 1135, Capital Federal hasta el 9-12-88 inclusive.
e. 28/11 Nº 31.687 v. 2/12/88

COA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS
Sociedad Anónima Inspección General Personas Jurídicas Registro Nº 4494. Ejercicio Económico Nº 43 Finalizado el 31 de diciembre de 1986 y 44 Finalizado el 31 de diciembre de 1987.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse al día 15 de diciembre de 1988 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en calle Juncal Nº 2055, piso 9º, Letra B, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término
2º) Revalúo Contable de 1986 y de 1987.
3º) Documentación del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios Nº 43 de 1986 y Nº 44 de 1987.
4º) Remuneraciones de los Directores que cumplen tareas técnico-administrativas de carácter permanente en la Sociedad correspondientes a los ejercicios 1986 y 1987 y futuro que exceden el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios de Sindicatura por los ejercicios 1986 y 1987.
6º) Destino del resultado de los ejercicios 1986 y 1987.
7º) Reemplazo del Director Rodolfo Enrique Escasany, renunciante.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 28/11 Nº 32.093 v. 2/12/88

COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social de Cominfi Compañía Inmobiliaria y Financiera S.A., de la calle Malvinas Argentinas 54 P.B., Capital Federal, el 16 de diciembre de 1988, a las 20,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3) Elección y designación de 3 Directores Titulares por el término de 3 años.
4) Elección y designación de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
La Presidente
e. 28/11 Nº 31.927 v. 2/12/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES MARITIMOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 1988, a las 11.00 horas, en la sede legal, Corrientes Nº 327, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
2) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnicas ejecutivas.
4) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
5) Destino de los resultados del ejercicio.
6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Director
e. 28/11 Nº 31.665 v. 2/12/88

"D"

DAPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE "B"

Convócase a los Señores Accionistas Clase "B" de DAPETROL S.A. para el día 15 del mes de Diciembre de 1988 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del acta por el accionista.
2) Ratificación de la decisión de renunciar al derecho de preferencia a suscribir nuevas acciones y consecuente modificación en la proporción de las acciones Clase "B" con relación al capital social (Art. 194 y 250 de la Ley de Sociedades).

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Sres. accionistas deberán comunicar a la sociedad su voluntad de asistir a la Asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3º, Capital, T.E. 30-3815/7019, de 15 a 19 hs., venciendo dicho plazo el 9 de diciembre de 1988.
El Directoriio
e. 28/11 Nº 32.167 v. 2/12/88

DAPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Dapetrol S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 del mes de diciembre de 1988 a las 16.00 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social y modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su voluntad de asistir a la asamblea en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3º, Capital Federal, T.E. 30-3815/7019, de 15 a 19 hs, venciendo dicho plazo el 9 de diciembre de 1988.
El Directorio
e. 28/11 Nº 32.168 v. 2/12/88

"E"

ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1988 a las 19 horas en la sede social de la calle Uspallata 2034, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea, con facultad para aprobarla.
2) Conversión del valor nominal de las acciones y cuotas sociales.
3) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
4) Reforma del Contrato Social, en sus artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 12º, 13º y 14º. El Directorio.

El Presidente
e. 23/11 Nº 31.538 v. 29/11/88

"F"

FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO (F.Y.M.A.)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día martes 13 de diciembre de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en la sede de la Empresa calle Planes Nº 1173 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2º Motivos del atraso de la presente Convocatoria.
3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Informe del Síndico y documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al XXX Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º Remuneración al Directorio y Sindicatura de acuerdo con lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
La comunicación se deberá efectuar en la sede social de Planes 1173, en los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
Aquellos accionistas que no hubieren nominativizado deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o una Institución autorizada.

e. 23/11 Nº 31.430 v. 29/11/88

FORESTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORESTI SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 23 de Diciembre de 1988 a las 10 horas y 11 horas respectivamente en Moreno 442 P. 5º "A" Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Motivos de la Convocatoria fuera de término.
Tercero: Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987.
Cuarto: Aprobación de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
Quinto: Honorarios al Directorio.
Sexto: Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L. S.)
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.754 v. 1/12/88

FORESTI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FORESTI SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera y segunda convocatoria el día 23 de Diciembre de 1988 a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente en Moreno 442 Piso 5º "A" Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Segundo: Aporte de Capital por A 20.000.000 a efectos de restablecer el equilibrio patrimonial alterado según Estados Contables al 31/12/87, incrementar el capital de trabajo necesario para el saneamiento de la empresa y cancelación parcial de pasivos. Emisión con prima (Art. 202 L. 19.550).
Tercero: Actualización de los Aportes Futuro Aumento de Capital realizados. Indice a aplicar.
Cuarto: Modificación del Art. 4º del estatuto social atento al aumento de capital aprobado.
Quinto: Poder especial para firmar los instrumentos por los que se protocolice el presente acto y autorización para realizar los trámites de inscripción, incluso desgloses, ante el Registro Público de Comercio (I. G. J.).

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238 L. S.).
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.755 v. 1/12/88

"G"

GANADERA NUEVA ORIENTAL
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de la Sociedad GANADERA NUEVA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1988, a las 12 horas, en la sede social, calle Talcahuano 718, piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Reducción del capital social de ₳ 0,09 a ₳ 0,01 y en la misma proporción las reservas y la cuenta de ajuste del capital con los valores ajustados conforme los índices del mes anterior a la fecha de la asamblea. Aprobación de balances de reducción de capital a la fecha de reducción.
3) Aumento del capital social de ₳ 0,01 a ₳ 10.000.
4) Adecuación del estatuto social a los términos de la Ley 19.550 (t.o. en 1984).

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903) los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada o sea hasta el 28 de noviembre de 1988 en la Sede Social, Talcahuano 718, piso 4º "A", Capital, de 11 a 15 horas. Quien tenga sus acciones depositadas en Caja de Valores deberá remitir certificado de depósito (Art. 105 Comisión Nacional de Valores de T.O. 1987).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las(s) edición(es) del 14 al 18/11/88.

e. 24/11 Nº 30.277 v. 30/11/88

GARAY CENTRAL
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1988 en primera Convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria el mismo día, mes y año a las 10,30 horas. Ambas en el local social Avda. Juan de Garay 2501 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar la venta de la propiedad y del fondo de comercio de pizzería, café, restaurante y anexos todo ubicado en calle Juan de Garay 2501 Capital, propiedad de Garay Central S.A.C.I.F.I., que efectuarán los Directores don José María Rodríguez y Nicolás Héctor Romero, con la intervención de los Martilleros D. Mazzoni y Cía.
2º) Informar a los accionistas de la marcha de los negocios societarios y tomar las resoluciones que las circunstancias aconsejan.

El Directorio
e. 23/11 Nº 31.508 v. 29/11/88

GIGANTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el 14 de diciembre de 1988, a las 10 horas, en Avenida Alvear 1881, 1er. piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.- Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º.- Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º.- Aprobación del revalúo contable ley 19.742 y sus complementarias y reglamentarias, correspondiente al ejercicio y destino del mismo.
4º.- Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º.- Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto de los directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550 y honorarios del Síndico.
6º.- Fijación del número de directores y elección de los mismos, por el término de dos años y elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, 1er. piso A., Capital Federal.

El Director
e. 23/11 Nº 31.463 v. 29/11/88

GARCIA REGUERA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances Trimestrales y Anual en el ejercicio vencido el 31 de agosto de 1988, conforme a la resolución de la Asamblea de fecha 16 de diciembre de 1987.
2) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3) Absorción del quebranto acumulado mediante la afectación parcial de la Reserva Legal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 1.614.140,26) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 20.000) ya imputados a los resultados del ejercicio en valores ajustados al 31/8/88, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/8/88 el cual arrojó quebranto. Dichos importes corresponden: ₳ 665.575,26 a retribuciones pagadas a Directores durante el ejercicio cerrado el 31/8/88 y ₳ 968.565 a provisión para honorarios al cierre del ejercicio mencionado. De dichos importes el Directorio propone se le asigne ₳ 1.420.575,26 a los Directores y ₳ 20.000 a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio 1988-1989.
7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
8) Designación y remuneración del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1988-1989.
9) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificado de Instituciones autorizadas a tal efecto, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta el día 9 de diciembre de 1988, a las 17 horas.

El Presidente
e. 28/11 Nº 32.094 v. 2/12/88

G. N. V.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de diciembre de 1988, a las 14,30 horas, en Rivadavia 827, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/3/88.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio, y de la Gestión del Directorio.
4) Honorarios del Directorio.
5) Incremento del Capital Social, reforma del Artículo 4º del Estatuto.
6) Determinación del número de Directores Titulares y su elección.
7) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 28/11 Nº 31.991 v. 2/12/88

GRISINES SAVIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1988 a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988.
3) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1988.
4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, incluidas las que eventualmente excedan, conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
5) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con las disposiciones legales, deberán

depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 28/11 Nº 32.068 v. 2/12/88

"I"

INDUGRAFICA
S. A. I. C. F. y F.
Reg. IGJ 42.146

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INDUGRAFICA S.A.I.C.F. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 1988 a las 17 hs., en primera convocatoria, en el local de la calle A. M. Cervantes 1754, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la documentación del artículo 234, incisos 1 y 2, de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30/09/88.
3) Distribución de utilidades.
4) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; su elección.
6) Elección de Síndico.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas lo dispuesto en la Ley 19.550 respecto del depósito previo de las acciones. En caso de que en esta primera convocatoria no se lograse el quórum necesario, los accionistas quedan citados en segunda convocatoria para el mismo 16 de diciembre a las 19 hs., en el mismo local. Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550.

e. 24/11 Nº 31.572 v. 30/11/88

INDUSTRIAS RECORD
Sociedad Anónima
Registro Nº 21.846

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1988, a las 11 horas en el local social de la calle San Pedro 3943/53 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Social número 22 finalizado al 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración Revalúo Contable de la Ley Nº 19.742.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. El Directorio.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.807 v. 1/12/88

"J"

JERALCO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 9 de Diciembre de 1988 a las 9 horas en Av. Santa Fe 1240, subsuelo para tratar:
"1º) Dentro del plazo de reanudación de los efectos de la asamblea del 20.10.76 que había reactivado por diez años el plazo de duración de la sociedad, siendo la reanudación consecuencia de sentencia judicial firme de segunda instancia, se convoca a los accionistas a considerar la reconducción de la sociedad por el plazo de treinta años a contar desde el 1.5.86.
2º) Reforma del contrato social para adecuarlo al nuevo plazo de duración y a las disposiciones legales y reglamentarias que establecieron la moneda austral y la nominatividad de las acciones.
3º) Dos accionistas para firmar el acta".
Para asistir a la asamblea los socios comanditarios deberán depositar en las oficinas de la sociedad sus acciones, o certificados bancarios de depósito, o certificados judiciales o constancias fehacientes con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

El Socio Gerente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11/88 al 22/11/88.

e. 23/11 Nº 30.616 v. 29/11/88

J. M. MENDEZ Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1988 a las 15,30 hs., en la sede social de la calle Lavalle 448 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de las Asambleas.
2) Causas por las cuales la convocatoria a Asamblea Ordinaria no se realizó en el término legal.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y fijación de los honorarios de los Directores y Síndico, teniendo en cuenta que este ejercicio ha dado quebranto, conforme al art. 261 de la ley de sociedades.
5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7) Reforma del art. 3 inc. a) del Estatuto, ampliando el objeto social.
Se deja constancia que el punto 7 del Orden del Día deberá ser considerado en Asamblea Extraordinaria. Para que los señores accionistas puedan recurrir a la Asamblea, deberán depositar en la sede social, Lavalle 448, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas por lo menos 3 días antes de la fecha fijada para la reunión. El Directorio.

El Vicepresidente
24/11 Nº 31.707 v. 30/11/88

JURAMENTO 1755
Sociedad Anónima
Registro Nº 83.376

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1988 a las 18 hs. en Juramento 1755, Cap. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 1988.
2º) Fijación del Nº de Directores Titulares y Elección de los mismos.
3º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.803 v. 1/12/88

"L"

LEDEBOER ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en la calle Corrientes 456 - 8º piso - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Designación de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, noviembre de 1988. El Directorio.

El Director
e. 25/11 Nº 31.828 v. 1/12/88

LA AURORA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios y accionistas para el día 13 de diciembre de 1988 en primera convocatoria para las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas a celebrarse en Viamonte 1337 PB "A" (Escribanía Medina) a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación o rectificación del Estatuto Social y sus modificaciones y reforma del mismo.
2) Consideración del estado patrimonial, económico y financiero de la Sociedad.
3) Consideración de la venta del inmueble de propiedad de la Sociedad.
4) Designación de las personas que firmarán el Acta.
El depósito de acciones o certificado o equivalente se efectuará en el mismo domicilio en el horario de 12 a 18 horas hasta el día 8/12/88.

El Socio Comanditado
e. 28/11 Nº 32.042 v. 2/12/88

LAS MERCEDES
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea Extraordinaria para el 13/12/88 a las 9 hs., en 1º convocatoria, y en 2º, en caso de no reunir el quórum estatutario para el mismo día a las 10 hs., en la sede social de la calle Posadas 1669, P.B., Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Conformidad con las cesiones de las partes sociales de los socios comanditados.
3) Aumento de capital por ajuste por inflación; suscripción de acciones y cuotas; derecho de preferencia.
4) Reforma del contrato social de acuerdo a lo previsto por la ley 19.550 y modif. y lo resuelto en el punto 3º.

La Gerencia
e. 28/11 Nº 32.004 v. 2/12/88

"N"

NIETO HNOS.
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, en SEGUNDA CONVOCATORIA a celebrarse el día lunes 12 de diciembre de 1988 a las 18,00 horas en la sede social de la calle Monteagudo Nº 460 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de los Estatutos Sociales.
2) Aumento del Capital Social por capitalización parcial del saldo del Revalúo contable y Saldos Acreedores de Accionistas.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Director
e. 28/11 Nº 32.103 v. 30/11/88

NOW
Sociedad Anónima Reg. Nº 64.749

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1988, a las 8,30 horas, en el domicilio de la calle Santiago del Estero Nº 112, piso 3º, oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Limitación del mandato de todos los miembros del Directorio al 16 de diciembre de 1988.
2) Elección de directores para integrar el Organo de Administración de la sociedad con funciones hasta el 31 de marzo de 1990.
3) Reforma del artículo "Primero" del Estatuto Social. Cambio de domicilio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicación de asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por ley 22.903)

El Vice-presidente
e. 28/11 Nº 32.080 v. 2/12/88

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
Sociedad Anónima
Registro Nº 2263

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 1988 en Avda. Córdoba 637 - 4º Piso - Capital Federal, en primera convocatoria a las 17.30 horas y en segunda convocatoria a las 18.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos Art. 234, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1988.

El Presidente
e. 25/11 Nº 30.992 v. 1/12/88

"P"

PECABO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Socios de PECABO S.A., la realización de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 19 de diciembre de 1988 a las 15 hs. en 1ª Convocatoria y a las 16 hs. en Segunda Convocatoria, en Triunvirato 4116, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar.
2) Consideración docum. art. 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31/7/88.
3) Consideración de los resultados y su distribución.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Consideración del pago de honorarios a Directores y Síndico.
6) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
7) Aumento del Capital Social con reforma del estatuto y emisión nuevas acciones.

El Presidente
e. 24/11 Nº 31.733 v. 30/11/88

PLANUVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1988, a las 19 hs. en la calle Sarmiento 2012, 6º piso, departamento E, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos según el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, corres-

pondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º Aprobación saldo cuenta Ajuste del Capital.
3º Honorarios al directorio y síndico, aprobado expresamente en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550. Distribución de utilidades.
4º Fijar número de Directores y su elección. Elección de Síndico titular y síndico suplente. Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.760 v. 1/12/88

PEÑAFLOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en la sede social; sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3) Tratamiento del Resultado del Ejercicio económico concluido el 31 de agosto de 1988. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura. (Art. 261, Ley 19.550).
4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 28/11 Nº 31.704 v. 2/12/88

PROMOTORA REGIONAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en Lavalle 1425, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y planillas anexas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Distribución de utilidades.
4) Determinación del número de directores para el ejercicio 1988/89.
5) Elección de los directores, síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

El Director
e. 28/11 Nº 31.410 v. 2/12/88

PULLMANIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pullmania S.A. a la asamblea general ordinaria de la sociedad que se llevará a cabo el día trece de diciembre de 1988 en el domicilio social de Luna 375 a las 14 hs. , con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el señor presidente.
2) Consideración de la gestión de los señores directores.
Hágase saber a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán cursar la notificación del art. 238 de la ley de sociedades con no menos de tres días de anticipación. Se aprueba por unanimidad.

El Director
e. 28/11 Nº 32.169 v. 2/12/88

"Q"

QUILMES COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1988 a las 18 horas en la calle Olleros 1850 8º piso "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.
2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1987.
3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
4) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de honorarios a Directores y Síndico.
5) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 28/11 Nº 31.911 v. 2/12/88

"R"

RAUL BECERRA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de diciembre de 1988 a las 19,00 horas, en primera Convocatoria, y una hora después en Segunda Convocatoria, de conformidad a lo estipulado en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, y que se celebrará en el local de la sede social sito en la calle Cajaravilla Nº 4301 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de asamblea.
2) Motivos en la demora en la convocatoria a la presente asamblea.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
4) Distribución de Utilidades.
5) Fijación del número de miembros que compondrá el directorio y elección de los mismos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1988. El Directorio.

La Presidente
e. 24/11 Nº 31.694 v. 30/11/88

RUTAM
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de Diciembre del año 1988, a las 17 horas en Reconquista 661 2º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/7/88.
3) Consideración gestión del Directorio y Actuación de Sindicatura.
4) Destino de los Resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio según art. 261 de la ley 19.550. Honorarios Síndico.
5) Ratificación remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente según art. 261 ley 19.550.
6) Determinación número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
7) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

e. 25/11 Nº 31.863 v. 1/12/88

ROSMINO Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14/12/88 a las 10 horas, en 1º y 2º convocatoria, en Alvarez Thomas 3720, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/1/88.
3) Consideración del destino de las utilidades.
4) Honorarios al Directorio art. 261 Ley 19.550.
5) Elección de Directores y Consejeros, determinación de su número.
6) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vicepresidente

e. 28/11 Nº 31.984 v. 2/12/88

"S"

SAN JOAQUIN
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Diciembre de 1988 en el local social, calle Florida 520, 2º piso, of. 202, Capital Federal, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Motivos de demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de Asamblea.

El Socios Comanditado
e. 24/11 Nº 31.639 v. 30/11/88

SILFER
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 16 de Diciembre de 1988, a las 10 horas en Florida 681/85, piso 10 (Of. Krabbe. King y Cía SRL) Capital Federal, en primera Convocatoria y a las 11 horas en segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Autorización Irrevocable, por UN año, a los Socios que determine la asamblea, para convenir precio, condiciones y modalidades, para la Venta del Inmueble de la calle Sarmiento nº 667/69 de esta Capital Federal y suscribir por sí o por Apoderados Especiales, toda la documentación pública y/o privada que sea necesaria a tal fin.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios, que según lo dispone la cláusula UNDECIMA de los Estatutos Sociales, para los actos de DISPOSICION es necesario el voto afirmativo de las 3/4 partes del Capital Social.

Los Gerentes
e. 23/11 Nº 31.511 v. 29/11/88

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 1988, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio 31/7/88.
3º) Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del estatuto (para la consideración del punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley Nº 19.550) a más tardar, el día 12 de diciembre de 1988, inclusive. El Directorio.

El Presidente
e. 24/11 Nº 31.675 v. 30/11/88

SOL-BINGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1988 a las 19 horas, en Avda. Corrientes 1296, piso 7º "75", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º.- Consideración de la actuación del actual Directorio.
3º Elección de nuevos directores y Síndico.

El Apoderado
e. 24/11 Nº 31.692 v. 30/11/88

SOCIALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1988 a las 19 hs. en el local de la calle Maipú 699, piso 6º de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Cuadros Correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º Designación de un miembro del Directorio por fallecimiento de uno de sus integrantes.
5º Aprobar lo actuado por el actual Directorio.
6º Consideración de las remuneraciones del Directorio, eventualmente en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º Distribución de Utilidades.
8º Autorización a los Directores para efectuar retiros durante el Ejercicio 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deben depositarse las acciones o comunicar su asistencia en Maipú 699, piso 6º de Capital Federal en el horario de 14 hs. a 18 hs. o en Banco o Institución legalmente autorizada hasta tres días antes del fijado para su realización.

El Presidente
e. 23/11 Nº 31.512 v. 29/11/88

SAMARCOM INMOBILIARIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1988 a las 11 horas, en Reconquista 575, 4º piso, y en caso de falta de quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas en la dirección indicada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/9/88.

2) Consideración remuneración a directores, síndico y distribución de utilidades del ejercicio al 30/9/88.
3) Fijar número y elección de directores titulares y suplentes, designación de Presidente y Vicepresidente.
4) Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Apoderado
e. 28/11 Nº 31.922 v. 2/12/88

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S. A.

Registro Nº 16.128

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 1988 a las 18 horas, en Lacarra 780, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-88. Aprobación de la gestión del Directorio.
2) Destino de los resultados acumulados al 31-7-88.
3) Aprobación de honorarios al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4) Elección de directores.
5) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7) Aumento de capital y reforma del art. 3º del Estatuto, en su caso. El Directorio.
El Presidente
e. 24/11 Nº 31.689 v. 30/11/88

TRANSIMPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1988 a las 19 horas, en su sede Camarones 1639, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elementos del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550. Ejercicio 31-7-88.
2º) Designación del Directorio por dos (2) años y Síndicos por un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Demora en la celebración de la Asamblea.
El Presidente
e. 24/11 Nº 31.577 v. 30/11/88

TEXTIL TRANSPATAGONICA Sociedad Anónima Registro Nº 86.190

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1988 a las 18 horas en Dorrego 1410 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Responsabilidad de los señores directores;
3º) Aumento de Capital hasta la suma de A 2.500.000. (Dos millones quinientos mil australes) en los términos del art. 188 y 234 inc. 4º de la Ley de Sociedades Comerciales.
Comunicación de Asistencia a Asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 25/11 Nº 31.805 v. 1/12/88

TEXTIL TRANSPATAGONICA Sociedad Anónima Registro Nº 86.190

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1988 a las 19 horas en Dorrego 1410 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Revocar los actos del Directorio aprobados en las reuniones de los días 5 y 19 de octubre de 1988;
3º) Encomendar al Directorio el incremento del nivel de producción y actividad comercial de la empresa.
Comunicación de Asistencia a Asamblea: según art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
El Presidente
e. 25/11 Nº 31.806 v. 1/12/88

TAMBODEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TAMBODEL Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1988 a las 18 hs. en la oficina de la calle Uruguay 618, 2º "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria tardía de la asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/4/87/88.
4º) Fijación y elección número de directores elección síndico titular y suplente. El Directorio.
El Presidente
e. 28/11 Nº 31.928 v. 2/12/88

TRICOT ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, simultáneamente en 1º y 2º Convocatoria, para el día 19 de diciembre de 1988, a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en el local social sito en la Av. Corrientes Nº 2618, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3) Remuneración al Directorio en exceso de lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1988
El Presidente
e. 28/11 Nº 32.077 v. 2/12/88

"V"

VINTO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 12 de diciembre de 1988 a las 11 horas en Paraguay 1359, 3º A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación del Estatuto para hacer uso de la opción del art. 284 2da. parte de la Ley 19.550.
2.- Designación de dos Accionistas para la firma del presente Acta.
3.- En caso de fracasar la primera convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el mismo día y una hora después.
El Directorio
e. 23/11 Nº 31.534 v. 29/11/88

VINTO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 12 de diciembre de 1988 a las 10 horas en Paraguay 1359 3º A Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Consideración elementos del art. 234 inc) 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 1988, consideración de distribución de utilidades.
2.- Consideración asignación por ejercicio vencido al 31 de agosto de 1988, el exceso del límite del 25 % establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, autorización de retiros globales por el ejercicio que comienza el 1º de setiembre de 1988, asignación al Síndico por el ejercicio vencido al 31 de agosto de 1988.
3.- Fijación del número y elección de Directores.
4.- Designación del Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para la firma del presente Acta.
5.- En caso de fracasar la primera Convocatoria se celebrará una segunda convocatoria el mismo día y una hora después.
El Directorio
e. 23/11 Nº 31.535 v. 29/11/88

VIACART S. A. C. Expte. Nº 18.077

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1988, a las 15 hs. en Dean Funes 2018, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 con valor al 31 de julio de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Retribución a Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, noviembre de 1988.
El Presidente
e. 24/11 Nº 31.702 v. 30/11/88

"W"

WORLDWIDE TRAVEL SERVICE S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de Worlwide Travel Service S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1988 a las 10 horas, a celebrarse en la calle Maipú 566, 5º "F", de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio Nº 1 cerrado el día 30 de abril de 1988.
2º) Motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria después de haber vencido los plazos de ley al respecto.
3º) Designación de directores titulares y suplentes.
4º) Aumento del capital hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
La Presidente
e. 23/11 Nº 31.447 v. 29/11/88

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Luis Pascual Daleoso vende su negocio de: Restaurante, café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración), casa de comidas, parrilla, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas postres y churros, sito en AVDA. DE LOS INCAS 4150 P.B. Capital a: Héctor Feliciano Romero y Hugo Alberto Posse "En Comisión". Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda de los Incas 4146 Capital.
e. 23/11 Nº 31.474 v. 29/11/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col; Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Omar Orlando Martínez vende a Santiago Turiel su negocio de Restaurante-Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas con Depósito Complementario sito en AV. ENTRE RIOS Nº 1702 (mil setecientos dos) PB Y ENTREPISO Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/11 Nº 31.522 v. 29/11/88

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Zulma Blanca Gutiérrez Calcerrada, vende su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle ENSENADA Nº 321 Cap. a Elida Callejas de Valcarce; reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048.
e. 23/11 Nº 31.517 v. 29/11/88

Por 5 días: Oscar Vázquez y Cía. Corredores Públicos, con Of. Av.Belgrano 1460 P. 4º dto "D" Cap. Fed., avisan: que la Sra. Amalia Rosa Molanes vda. de Fontán y el Sr. Victor Francisco Calabria, venden su negocio de Estación de Servicio "Esso", sito en la calle EINSTEIN 756 ESQ. AV. AMANCIO ALCORTA de Capital Federal, a los Sres. Ricardo Santiago Lauman y Serafín Luis Buck, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 31.444 v. 29/11/88

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por Corredor Público René Vanzillotta avisa que Claudia Silvina Lamenza y Alberto Manuel Torrado venden a Ana Miriam Rodríguez su negocio de Quiosco, Librería Juguetería sito en calle AREVALO 2882 DE CAP. FED. Reclamos de Ley Monroe 2602 Cap. Fed.
e. 24/11 Nº 31.699 v. 30/11/88

Se comunica que Javier Valinotti vende a José Cardoso su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en AV. ENTRE RIOS 1482 Cap. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.
24/11 Nº 31.731 v. 30/11/88

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Alicia Josefa Manzione con domicilio en Av. del Libertador 1392-14 "A" de Vicente López (Pcia. de Bs.As.) vende a Daniel Jesús Brito con domicilio en Av. Las Heras 3231-3º "F" de Cap. Fed. el negocio del ramo quiosco ubicado en la calle AV. PUEYRREDON 1263-P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236-8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.
e. 24/11 Nº 31.560 v. 30/11/88

Juan Carlos Passero, Martillero Público, avisa que José Vásquez y Martha A. Alvarez venden a María Basile, el negocio de Despensa y Fiambrería, sito en esta Cap. Fed. calle AVDA. SAENZ 857. Reclamos de Ley en calle Avda. Sáenz 48 Cap. Fed.
e. 24/11 Nº 31.563 v. 30/11/88

Estudio "Dipol", reptado. por Elida Puig, corred.Mat.43 avisa que: Ariel Walter Schmidt vende: "Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Parrilla", sito en AV. ESTADO DE ISRAEL 4274 Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Claudia Patricia Palacio de Rodríguez. Const. domic.partes en Av. Gaona 2660, Cap. se reciben Oposiciones de Ley.
e. 25/11 Nº 31.781 v. 1/12/88

Se comunica por el término de ley que la Sra. Ana Italia Di Chiara vende cede y transfiere su negocio de Elaboración y Venta de Helados (102024) Comercio Minorista Venta de Galletitas Sueltas y Golosinas Envasadas (202005-202007) con expediente Nº 88842/86 que funciona en el local sito en AV. INDEPENDENCIA 3102 Capital Federal al Sr. Miguel Pedro Candelino Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405 Capital Federal.
e. 25/11 Nº 31.753 v. 1/12/88

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Referente edicto Nº 25.880 publicado del 18/10 al 24-10-88 del negocio ubicado en AVDA.JOSE MARIA MORENO 1457/59 se aclara que el nombre correcto del comprador es: Arlos Ney Guichon Molina. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 25/11 Nº 31.797 v. 1/12/88

"Lois y Mato" Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "B" Capital, avisan que Antonio Gatto, y Miguel Gatto venden a "AVENIDA 2401 S. R. L." su negocio de Café, Casa de Lunch, despacho de bebidas y 5 mesas en acera sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 2401 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 25/11 Nº 31.883 v. 1/12/88

Transferencia de Fondo de Comercio. Se comunica que el Sr. Ramón Adolfo Causa, vende al Sr. Mercurio Fiasche el negocio de Restaurant, café, bar, casa de lunch y parrilla denominado Mama, sito en la AV. SAN JUAN 2635, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Av. Cabildo 2230 9º A, Capital Federal.
e. 25/11 Nº 31.892 v. 1/12/88

Se comunica que Viviana Inés Martínez, vende su comercio Minorista Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Bebidas Envasadas, sito en la calle ASUNCION 4593-95, Capital Federal, al señor Victor Hugo González, reclamos de ley, Avellaneda 1580, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.
e. 28/11 Nº 31.910 v. 2/12/88

Abal S. R. L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Juan J. Rodeiro vende a Roberto O. Pasqualetti su fondo de comercio Quiosco sito en AV. CORRIENTES 1436, CAPITAL. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º Capital.
e. 28/11 Nº 31.989 v. 2/12/88

Se avisa que Armando Gualtieri, Adolfo, Alberto Fernández, Luis Fernández, María del Carmen Fernández Vázquez, vende a Antonio Carrero Blanco el Negocio de Restaurant, Café, Casa de Lunch, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y venta de Pizza, Fugazza, Fainá, empanadas, postres, flanes, churros, parrilla, venta de helados, sin elaboración sito en AV. MONROE 5337, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley en Av. Corrientes 3916, P.B. "A" Cap. Fed.
e. 28/11 Nº 32.100 v. 2/12/88

"B"

Hugo Benedetti Mart. Púb. avisa: que el señor Vicente Fernández Marroquín, vende libre de gravamen su negocio de Café y Bar sito en la calle BRASIL 807/11, a Miguel Angel Wilson y Héctor Carlos Wilson. Rec. de Ley y domicilio de las partes estudio de los doctores Liliana A. y Hugo D. Benedetti, Lavalle 1444 7º "W" Cap. Federal.
e. 25/11 Nº 31.867 v. 1/12/88

Se comunica que con fecha 2 de noviembre de 1988 la Sra. Elia Blanca Cardozo Alvarez, DNI. Nº 92.187.385 con domicilio en Valdenegro 3030, Cap. Fed., ha transferido el Fondo de Comercio afectado a Estab.Geriátrico ubicado en BUCARELLI 2932 CAP. al Sr. Néstor Malamud, con domicilio en Bucarelli 2932 Capital. Reclamos de Ley Triunvirato 3892-1º P-Of.3-Cap.
e. 24/11 Nº 31.666 v. 30/11/88

Dino Mazzoni, mart.públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: Ramiro, Antonio y Alberto González venden negocio Café, casa de lunch y despacho de bebidas y venta de helados sito en BULNES 2596 Y CABELLO 3202 CAPITAL a José Modesto Pérez y Marcelo Alejandro Arrascaete. Dom. part. m/neg. Recl. Ley n/Ofic.
e. 24/11 Nº 31.662 v. 30/11/88

Se avisa que: 26 de marzo S. R. L. vende a Dosde S. R. L. el negocio de garage y playa de estacionamiento ubicado en BOEDO 69, Capital libre de gravámenes y deudas. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Sarmiento 1469, 10º Piso, Dto. "D", Capital.
e. 28/11 Nº 31.954 v. 2/12/88

"C"

Ramón Antonio Núñez, transfiere a Néstor Ireneo Ardohain, negocio de elaboración y venta de empanadas y bebidas envasadas ubicado en CASTRO BARROS 968 De Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo domicilio.
24/11 Nº 31.686 v. 30/11/88

Alevan Negocios Inmobiliarios, Representada por el Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la Sra. Julia Ester Seibane de Paulos vende a la Sra. Nélida Lilia Vidal y Patricia Isabel Perazzo, su negocio de Perfumería, Artículos de Limpieza, Regalos, sito en la calle CONGRESO 2268 de CAP. FED. Reclamos de Ley en Av. Monroe 2602 de Cap. Fed.
e. 24/11 Nº 31.701 v. 30/11/88

Se avisa que Carmiplast S. R. L. vende a Tipa S.A.I.C. su negocio de comercio minorista de venta de artículos del hogar y plásticos, ubicado en la calle CORRO Nº 687, Capital Federal. Reclamos de ley, en el mismo domicilio.
e. 28/11 Nº 31.939 v. 2/12/88

"F"

José Alberto Sarubbi, Martillero Público, avisa que Silvio Luis Scolari con domicilio en la calle Gascón 1068-2º "A" Cap. Fed. vende a Alberto Tomás Bustos con domicilio en la calle Rodríguez Peña 3078 de Victoria (Pcia. de Bs.As.) el negocio del ramo quiosco ubicado en la calle FRAY J.S.M. DE ORO 2795 P.B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en el domicilio del intermediario, Larrea 236-8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 24/11 Nº 31.559 v. 30/11/88

"G"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Mátheu 31, Cap. Fed. Avisan que: Luis Alberto Abalos y Margarita Lugo de Abalos venden a Orlando Washington Massiotti el negocio de "Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Galletitas, Golosinas, Bombones, Productos Lácteos Comestibles y Bebidas Envasadas en general de calle GENERAL URQUIZA Nº 1676/78 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 32.002 v. 2/12/88

"H"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col; Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital Te: 38-0990 avisan: Carmen Yolanda Núñez vende a Emilce Ana Gallardo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en HIPOLITO YRIGOYEN 1896, 3º Piso, Departamento 5, Capital. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/11 Nº 31.523 v. 29/11/88

"J"

Por fallecimiento de Don Benito González Rodríguez sus únicos herederos Consuelo González de González, María Consuelo González y María Fernanda González, transfieren su fondo de comercio de: Comercio minorista. Despacho de pan; por Expte. Nº 71.988/77. Ubicado en la calle JOSE MARMOL Nº 146, CAP. Al Sr. Sergio González. Domicilio de partes y reclamos de ley en Av. Gaona Nº 4509, Cap.
e. 24/11 Nº 31.737 v. 30/11/88

Andrea Rebollar Moro vende el fondo de comercio de "Venta Minorista de Productos Lácteos-Fiambrería, Quesería-Galletitas-Huevos-Artículos de Limpieza, calle JUAN ARANGUREN 400 Capital a el Sr. Héctor Martínez libre de deuda y gravamen. Domicilio contratantes, reclamos de ley Hidalgo 337 4º "21".

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 18/11 al 24/11/88.

e. 25/11 Nº 31.020 v. 1/12/88

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col; Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE 38-0990 avisan: Marta Rosa Dejtiar vende a Marta Lidia Neumann su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en LIBERTAD 55 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 23/11 Nº 31.524 v. 29/11/88

Dino Mazzoni, mart. públ. Paraná 583 3º B Cap. avisa: José Abelenda vende negocio Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en LAVALLE 1650 Capital a Hilarios IIº S. R. L. Dom. part. y recl. Ley n/Oficinas.
e. 24/11 Nº 25.659 v. 30/11/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485,Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que los Sres. José Guzmán, Francisco Emilio Méndez Blanco, José Iglesias, Manuel Iglesias y José Lores venden al Sr. Marcelo Gabriel Heras, el negocio gastronómico sito en la calle LAVALLE Nº 1530, Capital, que funciona como Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas Envasadas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 31.915 v. 2/12/88

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por el Martillero Público Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Avda. Rivadavia Nº 1210, 1º Piso, T.E. 37-2657, avisan que Adolfo Fukuda y Héctor Ramón Guerrero venden a Fermín Reboiras quien compra para si y en comisión el negocio de Café y Bar (203.003) Despacho de Bebidas (203.004) y Casa de Lunch (203.002 Exped. 10.986/88) sito en la calle LAVALLE Nº 1901. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 32.079 v. 2/12/88

"M"

María Inés Pérez, Mart. Públ. con ofic. en Castro 951 Cap. Fed., avisa que los Sres. Juan Antonio Romano, Estelvio Domingo Dante Arfenoni vde. al Sr. Marcelo Raúl Ayrala el neg. sito en MEDRANO 656 de Cap. Fed., de Café bar, casa de lunch) despacho de bebidas, helados (sin elaboración) 601-050, 602-010, 020-0300, con consumo en el local; domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/11 al 8/11/88.
e. 23/11 Nº 28.917 v. 29/11/88

El Sr. Enrique Jesús Hulton D.N.I. 7.377.086 avisa que transfiere su negocio de Restaurant, Bar y Anexos en la calle MEXICO Nº 311, Capital al Sr. Eduardo Juan Paz Villar; D.N.I. 15.063.796, libre de deuda o gravamen; reclamos término de ley Avda. Belgrano 124, 4º piso, Of. 414 ,Capital.
e. 23/11 Nº 31.437 v. 29/11/88

"Farmacia Miraflores 2102 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle MIRAFLORES 2102 a Kyung Eun Kim. farmacéutico. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.
e. 24/11 Nº 31.714 v. 30/11/88

Comunícase que José Fafian y Javier Fernández venden ceden y transfieren a María Dolores Diéguez de Fernández dos tercios indivisos del fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en la calle MEXICO 835, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes México 835, Capital.
e. 25/11 Nº 31.794 v. 1/12/88

C. R. Gómez y M. Vilan, Bal. Mart. Púb. avisan: Luis Costas Torres vende a Ovidio Pereira y Carlos Fernando Pereira, libre de deuda gravamen y personal negocio de Café Bar, Despacho Bebidas Casa de Lunch Confitería Parrilla, Expte. 97.472/88, sito en MORENO 502 ESQ. BOLIVAR P.B. Y ENTREPISO. Domicilio partes y Reclamos Ley n/ofic. Av. de Mayo 1343 P. 1º Of. 5 Cap.Fed.
e. 25/11 Nº 31.833 v. 1/12/88

Abraham, representada por César Alberto Abraham, oficinas en Avda. de Mayo 950, Piso 3º, Capital Federal. Avisa que: Mario Mundo y Eduardo Rafael Arnedo, venden libre de toda deuda y/o gravamen a Horacio Codino, su Hotel denominado "Finisterre" (sin servicio de comidas 300.023) con una capacidad de 31 habitaciones y 66 pasajeros, expediente 40.322/60; carpeta 15.434/84, sito en Capital Federal calle MORENO 1461, Piso 1º y 2º. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 32.082 v. 2/12/88

"O"

Se comunica que Oscar Queimadelos vende a Anastasio Rueda su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en OLAZABAL 2824 Cap. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º "B" Cap.
e. 24/11 Nº 31.730 v. 30/11/88

"P"

"Escrich & Selva" representada por el corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en calle Uruguay 750 TEL. 40-4892/1768 de Capital Federal, avisa: que por su intermedio Jorge Julio Zunda; Jorge Arturo Nogués y Jorge Raúl Duffau venden a Wei Long Bai, el negocio de "Café Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y, por ampliación de rubro, Restaurante" que funciona bajo Expediente núm. 71.444 (mesa de entradas) de fecha 25/8/88 en calle PARANA 635 de Capital federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de ley en n/oficinas en donde las partes fijan domicilios. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1988.
e. 23/11 Nº 31.417 v. 29/11/88

Se avisa que María Elena S. de Vita vende a Patricia Mónica Olmedo el Jardín Maternal "Nenería Nené" sito en la calle PUEYRREDON 960 de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes: Dra. Barraza, Libertad 353, 10º "K".
e. 23/11 Nº 31.415 v. 29/11/88

Se avisa que José Simón Schapira, transfiere el local ubicado en PERU 1181/83 que funciona como: Taller de Imprenta y encuadernación. Comercio minorista: copias, reproducciones impresos. Agencia Comercial: Servicios de diagramación publicitaria; a favor de Carlos Manuel Sabajanes. Reclamos de Ley mismo local.
24/11 Nº 31.720 v. 30/11/88

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik Martillero Público con oficina en French 2185 de Capital avisa: Fabián Eduardo Parodi vende a Norma Aida Cáceres y Alberto Domingo Yusti Genebrieres su negocio de Comercio minorista Venta de artículos de librería, juguetería, discos y grabaciones, cotillón, artículos personales, regalos, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, sito en PACHECO DE MELO 2497 y LAPRIDA 2001 de Capital. Reclamos ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 25/11 Nº 31.825 v. 1/12/88

Estudio Ram de Antonio Carella Martillero Público Nº 11, Fº 84 con oficinas en la calle Viamonte 1336, 7º "45" de Capital federal avisa: Rodolfo Barcasia vende a Javier Pedrido Pérez su negocio de Bar Minutas sito en la calle PTE. PERON Nº 2099 de Capital Federal, reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 28/11 Nº 31.992 v. 2/12/88

"Estudio Real" representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que Amparo Paez Herrera, Silverio Otero y Angel Joglar Cordera venden al Sr. Omar Orlando Martínez el negocio gastronómico sito en PTE. J. D. PERON Nº 4193/99, Capital Federal, que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/11 Nº 31.918 v. 2/12/88

"R"

Daniel Alberto Fogolini avisa: que vende a Guillermo José Pedelacq su negocio de garage de

calle RAMALLO 3540, Capital Federal, libre de todas deudas y gravámenes. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 28/11 Nº 31.986 v. 2/12/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º, "E", Capital Federal, comunica que la Sra. Juana Iodzis Szrajbert, vende al Sr. Israel Cukierman el negocio gastronómico sito en calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 16, Capital Federal, que funciona como Servicios de Alimentación en General, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 31.914 v. 2/12/88

"S"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col; Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, TE. 38-0990 avisan: Norma Sánchez vende a Carmen Yolanda Núñez su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en SOLIS 1872 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 23/11 Nº 31.526 v. 29/11/88

Se comunica que Alberto Ferreyra vende a Alfredo Gómez su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en SAN MARTIN 895 CAP. Oposiciones: Rivadavia 1559, 8º B Cap. Fed.

e. 24/11 Nº 31.729 v. 30/11/88

Se avisa que Abraham Mathov vende el negocio de Hotel (Sin servicio de comidas) (300023), con una capacidad de veintiséis (26) habitaciones conforme planilla de cubaje adjunta, sito en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 180 de Capital Federal, a Sergio Norberto Mathov. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en mismo negocio.

e. 28/11 Nº 31.981 v. 2/12/88

"V"

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por Corredor Público René Vanzillotta, avisa que Silvia Lía Issel de Valenciano, vende a María del Carmen Franqueira su negocio de Quiosco y Galletitas sito en calle VIDAL 2209 CAP. FED.; Reclamos de Ley Avda. Monroe 2602 Capital Federal.

e. 24/11 Nº 31.700 v. 30/11/88

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que Carmen Inés Braciale Rodríguez vende a la Sra. Mirta Beatriz Gambogi, el negocio gastronómico sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 287, Capital, que funciona como Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Venta de Helados (Sin elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 31.919 v. 2/12/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/10/88 se decidió aumentar su capital social a ₳ 75.000.000, emitiendo 70.000.000 de acciones, nominativas, de ₳ 1.- y un voto por acción. Los señores accionistas podrán ejercer su opción de los 30 días a partir de la última publicación.

El Presidente
e. 28/11 Nº 37.211 v. 30/11/88

"E"

EDIFICADORA IVNE
Sociedad Anónima Comercial Industrial Mandataria e Inmobiliaria

Edificadora Ivne Sociedad Anónima Comercial Industrial Mandataria e Inmobiliaria, con sede en Tucumán 1438 Piso 2º Of.208, Capital, inscripta en Registro Púb. Comercio 14-5-963 bajo Nº 757 Fº 48 Lº 57 Tº A de Estatutos Nacionales, en asamblea gral. extraordinaria resolvió: a) Dejar sin efecto la disolución sin liquidación de la sociedad que se aprobó en asamblea gral. extraordinaria del 18-9-1985; b) Aumentar el capital social de ₳ 0,20 a ₳ 4.300; c) Escindir la sociedad en base al Balance General 30-6-1985, destinando parte de su patrimonio a la creación de dos sociedades. El Activo a esa fecha alcanzaba a ₳ 60.495,35, el Pasivo de ₳ 16.342,24, el Patrimonio Neto de ₳ 44.153,11 y el capital social de ₳ 4.300; d) La sociedad creada "CONSTRUCCIONES RIGAL S.A.", con domicilio en Tucumán 1438 Piso 2º Of. 208, se le asignó un Activo ₳ 22.124,40 y un Pasivo ₳ 2.000, quedando un Patrimonio Neto de ₳ 20.124,70, siendo el capital social de ₳ 3.000; La otra sociedad creada "VICO S.R.L." con domicilio en Tucumán 1438 Piso 2º Of. 210, Capital, se le asignó un Activo de ₳ 22.124,70, un Pasivo de ₳ 2.000, el Patrimonio Neto es de ₳ 20.124,70 y el Capital social es de ₳ 1000.-; e) No existen socios recedentes; f) Reducir el capital social de ₳ 4300 a ₳ 300.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.885 v. 29/11/88

EDORLAN
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14 de Junio de 1988, Edorlan S.A. (R.I.G.J. Nº 89.381) resolvió el aumento del Capital Social por capitalización del Ajuste de Capital de ₳ 150.- a ₳ 255.000.- y simultáneamente su reducción voluntaria a ₳ 15.000.- mediante reintegro en dinero efectivo a los accionistas en proporción de su tenencia accionaria, modificando en consecuencia el art. 4º de su estatuto, fijando el Capital Social en ₳ 15.000.- representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una de 5 votos por acción. Del Balance General Especial de reducción voluntaria del Capital de fecha 30 de Abril de 1988, con informe fundado del Síndico, surge antes del aumento y reducción del capital, un Activo de ₳ 842.735,21 y un Pasivo de ₳ 94.800.- y posterior a dicha reducción, un Activo de ₳ 602.735,21 y un Pasivo de ₳ 94.800.-. Oposiciones de Ley en Suipacha Nº 472, Of. 104 - Capital Federal.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.785 y 31.924 v. 29/11/88

ESTANCIA LA CORZUELA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas láminas. El canje se hará efectivo en la sede social: Sarmiento 299, 6º Piso, Oficina 655, Capital Federal a partir del día 5 de diciembre de 1988 en el horario de 11 a 16 horas.

El Directorio
e. 28/11 Nº 31.975 v. 30/11/88

"G"

GARCIA MEROLA Y CIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por Instrumento Privado del 2/11/88 y unánimemente. Se resolvió la Reducción del Capital Social de la suma de A 5.008 a la suma de ₳ 5.000. Reclamos legales: Remedios de Escalada 1240, Hurlingham, Morón B.A.

La Abogada
e. 28/11 Nº 32.052 v. 30/11/88

GUISASOLA HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A fines de Ley se hace saber que "Guisasola Hermanos" Sociedad Anónima Industrial y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 Abril 1956, con sede social en Alsina 1535-9-904 Capital Federal por resolución de la Asamblea Especial y Extraordinaria unánime del 29 Setiembre 1988, elevada a Escritura Nº 623 de fecha 15-11-1988, ha resuelto la escisión social y de parte del patrimonio al 1º Julio 1988, con valuación de rubros activos y pasivos ajustados a las disposiciones del art. 62, Ley 19550 y normas técnicas de la materia, con destino a la constitución de "Miguel Guisasola" S.R.L. con domicilio legal en la Provincia de Mendoza y sede social en La Argentina s/nº Departamento de Tunuyán, por un capital social de ₳ 100.000.- en cuotas de ₳ 1.- c/u, y valuación de rubros activos y pasivos transferidos conforme a las disposiciones y normas precitadas. Como consecuencia de dicha escisión Guisasola Hermanos S.A.I.C. previo aumento de su capital social a ₳ 210.000.- , redujo el mismo a ₳ 110.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos y v/n ₳ 1.- c/u. No han existido socios recedentes. Reclamos u oposiciones de Ley en Alsina 1535-9-904 Capital Federal. El Directorio.

El Sub-Gerente
e. 25/11 Nº 32.001 v. 29/11/88

"M"

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA - MANUSEDA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

AVISO DE EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1988, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 15.000 y emitir 120.000 acciones de Clase "B" de 1 voto por acción, todas ellas ordinarias, nominativas, no endosables y de ₳ 0,10 Valor Nominal cada acción, las cuales se compondrán de 79.200 acciones como aporte en efectivo y deberán ser integradas juntamente con una prima de emisión de A 25,25 por acción en un plazo no mayor de cuatro meses desde el momento de la suscripción; correspondiendo las restantes 40.800 acciones a la capitalización del dividendo en acciones aprobado por esa misma asamblea, habiéndoseles fijado a estas acciones la misma prima de emisión. El derecho de preferencia por lo que corresponda de esta suscripción se ejercerá durante el plazo de 30 días a partir de la última publicación de este aviso. Vencido el plazo rige el derecho a acrecer. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 25/11 Nº 31.791 v. 29/11/88

"U"

URANGA CEREAL
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/88, se resolvió la reducción del capital social que es de ₳ 416.792 a ₳ 12.800. La reducción se hizo de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, en base al balance especial al 30/9/88, que fue aprobado por la Asamblea, el que se encuentra transcripto en el Libro Copiador Inventario Nº 1, de fs. 98 a 99. La sociedad está inscripta en el R. P. de Comercio el 3/3/80, bajo el Nº 522, del Libro 90, Tomo "A". Domicilio: Suipacha 1111, piso 31.

El Escribano
e. 25/11 Nº 31.904 v. 29/11/88

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541** — A 10,-

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77** — A 10,-

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192** — A 10,-

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80** — A 10,-

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259** — A 30,-

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421** — A 18,-

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434** — A 74,-

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81** — A 50,-

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81** — A 10,-

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81** — A 14,-

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81** — A 14,-

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903** — A 40,-

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917** — A 30,-

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934** — A 40,-

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84** — A 62,-

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071** — A 10,-

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84** — A 56,-

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84** — A 40,-

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85** — A 24,-

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

- **Nº 238** — A 30,-

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983

- **Nº 239** — A 96,-

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre

- **Nº 240** — A 112,-

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre

- **Nº 242** — A 68,-

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre

- **Nº 243** — A 36,-

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349

- **Nº 244** — A 123,-

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre

- **Nº 245** — A 10,-

BALANCES

THE BANK OF TOKYO LTD., SUCURSAL BUENOS AIRES

Avenida Corrientes 420, Capital Federal

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

(Cifras expresadas en Australes sin centavos)

ACTIVO

Concepto			
A. DISPONIBILIDADES			143.664.562
— Efectivo y Oro		10.784.307	
— Bancos y corresponsales		132.880.255	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			63.185.951
— Con cotización		36.978.486	
— Sin cotización		26.207.465	
C. PRESTAMOS (Anexo B)			122.032.097
Capitales:		133.539.894	
— Adel. y Desc. en Cta. Cte.	2.075.522		
— Documentos sola firma	12.762.228		
— Documentos Descontados	87.375		
— Personales	4.975		
— Otros	118.630.434		
Sector Financiero	18.000.000		
Sector Privado	100.630.434		
Menos: Ints. Documentados	(20.640)		
Mas: Ajtes. e Ints. Dev. a Cobrar		1.298.674	
Menos: Previsiones (Anexo F)		(12.806.471)	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			691.057.287
Capitales:		605.449.487	
— Responsabilidad de 3ros. por Aceptac.	100.624.056		
— Pagos por Cuenta de 3ros.	10.505.203		
— Diversos	494.320.228		
— Deudores por Venta Cbio. Ctado.	1.616.452		
— Deudores por Venta a Término de Mon. Ext.	75.012.169		
— Compra de Cambio Contado	4.011.739		
— Compra a término Mon. Ext.	268.205.419		
— B.C.R.A. Liber. D. Indisp. Comp. E.M.	323.145		
— B.C.R.A. Depósito de Plazo Com A 1241	108.067.151		
— B.C.R.A. Dep. Indisp. Ops. Cambiarias	4.149.571		
— B.C.R.A. Dep. Indisponibles	12.253.200		
— Diversas R.F. 21	18.233.146		
— Otros	2.448.236		
Más: Ajtes. e Inst. Dev. a Cobrar		85.607.800	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			12.500
— Otras		12.500	
G. CREDITOS DIVERSOS			22.117.615
— Otros		21.634.965	
— Anticipo de Impuestos	17.043		
— Pagos Efectuados por Adelant.	186.896		
— Préstamos al Personal	61.001		
— Depósitos en Garantía	1		
— Deudores por Venta otros Bienes	14.975.010		
— Ahorro Obligatorio ley 23.256	6.030.866		
— Deudores Varios	364.148		
Más: Ajtes. e Ints. Dev. a Cobrar		482.650	
H.BIENES DE USO (Anexo D)			159.904.595
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)			9.664.636
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)			31.293
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			101
TOTAL DEL ACTIVO			1.211.670.637

PASIVO

Concepto			
L. DEPOSITOS			223.004.517
Capitales:		220.594.833	
— Cuentas corrientes	24.166.238		
— Ahorro común	24.177.634		
— Plazo Fijo	170.832.997		
— Otros	1.417.964		
Depósitos - Otros Dep. Mon. Nac.	133.111		
Saldos Inmovilizados	1.284.863		
Más: Ajtes. e Ints. Dev. a Pagar		2.409.684	
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			669.266.209
Capitales:		623.047.233	
— Aceptaciones	100.624.056		
— B. C. R. A.	18.556.307		
— Otros Bcos. y Organismos. Internac.	175.008.534		
— Diversas	328.858.336		
Acreedores por Cpra. a Término de Mon. Ext.	127.035.255		
Acreedores por Cpra. Cbio. Contado	4.011.739		
Venta a Término de Mon. Ext.	158.370.762		
Venta de Cbio. Contado	1.616.452		
Diversas Suj. a Efectivo Mínimo	29.753		
Diversas no Suj. a Efectivo Mínimo	4.222		
Otras	37.790.153		
Más: Ajustes e Ints. Dev. a Pagar		46.218.976	
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			16.237.701
Capitales:		16.237.701	
— Remuneraciones y cargas soc. a pagar	1.770.520		
— Impuestos a pagar	13.751.989		
— Otros	715.192		
Acreedores Varios en Moneda Nacional	119.679		
Acreedores Varios en Moneda Extranjera	29.707		
Retenciones a Pagar s/ Remuneraciones	565.806		
Ñ. PREVISIONES (ANEXO F)			48
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			11.856
TOTAL DEL PASIVO			908.520.331

PATRIMONIO NETO

Concepto		
P. CAPITAL SOCIAL (ANEXO G)		21.399
R. AJUSTES AL PATRIMONIO		231.686.778
SUB -TOTAL		231.708.177
S. RESERVA DE UTILIDADES		54.844.391
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS		16.597.738
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	303.150.306	
TOTAL DEL PASIVO Y PAT. NETO		1.211.670.637

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

(Cifras expresadas en australes)

Concepto	
— Créditos acordados	399.326.512
— Garantías recibidas	184.262.953
— Otras garantías otorgadas	183.440.469
— Valores en custodia	1.261.976.670
— Valores al Cobro	1.173.886.150
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	8.022.018
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	11.121.988

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

(Cifras expresadas en australes)

	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	896.057.723	74.674.894	970.732.617
— Intereses por Disponibilidades	46.425.165		46.425.165
— Ajustes e ints. por Préstamos y Otros créditos por Interm. Financiera	757.090.510	10.132.013	767.222.523
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	92.542.048	51.364.187	143.906.235
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		13.178.694	13.178.694
B. EGRESOS FINANCIEROS	492.166.012	181.327.364	673.493.376
- Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	476.421.241	180.109.035	656.530.276
— Cuenta Regulación Monetaria	(1.720.322)		(1.720.322)
— Aportes e Impuestos sobre Ingresos Financieros	17.465.093	260.419	17.725.512
— Diferencia de Cotización en Oro y Mon. Ext. y Primas por Compra. Cbio. Término		957.910	957.910
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	5.304		5.304
— Por Operaciones en Australes	5.304		5.304
D. INGRESOS POR SERVICIOS	28.904.055	47.577.551	76.481.606
— Comisiones	22.056.949	47.367.716	69.424.665
— Otros	6.847.106	209.835	7.056.941
Alquiler Caja de Seguridad	2.480.517		2.480.517
Comisiones. ops. cdtos. Otros	4.366.589	209.835	4.576.424
E. EGRESOS POR SERVICIOS	1.952.080	4.519.201	6.471.281
— Comisiones	109.544	1.406.424	1.515.968
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por Servicios	1.842.536	3.112.777	4.955.313
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Pérdida	220.180.035	25.173.938	245.353.973
— Por Operaciones en Moneda Nacional	220.180.035		220.180.035
— Por Operaciones en Mon. Extranjera		25.173.938	25.173.938
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	99.942.818		99.942.818
— Remuneraciones y cargas sociales	60.570.380		60.570.380
— Honorarios y servicios administrativos contratados	5.828.649		5.828.649
— Depreciación de Bienes de Uso	6.871.407		6.871.407
— Impuestos	9.774.022		9.774.022
— Otros	16.898.360		16.898.360
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA — Ganancias			21.947.471
H. UTILIDADES DIVERSAS	16.198.749		16.198.749
— Previsiones desafectadas	13.642		13.642
— Otras	16.185.107		16.185.107
Ajustes e Ints. s/ Créditos Diversos	14.914.317		14.914.317
Intereses Punitorios	6.985		6.985
Créditos Recuperados	61.773		61.773
Otros	1.202.032		1.202.032
I. PERDIDAS DIVERSAS	2.585.579		2.585.579
— Pérdida p/ Vta. o Desval. de B. de Uso	682		682
— Depreciación de bienes diversos	610.770		610.770
— Aportes e Imp. s/ Utilidades Diversas	341.846		341.846
— Otros	1.632.281		1.632.281
Ajustes e Ints. s/ Oblig. Diversas	1.545.205		1.545.205
Otras	87.076		87.076
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES — Ganancias			1.506.137
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			13.406.969
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO — Ganancias			23.659.809

Anexo H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

(cifras expresadas en Australes sin centavos)

Rubro	Importes en Australes: Casa matriz y filiales en el país	Total
ACTIVO		
— Disponibilidades	90.790.467	90.790.467
— Títulos públicos	23.265.710	23.265.710
— Otros créditos por intermediación financiera	391.261.464	391.261.464
— Créditos diversos	14.975.010	14.975.010
TOTAL	520.292.651	520.292.651
PASIVO		
— Otras obligaciones por intermediación financiera	478.893.149	478.893.149
— Obligaciones diversas	29.707	29.707
TOTAL	478.922.856	478.922.856
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados - Saldos No utilizados	399.326.512	399.326.512
— Garantías recibidas	181.584.465	181.584.465
— Otras garantías otorgadas	150.459.700	150.459.700
— Valores en Custodia	1.253.542.765	1.253.542.765
— Valores al cobro	1.173.750.285	1.173.750.285

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

Nota 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables de este ejercicio se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com. A 551 del Banco Central de la República Argentina.

2. Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para su preparación, los que se describen a continuación:

a. Activos y Pasivos Monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las operaciones cursadas por el Mercado Oficial de Cambios han sido valuadas al tipo de cambio cierre vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las restantes operaciones han sido valuadas al tipo de cambio vendedor de Banco Nación Argentina en el Mercado Libre vigente al último día hábil del ejercicio.

c. Títulos Públicos

Con cotización: Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre del ejercicio, neto de gastos estimados de venta.

Sin cotización: Han sido valuados a sus valores actualizados más intereses devengados al cierre del ejercicio.

d. Participación en Otras Sociedades

Las participaciones en otras sociedades sin cotización, han sido valuadas a su valor de costo no reexpresado en moneda de cierre de ejercicio.

e. Bienes de Uso y Bienes Diversos

El valor de los bienes se halla expresado en moneda de cierre utilizando a tal efecto, el coeficiente de corrección que surge de dividir el índice de precios mayoristas nivel general (PMNG) correspondiente al mes de cierre del ejercicio por el índice (PMNG) correspondiente al mes de origen de los bienes.

Las depreciaciones acumuladas también se hallan expresadas en moneda de cierre siguiendo los criterios generales de reexpresión de partidas.

Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden en su conjunto, los valores de utilización económica.

f. Bienes intangibles.

La vida útil asignada a las partidas incluidas en este rubro es de 60 meses, habiéndose computado las amortizaciones correspondientes.

g. Devengamiento de ajustes e intereses

El devengamiento de ajustes se ha efectuado aplicando los coeficientes que surgen de los índices publicados por el INDEC, por el Banco Central de la República Argentina, etc., según corresponda.

Con respecto a los intereses originados por depósitos a plazos mayores a 92 días se ha devengado por el método exponencial y para aquellos depósitos por plazos inferiores se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

h. Patrimonio Neto

Los saldos iniciales y los movimientos producidos durante el ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre. Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresadas en moneda de cierre y el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera se hallan imputados en la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originados en activos y pasivos no relacionados con operaciones de intermediación financiera se encuentran imputadas en la cuenta "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

Nota 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de setiembre de 1988 se registran fondos de disponibilidad restringida incluidos en:

a) "Títulos Públicos"

— Por Australes 28.197.-, saldo capital ajustado con sus intereses devengados correspondientes al Bono de Consolidación Económico Financiera Ley 22.510.

b) "Otros Créditos por Intermediación Financiera"

— Por Australes 4.149.571.-, Cuenta Indisponible por la compensación originada en la diferencia de cambio sobre operaciones de pase propias de acuerdo a lo reglado por la Com. A - 327.

— Por Australes 138.060.216.-, Saldo ajustado del Depósito a Plazo pendiente de liberación a la fecha, según surge de la Comunicación A 1241 del B.C.R.A.

— Por Australes 2.966.237.-, Saldo ajustado del Depósito indisponible Com. A 1184 del B.C.R.A.

— Por Australes 11.996.072.-, Saldo por capital y remuneración del Depósito Indisponible Com. A - 1255 del B.C.R.A.

Nota 3: PREVISIONES

a. Por riesgo de incobrabilidad: para su determinación se realizó la evaluación de los deudores con atraso, en gestión judicial, etc., y las garantías recibidas.

Determinándose el monto al cierre del ejercicio de Australes 12.806.471
En Moneda Nacional: Australes 84.927.
En Moneda Extranjera: Australes 12.721.544.

Nota 4: RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen restricciones más que las que impone la constitución de la Reserva Legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

Nota 5: DISMINUCION DEL SALDO "REVALUO TECNICO"

En Mayo de 1988 y por efecto de la pérdida por venta de bienes propiedad de la entidad, se disminuyó el saldo de la Cuenta "Ajustes al Patrimonio - Revalúo Técnico" por Australes 13.559.886.- reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

Nota 6: APORTES AL I. S. S. B.

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo a lo dispuesto por la ley 19.322 y la Com. A 716 del Banco Central de la República Argentina.

Nota 7: AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

Hasta el ejercicio anterior, y de acuerdo a lo dispuesto por la comunicación A - 702 del BCRA, la entidad actualizaba sus activos no monetarios y patrimonio neto existentes al 30 de junio de 1985 con un índice que no reflejaba totalmente la variación del índice de precios mayoristas nivel general. En virtud de la comunicación A - 1210 del BCRA, se han corregido los efectos patrimoniales y de resultados originados en la comunicación A - 702 imputando contra ajuste de ejercicios anteriores el efecto neto de dicha regularización que asciende a ₳ 10.407.064.

Nota 8:

"De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A - 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

THE BANK OF TOKYO LTD., Sucursal Buenos Aires, Junji Takaoka, Sub-gerente General. — Fumio Hashimoto, Gerente General.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 8/11/88. — RUIVAL OTTONE y Asociados. — Juan José F. Del Valle (socio), Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº 67 Fº 194.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General de
THE BANK OF TOKYO LTD.
(Sucursal Buenos Aires)

Hemos examinado los estados contables de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) detallados en el apartado I siguiente:

I — **Estados contables examinados**

1. Balance General al 30 de setiembre de 1988.

2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988.

4. Notas a los estados contables, Anexo A, B, C, D, E, F, G, H, K y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1988.

II — **Alcance**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU - 1 del Banco Central de la República Argentina.

III — **Dictamen**

En nuestra opinión, los estados contables detallados en el apartado I precedente presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo Ltd. (Sucursal Buenos Aires) al 30 de setiembre de 1988, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por lo mencionado en la nota 7.

IV — **Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables han sido transcriptos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de las anotaciones efectuadas en el Libro Diario, el cual es llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 6.

c) La deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 30 de setiembre de 1988, que surge de los registros contables, asciende a ₳ 874.904,17, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.

RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS. — Juan José F. Del Valle (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 67 Fº 194.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Antártida, Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/11/88. Legalización Nº 33.059 D T 15. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Del Valle Juan José Fermín tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 67 Fº 194 encontrándose plenamente habilitado como tal.

La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del Secretario de legalizaciones. — Dra. Susana A. M. de Coleman. — Contadora Pública (UBA), Secretaria de legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial. (Suipacha 767 - Capital Federal).

e. 29/11 Nº 32.166 v. 29/11/88